



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA



INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE

2026



www.corpamag.gov.co

Plan de Acción
Institucional
2024 - 2027

ASAMBLEA CORPORATIVA

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA

Gobernadora del Magdalena

CARLOS PINEDO CUELLO

Alcaldesa Distrito Santa Marta

ORLANDO MACHADO MACHADO

Alcalde Pijiño del Carmen

MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA

Alcalde Ariguaní

JORGE IVÁN SALAH ROPAIN

Alcalde Pivijay

LEITER SALGADO PACHECO

Alcalde Aracataca

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

Alcalde Plato

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcaldesa Algarrobo

BRANDO DE JESÚS MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Alcalde Pueblo Viejo

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO

Alcalde Cerro San Antonio

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ

Alcalde Remolino

ALBERTO ANDRÉS ESCOBAR MORA

Alcalde Chibolo

EDUIN JAVIER PABÓN CHARRIS

Alcalde Salamina

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO

Alcalde Ciénaga

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ

Alcaldesa Sabanas de San Ángel

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

JIVANILDO BORDETH MERIÑO

Alcalde San Sebastián de Buenavista

RONALD DARÍO FLÓREZ SIERRA

Alcalde El Banco

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

Alcalde San Zenón

LORENA LUZ RADA DE LA HOZ

Alcalde El Piñón

HEGEL ALFONSO GARIZAO OSORIO

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JESÚS GALINDO VAN-STRAHLEN

Alcalde El Retén

ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Santa Ana

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO

Alcalde Fundación

ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA

Alcalde Sitio Nuevo

JOSÉ LUIS RAMOS GÓMEZ

Alcalde Guamal

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

JOAQUÍN EMILIO ARIZA MUÑOZ

Alcalde Nueva Granada

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA

Alcaldesa Zapayán

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO

Alcalde de Pedraza

CLARETH MARGARITA OLAYA JIMÉNEZ

Alcalde Zona Bananera



CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA

Gobernadora del Magdalena

JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Representante Presidencia de la República

SIXTO ALEJANDRO QUINTERO ORTEGA

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcalde Algarrobo

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ

Alcalde Remolino

ALBERTO ESCOBAR MORA

Alcalde Chivolo

JOSÉ LUIS MÉNDEZ

Alcalde San Zenón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA MARGOTH ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante Sector Privado

BEATRIZ BARRIOS ALVARADO

Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFAÑA MEJÍA

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras



COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Secretario General

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Jefe Oficina de Planeación

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Jefe Oficina Jurídica (E)

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

GUSTAVO PERTUZ VALDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

ANY XILENA DIAZ ZAMBRANO
Subdirectora Técnica

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Subdirector de Educación Ambiental (E)

LILIANA MARGARITA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROL PATRICIA MARQUEZ TAPIAS
Jefe Oficina de Contratación

ANGELINA DEL CARMEN GARCÍA AYCARDI
Jefe Oficina de Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027	14
AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027	17
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	18
Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	18
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	18
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	24
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	30
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	34
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	37
Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	40
Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	40
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	40
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros).....	45
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	47
Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	47
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	47
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla).....	48
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	49
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).....	53
Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena	55
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	55
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	56
Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	57
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	57
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	59
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	63

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	64
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	65
Gestión de trámites ambientales.....	65
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo	68
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	68
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	68
Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	69
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA.....	69
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE.....	70
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	70
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales.....	70
Control y seguimiento de la contaminación atmosférica	70
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	71
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	72
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	72
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	72
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	74
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies	77
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	77
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	88
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	91
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	98
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....	102
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	102
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	115
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	115
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	119
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	119
Implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH adoptados en el departamento ...	119
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	119
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	121
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	129
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental.....	130
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	132
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	132

Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad	133
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag	134
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag	135
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag	136
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	138
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	138
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.....	140
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	141
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	141
Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	141
Reporte de la información en el SIAC	143
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	146
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	146
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial.....	146
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	147
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	148
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados.....	148
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	150
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	150
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.....	151
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	153
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	153
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	159
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	159
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	159
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.....	161
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático	163
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	163
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	164
Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.....	164
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUC	164
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	168

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros.....	169
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros	169
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera .	171
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	172
Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	172
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	172
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	174
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	178
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	181
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	184
Fortalecimiento del Sistema de Gestión.....	184
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública.....	185
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR.....	188
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones	190
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos).....	190
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional .	198
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales.....	204
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales.....	207
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano.....	208
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	208
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	209
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	210
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	211
Implementación del código de integridad	213
AGENDA AZUL SANTA MARTA 500 AÑOS	214
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.....	220
Evolución y Estructura de los Ingresos:	220
Evolución y Estructura de los Gastos:	221
APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	235
REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	254
APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	265
APORTE A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030	278
ANÁLISIS PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	285

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027	14
Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027	16
Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1	18
Tabla 4 Proyectos PRAE con documento técnico, 2026	24
Tabla 5 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2	40
Tabla 6 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1	47
Tabla 7 Seguimiento de Negocios Verdes verificados	48
Tabla 8 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes	53
Tabla 9 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2	55
Tabla 10 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3	57
Tabla 11 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	57
Tabla 12 Participación Mesas del COTSA	63
Tabla 13 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4	65
Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5	68
Tabla 15 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6	69
Tabla 16 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1	72
Tabla 17 Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG 2026	74
Tabla 18 Árboles entregados 2026 - Compensaciones	75
Tabla 19 Viveros Bioclimáticos Automatizados	75
Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2	77
Tabla 21 Ejemplares atendidos en el año 2026 con diferenciación de cantidad de individuos atendidos por grupo taxonómico	78
Tabla 22 . Registro del proyecto de Rescate, Cría y Liberación de individuos atendidos en el CRFM (captura/recaptura), liberados en el presente año 2026, en rehabilitación y en procesos de cría y liberación .	81
Tabla 23 Número de Rescates y recapturas realizados por el CRFM durante el primer semestre del año	82
Tabla 24 Especies rescatadas y atendidas durante el 2026 en el departamento del Magdalena	83
Tabla 25 Resultados Proyecto de Conservación Tortugas Marinas PROCTMM	94
Tabla 26 Personas sensibilizadas por Municipios en control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre	97
Tabla 27 Resultados Convenio entre CORPAMAG y la Fundación CIM Caribe	99
Tabla 28 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3	102
Tabla 29 Acumulado vigencia 2026 Contrato 093 de 2014 - CGSM	105
Tabla 30 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM	106
Tabla 31 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023	109
Tabla 32 Ficha técnica de los contratos LP 004 de 2025 y CM 002 de 2025	111
Tabla 33 LP 004 de 2025	111
Tabla 34 Ficha técnica de los contratos LP 001 de 2025 y CM 001 de 2025	113
Tabla 35 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4	115
Tabla 36 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1	119
Tabla 37 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG	129
Tabla 38 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2	132
Tabla 39 Ejecución de Actividades - Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos	139
Tabla 40 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1	141
Tabla 41 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1	146
Tabla 42 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2	148
Tabla 43 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3	150
Tabla 44 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4	153
Tabla 45 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023	153
Tabla 46 Actividades SAMC 006 DE 2026	158
Tabla 47 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1	159
Tabla 48 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040	159
Tabla 49 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2	163
Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1	164
Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2	169
Tabla 52 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1	172

Tabla 53 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2	184
Tabla 54 Acciones Gestión Documental	188
Tabla 55 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3	190
Tabla 56 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4	208
Tabla 57 Novedades administrativas presentadas en la planta de personal 2026	208
Tabla 58 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2026	209
Tabla 59 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2026	222
Tabla 60 Aporte del Plan de Acción Institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	236
Tabla 61 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona	255
Tabla 62 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares	257
Tabla 63 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo	266
Tabla 64 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan de Acción de la Biodiversidad 2030	279
Tabla 65 Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2025	286
Tabla 66 Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2025	299
Tabla 67 Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2025	302

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Reunión CIDEA Santa Ana, 2026	21
Figura 2 Reunión CIDEA Santa Bárbara de Pinto, 2026	22
Figura 3 Reunión CIDEA Chibolo, 2026	22
Figura 4 Reunión CIDEA Zapayán, 2026	23
Figura 5 Reunión CIDEA El Piñón, 2026	23
Figura 6 Reunión PRAE Chibolo, 2026	25
Figura 7 Reunión PRAE Zapayán, 2026	25
Figura 8 Reunión PRAE Pedraza, 2026	26
Figura 9 Reunión PRAE Pivijay, 2026	26
Figura 10 Reunión PRAE Concordia, 2026	27
Figura 11 Reunión PRAE El Piñón, 2026	27
Figura 12 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Tercera Mixta	28
Figura 13 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Jhon F. Kennedy	29
Figura 14 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Colombia	29
Figura 15 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Las Mercedes	30
Figura 16 Actividad PROCEDA Municipio de Pedraza	32
Figura 17 Actividad PROCEDA Municipio de El Piñón	32
Figura 18 Actividad PROCEDA Municipio de Chibolo	32
Figura 19 Actividad PROCEDA Municipio de Pivijay	33
Figura 20 Actividad PROCEDA Municipio de Zapayán	33
Figura 21 Curso “Liderazgo Militar para la Conservación y Sostenibilidad del Magdalena”	34
Figura 22 Bootcamp del pez león	35
Figura 23 Bootcamp Cerro de San Antonio - ruta de emprendimiento verde	36
Figura 24 Bootcamp El Piñón - ruta de emprendimiento verde	36
Figura 25 Socialización Resolución N° 0007 del 2026 - Temporada Seca	37
Figura 26 Sensibilización Cambio Climático	38
Figura 27 Jornada de limpieza de playa hotel IROTAMA 28 de febrero, Santa Marta	42
Figura 28 Sensibilización IED El Carmen en prevenir la caza, tráfico y comercialización de los huevos de iguana. 12 de febrero	42
Figura 29 Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y fortalecimiento de procesos de educación ambiental liderados por la I.E.D. Gilma Royero Solano, Santa Bárbara de Pinto, 5 de Junio.	43
Figura 30 CORPAMAG en el V Foro Regional MujerES: Territorio y Biodiversidad	44
Figura 31 Campaña “Comunidad verde, acciones que dejan huella “Vereda paso del mango, Bonda	46
Figura 32 Reunión Umata del municipio de Pivijay	48
Figura 33 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados 2026	49

Figura 34 BootCamp, conversatorio, concurso gastronómico, Feria de Negocios Verdes y acto de reconocimiento desarrollados durante la estrategia EcoSabores Pez León	52
Figura 35 Ruta del emprendimiento verde -Transferencia de conocimientos	53
Figura 36 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes.....	54
Figura 37 Acciones de Fortalecimiento de la capacidad productiva en la CGSM	55
Figura 38 Visita de seguimiento Operadores de Servicio de la Sierra SAS ESP – 19 de junio de 2026	64
Figura 39 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire	69
Figura 40 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica.....	71
Figura 41 Actividades de mantenimiento al material vegetal establecido	72
Figura 42 Establecimiento de especies dendroenergéticas	73
Figura 43 Siembra de árboles Corpamag - Ejército Nacional	76
Figura 44 <i>Megascops gilesi</i> , Autillo de Santa Marta. Buho endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo	77
Figura 45 Cria de <i>Herpailurus yagouaroundi</i> que fue recibida por tráfico ilegal durante este periodo del 2026	78
Figura 46 Individuos marcados y liberados 2026.....	79
Figura 47 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie <i>Bradipus variegatus</i>	80
Figura 48 Tortuga Verde (<i>Chelonia mydas</i>) liberada por el centro de rescate con la participación y apoyo de la autoridad ambiental CORPAMAG, y la comunidad de pescadores en Playa Blanca	80
Figura 49 Ejemplares atendidos por el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) y de las técnicas de rehabilitación y prevención implementadas por el equipo técnico	82
Figura 50 Proceso de rescate realizado por funcionarios de CORPAMAG y el equipo técnico del Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), en el cual se ejemplifica con detalle el proceso de rescate y valoración, previos a una liberación inmediata.....	83
Figura 51 Las imágenes muestran el proceso de manejo y marcaje de los individuos del CRFM	84
Figura 52 Fotografías de varios de los enriquecimientos realizados. Enriquecimiento estructural: malla suspendida y tubos de PVC, Enriquecimiento alimenticio: jaiba congelada en un trozo de hielo, machuelo con frutas congeladas, gelatina de pescado y langosta	84
Figura 53 Colocación del nido por un experto bajo supervisión del caminante "Teo", Huevos de <i>C. caretta</i> dentro de la caba y, Cabas que contienen los nidos bajo monitoreo constante con termohigrometros de temperatura y humedad.....	85
Figura 54 Individuos de manatíes del CRFM.	85
Figura 55 Calderón Tropical siendo atendido por la veterinaria a cargo en una piscina del CRFM, previo al rescate	86
Figura 56 En la primera imagen se observa al Calderón Tropical ingresado en una piscina del CRFM, previo al rescate. Las siguientes imágenes muestran al individuo siendo asistido en la alimentación por un cuidador del CRFM	86
Figura 57 Participantes de la jornada de educación y sensibilización ambiental realizada en Taganga, en el marco del proceso de preparación para la liberación del manatí Sobrado de Tiburón.	87
Figura 58 Valla de señalización instalada en el corregimiento de Minca – Sierra Nevada de Santa Marta, para la prevención de contaminación por ruido en especies silvestres.....	88
Figura 59 Valla de señalización instalada en el corregimiento de Bonda – Distrito de Santa Marta, para reducción de contaminación por ruido en especies silvestres.	89
Figura 60 Valla de señalización instalada en zonas de alto tránsito vehicular, para la prevención de atropellamientos en fauna silvestre.....	89
Figura 61 Valla informativa diseñada para su próxima instalación en zonas de alto tránsito vehicular, para la prevención de atropellamientos en fauna silvestre.	90
Figura 62 Charlas de educación ambiental con asociaciones de pescadores del sector de Don Diego.....	93
Figura 63 Charlas de educación ambiental con las asociaciones de pescadores del sector de los cocos	94
Figura 64 Ficha de la especie <i>Drymophila hellmayri</i> , Una de las 59 aves descritas en estas fichas de la línea base.....	95
Figura 65 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena	97
Figura 66 Buzo del equipo "Nativos" en la Copa Pez león 2026.....	98
Figura 67 Jornada de monitoreo mediante censos visuales de <i>Pterois volitans</i> en arrecifes coralinos del departamento del Magdalena.	99
Figura 68 . Actividades de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades sobre el manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de los ecosistemas marinos	100

Figura 70 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014	104
Figura 71 Socialización del proyecto en vereda La Zuana, río Sevilla.....	107
Figura 72 Avance LP 005 de 2023.....	110
Figura 73 Ejecución LP 004 de 2025.....	112
Figura 74 Ejecución LP 001 de 2025.....	114
Figura 75 Comisión Conjunta - Plan de Manejo Ambiental del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	116
Figura 76 Evento para la adopción del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	116
Figura 77 Mesa de trabajo - Proyecto "Implementación de Procesos de Ordenamiento Alrededor del Agua, Conservación y Gestión Adaptativa en la Ciénaga de Zapayán"	117
Figura 78 Distribución Área Núcleo POMCA SZH 1501	122
Figura 79 Distribución Área Núcleo POMCA NSS 2906-01	123
Figura 80 Distribución Área Núcleo POMCA SZH 2907	123
Figura 81 Distribución Área Núcleo POMCA NSS 2805-02	124
Figura 82 Ejecución CD 373 de 2025	125
Figura 83 Encuentro de Consejeros en Plato, Magdalena. POMCA BAJO	125
Figura 84 Identificación y caracterización de los predios beneficiarios	127
Figura 85 Ejecución CD 378 de 2025	128
Figura 86 Ejecución de Actividades - Contrato 344 de 2025	133
Figura 87 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 343 de 2025.....	134
Figura 88 Taller con usuarios del programa tasa retributiva- Decreto 1553-2024	137
Figura 89 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación.....	142
Figura 90 Socialización Resolución N° 1303 de 2026	152
Figura 91 Mapa Puntos de Calor - Magdalena	152
Figura 92 Ejecución SAMC 006 DE 2026	158
Figura 93 Monitoreos realizados en Red Local.....	170
Figura 94 Socialización de resultados del Convenio Interadministrativo No. 113 de 2025.....	170
Figura 95 Patrullaje marino costero interinstitucional.....	171
Figura 96 Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	174
Figura 97 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR.....	176
Figura 98 Conmemoración día Internacional de la Mujer	210
Figura 99 Conmemoración día de la Secretaria.....	211
Figura 100 Relación de criterios de desafíos y oportunidades para la estructuración de la Agenda Azul Santa Marta 500 años	216
Figura 101 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2026 Regalías	220
Figura 102 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2026.....	221

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2024-2027, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2026, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM, el fortalecimiento del programa de negocios verdes, con el fin de promover las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, de igual manera el ejercicio de nuestra función misional a través de la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Toda la gestión desarrollada durante esta vigencia es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General



DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2026; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas • Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027:

Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION		
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((11/10)*100)	(15) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(16) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$
	2026			2026	2026
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	68%	88%	1.741.661.640	242.690.166	176.657.127
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	68%	88%	1.741.661.640	242.690.166	176.657.127
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	44%	55%	96.048.108.741	76.664.037.488	8.634.457.402
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	49%	64%	7.527.519.607	2.672.138.575	1.844.640.879
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	66%	59%	60.992.881.183	56.669.279.851	5.089.617.119
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	24%	45%	9.008.339.000	949.380.221	450.718.337
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	80%	62%	72.000.000	44.000.000	0
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	50%	70%	17.242.137.157	16.329.238.841	1.249.481.067
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	18%	50%	466.372.000	0	0
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	25%	40%	738.859.794	0	0
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	71%	69%	1.300.000.000	516.797.974	385.252.126
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	71%	69%	1.300.000.000	516.797.974	385.252.126
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	61%	71%	99.089.770.381	77.423.525.628	9.196.366.655



AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en las circulares de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones, armonizada con la denominación de los programas de inversión definidos por la Nación.

Lo anterior, por cuanto de acuerdo con el MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2024-2027, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

17

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2026.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	90%	1.041.306.640	242.690.166	176.657.127	18
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	10	100%				
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	100%				
1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	120	69%				
1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	5	60%				

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Para la vigencia primer período 2026, la gestión para alcanzar la meta de **Fortalecimiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA municipales y departamental** se desarrolló a partir de la revisión y cumplimiento de las estrategias establecidas en los Planes de Educación Ambiental Municipales PEAM de los Municipios de El Retén, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Chibolo, Concordia, Pedraza, Pivijay, Zapayán y El Piñón; fortaleciendo los procesos que se adelantan desde las secretarías técnicas de los CIDEA y desde los actores como entidades con responsabilidades en materia de educación ambiental en el territorio. Estas acciones presentan resultados tangibles y verificables para su inclusión en el informe de gestión.

Descripción de tareas desarrolladas y resultados principales:

- **Fortalecimiento institucional de los CIDEA:**
 - ✓ **El Retén:** con la participación activa de los actores CIDEA de este Municipio y con el liderazgo conjunto de la Secretaria Técnica en cabeza de la Alcaldía y CORPAMAG, se viene fortaleciendo este Comité con la ejecución de acciones



establecidas en el Plan de Educación Ambiental Municipal, cumpliendo con las estrategias contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental; se trabajó en la elaboración del plan de acción para el año 2026 y se revisaron las actividades lideradas por las organizaciones parte de este Comité en el primer bimestre del año 2026 y la proyección para el periodo abril – diciembre 2026.

- ✓ **Santa Ana:** en coordinación con la secretaria técnica del CIDEA, se desarrolló un diagnóstico integral del estado actual de este Comité, buscando la transición definitiva de una existencia normativa a una operatividad técnica efectiva, además de la socialización de la resolución 1303 de 2026, por medio de la cual se adoptan medidas preventivas, de mitigación, control y manejo ambiental de carácter urgente para afrontar los efectos asociados al fenómeno de El Niño 2026-2027 en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG, en cumplimiento de los lineamientos y reportes técnicos emitidos por el IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Procuraduría General de la Nación y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Santa Bárbara de Pinto:** se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del CIDEA en las que, de manera conjunta y conforme a las estrategias establecidas en el Plan de Educación Ambiental Municipal, se revisaron las acciones a implementar y se efectuó el análisis del estado situacional del Comité, identificando líneas de acción para su fortalecimiento social y jurídico y su planificación estratégica. En este encuentro se socializó igualmente la Resolución 1303 de 2026, antes referida, relativa a las medidas preventivas, de mitigación, control y manejo ambiental de carácter urgente frente al fenómeno de El Niño 2026-2027 en la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✓ **Chibolo:** el encuentro de fortalecimiento CIDEA del Municipio de Chibolo, permitió el análisis situacional en cuanto a legalidad, gobernanza, planeación, financiamiento e impacto en otras estrategias de acuerdo y en cumplimiento de las estrategias definidas en el Plan de Educación Municipal; revisando además las acciones que se deben ejecutar en cumplimiento de la Sentencia número de radicación 4700123-31-000-2011-00141-01, Plan de Manejo Ambiental para la Ciénaga de Zapayán, en lo que respecta a la educación ambiental en el Municipio.
- ✓ **Zapayán:** desde el ejercicio de fortalecimiento de este CIDEA, se realizó un ejercicio de análisis de cumplimiento de las acciones estipuladas en el Plan de Educación Ambiental Municipal, verificando el estado del Comité a la fecha y la necesidad de articular las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental con el cumplimiento de la Sentencia número de radicación 4700123-31-000-2011-00141-01, Plan de Manejo Ambiental para la Ciénaga de Zapayán.
- ✓ **Pedraza:** el CIDEA Municipal de Pedraza desarrolló el encuentro de fortalecimiento en torno a la necesidad de identificar cuáles son las fortalezas y debilidades en torno a la operatividad del Comité y las estrategias de fortalecimiento que se deben implementar en el cumplimiento del Plan Decenal de Educación Ambiental Municipal; además de revisar y concluir que es necesario articular este cumplimiento con lo estipulado en materia educativo-ambiental en la Sentencia número de



radicación 4700123-31-000-2011-00141-01, Plan de Manejo Ambiental para la Ciénaga de Zapayán.

- ✓ **Concordia:** El fortalecimiento del CIDEA del Municipio de Concordia, permitió que los actores institucionales evaluaran la dinámica que viene teniendo el Comité y se propusieran acciones de trabajo que permitan mayor operatividad del mismo en cuanto a la implementación de las estrategias de educación ambiental tanto en el ámbito formal, no formal e informal en el territorio, articulado al reconocimiento del humedal Ciénaga de Zapayán, teniendo en cuenta la Sentencia número de radicación 4700123-31-000-2011-00141-01, Plan de Manejo Ambiental para la Ciénaga de Zapayán.
- ✓ **Pivijay:** El ejercicio de fortalecimiento del CIDEA de Pivijay implicó una valoración crítica y reflexiva por parte de la Secretaría Técnica en torno a la operatividad del mismo y la articulación de las acciones y estrategias contempladas en el Plan de Educación Ambiental Municipal al reconocimiento de la Ciénaga de Zapayán teniendo en cuenta la Sentencia que al respecto se encuentra vigente.
- ✓ **El Piñón:** En el Municipio de El Piñón el fortalecimiento del CIDEA se centró en la apropiación de la Secretaría Técnica de este Comité de su rol dinamizador del proceso, encontrando oportunidades para continuar trascendiendo en la educación ambiental en el Municipio desde la implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal y el reconocimiento del territorio como parte socioambiental de la Ciénaga de Zapayán, teniendo en cuenta la Sentencia número de radicación 4700123-31-000-2011-00141-01, Plan de Manejo Ambiental para la Ciénaga de Zapayán.

20

- **Articulación interinstitucional y comunitaria:**

Durante el primer semestre del año 2026, se buscó el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, promoviendo las sinergias con las Secretarías Técnicas de los CIDEA, vistas como el eje articulador para el desarrollo de las estrategias contempladas en los Planes de Educación Ambiental Municipales.

En este ejercicio además se veló por la participación de los actores CIDEA representado en la Institucionalidad y comunidades de base en el Territorio, es así como se vinculó activamente a las Instituciones Educativas, Ente Territorial, Comunidades de base, representantes de la Policía Nacional de Colombia, entre otros.

Es importante anotar el fortalecimiento del componente comunicación interinstitucional, lo que desde los CIDEA ha permitido contar con los medios para la realización de las convocatorias, reuniones, retroalimentación y seguimiento, validando los análisis de la situación de los CIDEA y el cumplimiento de las estrategias contempladas en los Planes de Educación Ambiental Municipal



@corpamag



www.corpamag.gov.co

En lo que respecta a los Municipios de Chibolo, Concordia, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Zapayán, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena se articulan con el cumplimiento del proyecto implementación de procesos de ordenamiento alrededor del agua, conservación y gestión adaptativa en la Ciénaga de Zapayán, Departamento del Magdalena, que ejecuta en su componente de educación ambiental, esta entidad, como aliada de la Universidad del Magdalena.

- **Participación comunitaria:**

Los actores CIDEA de los Municipios de El Retén, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Chibolo, Pedraza, Zapayán, Concordia, Pivijay y El Piñón; fueron proactivos en el análisis y generación de alternativas para el fortalecimiento de los CIDEA de estos Municipios respectivamente.

Estos actores participaron y definieron las líneas de acción prioritarias para el fortalecimiento de los procesos socioambientales que se generan desde los territorios, articulados a los Planes de Educación Ambiental Municipales -PEAM.

Figura 1 Reunión CIDEA Santa Ana, 2026



Figura 2 Reunión CIDEA Santa Bárbara de Pinto, 2026



Figura 3 Reunión CIDEA Chibolo, 2026



Figura 4 Reunión CIDEA Zapayán, 2026



Figura 5 Reunión CIDEA El Piñón, 2026



Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En el primer semestre del año 2026, se asesoraron técnicamente seis (6) Proyectos Ambientales Escolares en los Municipios de Chibolo, Zapayán, Pedraza, Pivijay, El Piñón, Concordia, teniendo en cuenta la sinergia interinstitucional que se viene generando con la Universidad del Magdalena, en el marco del proyecto implementación de procesos de ordenamiento alrededor del agua, conservación y gestión adaptativa en la Ciénaga de Zapayán, Departamento del Magdalena, vinculado al objetivo de fortalecimiento de procesos de gobernanza y sostenibilidad en la gestión del ordenamiento alrededor del agua”.

De esta manera, se desarrollaron acciones de fortalecimiento al componente socioambiental de los Proyectos Ambientales Escolares, orientados a la inclusión de procesos alrededor del agua, la conservación y la gestión adaptativa en la Ciénaga de Zapayán, logrando además la articulación al cumplimiento de las acciones estipuladas en la Sentencia número de radicación 4700123-31-000-2011-00141-01 Plan de Manejo Ambiental Ciénaga de Zapayán.

Tabla 4 Proyectos PRAE con documento técnico, 2026

No.	Municipio	Institución Educativa	Proyecto Ambiental Escolar	Número de Beneficiarios
1	Chibolo, Corregimiento La China	I.E.D. Santa Rosa de Lima	“Implementar vivero escolar y manejo adecuado de residuos sólidos que contribuya al cuidado del ecosistema de la Quebrada Chimuica en la IED Santa Rosa de Lima, Corregimiento de La China, Municipio de Chibolo”	394
2	Zapayán, Corregimiento Piedras de Moler	I.E.D. Dagoberto Orozco Borja	“Renacer ecológico”	786
3	Pedraza	I.E.D. San Pablo	“Vivero escolar como estrategia de Formación ambiental, transversalidad curricular y proyección comunitaria”.	460
4	Pivijay, Corregimiento Media Luna	I.E.D. Rural de Media Luna	“Bosque verde”	1.320
5	Concordia, Corregimiento Bálsamo	I.E.D. Básica y Media Santa Cruz de Bálsamo	Proyecto Ambiental Escolar en construcción	314
6	El Piñón, Corregimiento Cantagallar	I.E.D. Rural de Cantagallar	“Creación de un huerto orgánico para fomentar la alimentación saludable y la sostenibilidad”	594
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA				3.668

24



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 6 Reunión PRAE Chibolo, 2026



Figura 7 Reunión PRAE Zapayán, 2026



Figura 8 Reunión PRAE Pedraza, 2026



Figura 9 Reunión PRAE Pivijay, 2026



Figura 10 Reunión PRAE Concordia, 2026



Figura 11 Reunión PRAE El Piñón, 2026

27



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

En el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 3643 de 2024 por parte de Yuma Concesionaria S.A. y a través del programa Conciencia Verde, orientado al fortalecimiento de la conciencia ecológica, la sostenibilidad ambiental y el liderazgo estudiantil, mediante estrategias pedagógicas y prácticas que contribuyan al cuidado del entorno escolar y comunitario; se desarrollaron acciones de fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares en tres (3) Instituciones Educativas Departamentales, ubicadas en el Municipio de Fundación:

- 🚦 Institución Educativa Departamental Tercera Mixta
- 🚦 Institución Educativa Departamental Jhon F. Kennedy
- 🚦 Institución Educativa Departamental Colombia

Las asesorías técnicas para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares se vienen desarrollando desde una visión sistémica donde se involucra a toda la comunidad educativa en el proceso educativo-ambiental y se ha desarrollado a través de cuatro (4) fases en las Instituciones Educativas Departamentales Tercera Mixta, Jhon F. Kennedy y Colombia:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Sensibilización y formación
- ✓ Implementación y fortalecimiento
- ✓ Iniciativa afirmativa

En cada una de estas Instituciones además se fortalecieron los grupos ambientales desde un ejercicio formativo y didáctico que les permita ser multiplicadores ambientales en sus aulas de clases y en la comunidad educativa.

28

Figura 12 Activade PRAE Institución Educativa Departamental Tercera Mixta



Figura 13 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Jhon F. Kennedy



Figura 14 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Colombia



La Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG, desde la asesoría técnica para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares, en el Municipio de San Sebastián de Buenavista se realizó este acompañamiento en la:

- ✚ Institución Educativa Departamental San Valentín
- ✚ Institución Educativa Departamental Las Mercedes

En la Institución Educativa Departamental Las Mercedes, la Corporación viene realizando un trabajo de acompañamiento desde hace varios años en torno a la conservación y preservación de la tortuga hicoitea, mediante procesos de rescate, incubación, reproducción en cautiverio temporal y liberación de individuos en su hábitat natural, para el primer

semestre del año 2026 y teniendo en cuenta el componente de responsabilidad social empresarial de la empresa PAREX, en articulación con la Federación Baluarte Campesino, se vienen desarrollando acciones para el fortalecimiento de este Proyecto Ambiental Escolar, desde la incorporación del componente investigativo y mejoramiento de las zonas de conservación, además de la sistematización del proceso.

En la Institución Educativa Departamental San Valentín y en el marco de la resignificación que vienen haciendo de su Proyecto Ambiental Escolar “Programa integral de transformación socioambiental y restauración ecológica de la IED San Valentín”, se llevó a cabo un encuentro virtual en el que se le brindó asistencia técnica teniendo en cuenta la importancia de la lectura del territorio y los diferentes componentes del PRAE.

Figura 15 Actividad PRAE Institución Educativa Departamental Las Mercedes



30

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En 2026, la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG en cumplimiento de esta actividad desarrollo las siguientes acciones:

PROCEDA “Bonda territorio vivo formación comunitaria para un territorio sostenible y adaptado al clima”, Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Sinergia Soluciones y proyectos Ambientales

El Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) “Bonda territorio vivo formación comunitaria para un territorio sostenible y adaptado al clima”, tuvo como propósito el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad del corregimiento de Bonda, D.T.C.H. Santa Marta, mediante la implementación de procesos de educación ambiental integral orientados al manejo adecuado de los residuos sólidos, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del territorio.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

El proyecto surgió como respuesta a las problemáticas ambientales identificadas en la comunidad, relacionadas con la disposición inadecuada de residuos sólidos, la quema de basura, la degradación de suelos y la falta de conocimiento técnico sobre prácticas de reciclaje, separación en la fuente y preservación de ecosistemas locales.

A través de un enfoque participativo y comunitario, y bajo la ejecución de SINERGIA Soluciones y Proyectos Ambientales S.A.S., el proyecto contempló, a través de acciones de restauración ecológica y revegetalización, revertir el deterioro del entorno natural, protegiendo la cobertura vegetal y la fauna local identificada mediante estudios de campo.

En este Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental se atendieron 100 personas, 18 líderes del Comité dinamizador del PROCEDA y 13 estudiantes para formación y relevo generacional.

Asesoría para la formulación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en los Municipios de Zapayán, Chibolo, Pedraza, Pivijay, El Piñón y Concordia

En desarrollo de las actividades de educación ambiental en el marco del proyecto implementación de procesos de ordenamiento alrededor del agua, conservación y gestión adaptativa en la Ciénaga de Zapayán, Departamento del Magdalena, se desarrollaron 6 acciones para la formulación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental articuladas a la definición de problemáticas asociadas a la Ciénaga de Zapayán.

En este sentido se encuentran en formulación seis (6) PROCEDAS en los Municipios de Zapayán, Chibolo, Pedraza, Pivijay, El Piñón, y Concordia, los cuales se articulan con el reconocimiento natural, social, cultural, económico de la Ciénaga de Zapayán; estos encuentros permitieron dar inicio formal al proceso de consolidación del PROCEDA, integrando elementos de diagnóstico participativo, socialización institucional y exploración de alternativas de intervención comunitaria

31

El diagnóstico participativo, desarrollado en estos Municipios permitió a los asistentes identificar colectivamente las problemáticas del territorio y las posibles estrategias de intervención desde la educación ambiental. Se planteó que la lectura del contexto territorial constituye un primer paso fundamental para que la comunidad sienta, reconozca e identifique su entorno en relación con la Ciénaga de Zapayán.

Este ejercicio permitió recoger percepciones iniciales sobre la situación ambiental de los territorios y las principales afectaciones a los recursos hídricos locales. Este trabajo se ha llevado a cabo con organizaciones de base, líderes y lideresas de la zona y Juntas de Acción Comunal, entre las cuales se destacan:

-  Municipio de Concordia, Asociación de Campesinos del Bálsamo
-  Municipio de Pivijay, Junta de la Vereda Cinta Roja
-  Municipio de Chibolo, líderes comunitarios Corregimiento La China
-  Municipio de Pedraza, líderes comunitarios
-  Municipio de El Piñón, líderes comunitarios del Corregimiento de Cantagallar



Figura 16 Actividad PROCEDA Municipio de Pedraza



Figura 17 Actividad PROCEDA Municipio de El Piñón



Figura 18 Actividad PROCEDA Municipio de Chibolo



Figura 19 Actividad PROCEDA Municipio de Pivijay



Figura 20 Actividad PROCEDA Municipio de Zapayán



Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal

El presente punto del informe detalla la gestión adelantada por la Subdirección de Educación Ambiental, articulada inicialmente de manera interna con la Ventanilla de Negocios Verdes y, posteriormente, con aliados estratégicos como la Universidad del Caribe – Unicaribe (antes Infotep), con el propósito de fortalecer la formación de actores y dinamizadores ambientales. Durante la vigencia 2026 se certificó, a través del aliado institucional acreditado en procesos de formación UNICARIBE, a 26 suboficiales del Ejército Nacional, y se otorgaron cincuenta y siete (57) certificaciones de participación en los Bootcamp de Emprendimiento Verde, para un total de ochenta y tres (83) personas frente a la meta física de ciento veinte (120) establecida, lo que corresponde a un avance del 69,2%.

Localización y Caracterización de la Población. La formación se focalizó en Santa Marta, Cerro de San Antonio, El Piñón, logrando una participación de aliados y comunidades con arraigo territorial y vocación productiva con enfoque sostenible.

✓ Santa Marta D.T.C.H – Curso Ejercito Nacional

Participaron **26 suboficiales del Ejército Nacional** en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, UNICARIBE y el Ejército Nacional, mediante el cual se desarrolló el curso “**Liderazgo Militar para la Conservación y Sostenibilidad del Magdalena**” con una formación de 20 horas, con contenidos impartidos por profesionales de CORPAMAG, que incluyeron la Política Nacional de Educación Ambiental, cambio climático y áreas protegidas, biodiversidad y tráfico ilegal de fauna silvestre, sistema de vigilancia de calidad del aire, educación ambiental en la gestión del riesgo, Emprendimiento y Negocios Verdes y manejo adecuado de residuos sólidos.

34

Figura 21 Curso “Liderazgo Militar para la Conservación y Sostenibilidad del Magdalena”



✓ Santa Marta Bootcamp Pez León

En el marco de las actividades establecidas con el articulado entre Fundación CIM Caribe y CORPAMAG, orientado a la educación ambiental aplicada y al fortalecimiento de



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

emprendimientos con enfoque de negocios verdes e inclusivos. **Se entregaron 17 certificados de participación en el Bootcamp** Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo Aprovechamiento sostenible del pez león, cuyas jornadas de formación comprendieron el reconocimiento del territorio, sus problemáticas y oportunidades, así como fases de ideación, planeación y validación mediante presentación tipo elevator pitch.

Figura 22 Bootcamp del pez león



35

✓ Cerro de San Antonio y El Piñón - Ruta de emprendimiento verde

Integrado por **40 emprendedores** hombres y mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres rurales, artesanos, productores agropecuarios y diversos emprendimientos y negocios locales. Estos actores fueron formados en la ruta de emprendimiento verde, obteniendo certificado de participación otorgado por CORPAMAG tras completar veinte (20) horas de capacitación.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 23 Bootcamp Cerro de San Antonio - ruta de emprendimiento verde



Figura 24 Bootcamp El Piñón - ruta de emprendimiento verde



La certificación de veinte (20) horas del Bootcamp Ruta del Emprendimiento Verde fue el resultado de un esfuerzo articulado entre el equipo de Educación Ambiental y la Ventanilla de Negocios Verdes. Esta metodología, orientada a facilitar la transición de una economía tradicional hacia una sostenible.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

En cumplimiento de esta actividad del Plan de Acción Institucional 2024–2027, y en concordancia con la Ley 2427 de 2024, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG desarrolló una serie de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la adaptación climática y la gestión del riesgo ambiental.

Estas actividades se implementaron en municipios estratégicos del departamento del Magdalena, con énfasis en territorios rurales y vulnerables a los efectos del cambio climático, como incendios forestales, desabastecimiento hídrico y pérdida de cobertura vegetal. Destacamos las siguientes acciones:

Socialización de la Resolución N° 0007 del 2026 (temporada seca)

La Resolución N° 0007 de 2026 de CORPAMAG estableció medidas preventivas frente a la temporada seca anticipada por el IDEAM orientadas a mitigar la disminución de precipitaciones, el aumento de temperaturas, el riesgo de desabastecimiento hídrico y los incendios de cobertura vegetal; dispone la priorización y protección de fuentes hídricas, la promoción del uso eficiente del agua, la prohibición de quemas a cielo abierto, el fortalecimiento logístico y de capacitación para bomberos, Defensa Civil, Ejército, Policía y comunidades voluntarias, y la solicitud a los alcaldes de activar o actualizar Planes de Contingencia y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.

Además de instar a gremios productivos a activar sus propios planes; su socialización se realizó mediante reuniones técnicas con alcaldías y secretarías municipales, sesiones operativas con cuerpos de emergencia para coordinar protocolos y recursos, envío de la resolución y guías técnicas a las administraciones municipales, campañas de sensibilización dirigidas a comunidades y gremios, y la habilitación de canales de monitoreo y reporte para garantizar seguimiento, coordinación y respuesta oportuna ante eventos relacionados con la sequía y los incendios. Los municipios atendidos fueron: Fundación, Sitio Nuevo y Zona Bananera.

37

Figura 25 Socialización Resolución N° 0007 del 2026 - Temporada Seca



Sensibilización ambiental en la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y la promoción de acciones orientadas a la protección de los recursos naturales y el cuidado del territorio en la IED Armando Estrada Flórez, sede La Holleta

El día 12 de junio, se realizó una sensibilización ambiental dirigida a estudiantes de la IED Armando Estrada Flórez, sede La Holleta, del municipio Zona Bananera, desarrollada en articulación con la Fundación Uniban y Asoriofrios, en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el cambio climático, sus causas y consecuencias, el calentamiento global, la protección de los recursos naturales y la importancia de adoptar prácticas sostenibles para contribuir al cuidado del ambiente.

Asimismo, se socializó la Resolución 1303 del 21 de mayo de 2026, mediante la cual se adoptan medidas preventivas de mitigación, control y manejo ambiental para afrontar los efectos asociados al Fenómeno del Niño 2026-2027. Durante este espacio se explicó a los estudiantes la importancia de estas medidas y el papel que desempeñan las comunidades en la prevención y reducción de riesgos ambientales. De igual manera, se desarrollaron actividades pedagógicas y participativas que permitieron fortalecer los conocimientos adquiridos, promover la reflexión sobre las problemáticas ambientales del territorio y sensibilizar a 22 estudiantes sobre la necesidad de adoptar hábitos responsables y sostenibles.

Figura 26 Sensibilización Cambio Climático



Sensibilización a las comunidades

Jornadas de sensibilización ambiental dirigida a comunidades e instituciones educativas con el fin de promover el conocimiento en cambio climático, cultura del agua y uso eficiente de los recursos naturales.



Restauración Ecosistémica

De la mano con el ejército nacional y 26 de sus suboficiales se llevó a cabo la siembra de 50 árboles nativos (cedro, roble, campano) en la ronda hídrica del río Manzanares en el sector del corregimiento de Bonda con el fin de estabilizar suelos, proteger nacimientos de agua y aumentar la captura de carbono.



Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 5 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.2.1 Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	2	0%	700.355.000	0	0	0
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	2.000	95%				
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	4	50%				

Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos

En cumplimiento de esta actividad del Plan de Acción Institucional 2024–2027, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG desarrolló la fase de planificación para el cumplimiento de las acciones durante el segundo semestre de la presente anualidad.

40

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Para la vigencia primer período 2026, la gestión para alcanzar la meta de **Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promuevan el mejoramiento de la cultura ambiental** la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG llevó a cabo una estrategia continua para sensibilizar y capacitar a comunidades, centros educativos. Se combinaron procesos formativos, actividades prácticas y cooperación entre instituciones para incentivar el cuidado del agua, la protección de la biodiversidad, el manejo adecuado de residuos y la promoción de iniciativas verdes. El siguiente informe ofrece un resumen narrativo y consolidado de las acciones realizadas, integrando datos cuantitativos y cualitativos para evaluar su alcance e impacto.

Se organizaron 54 eventos presenciales en distintos municipios y corregimientos del Magdalena. La cifra total de personas atendidas fueron 1.905 personas. Frente a la meta institucional anual de 2.000 personas, al corte del 30 de junio se registró un cumplimiento del 95,25%. Las intervenciones principales se desarrollaron en Santa Marta, Ciénaga, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Plato, Zona Bananera, Nueva Granada, Santa Bárbara de Pinto.

Descripción de tareas desarrolladas y resultados principales:

- ⇒ **Municipio de Santa Marta:** Durante el período se desarrollaron, en articulación con la comunidad, iniciativas de educación ambiental y participación ciudadana en cuatro líneas de intervención. En primer lugar, se realizaron jornadas de limpieza y sensibilización en playas, ríos y zonas rurales, con transferencia de herramientas prácticas para la separación en la fuente y el compostaje. En segundo lugar, se implementó una estrategia de mitigación de la contaminación acústica en entornos turísticos y comunitarios, mediante acuerdos ciudadanos orientados a la reducción voluntaria del ruido, en beneficio de la salud pública y de la fauna silvestre. Adicionalmente, se capacitó al sector comercial y hotelero para la adopción de prácticas eficientes y la transición hacia modelos de negocios verdes. Finalmente, se adelantaron recorridos pedagógicos con instituciones educativas sobre la conservación de los océanos y la conmemoración de fechas ambientales, en articulación con la academia y otras instituciones, en favor de la gobernanza ambiental del territorio.
- ⇒ **Municipio de Ciénaga:** Durante el periodo de ejecución, las intervenciones estratégicas se enfocaron en la conservación de la fauna silvestre y la educación ambiental en el municipio de Ciénaga, Magdalena. A través de la campaña "Tu compasión salva las iguanas", se desplegaron jornadas de sensibilización dirigidas tanto a estudiantes de primaria de la IED El Carmen como a los habitantes presentes en la plaza principal. El propósito central de estos acercamientos fue promover la preservación de la especie y desincentivar activamente el consumo y la comercialización de sus huevos. Complementando esta labor pedagógica en el territorio, se afianzó el diálogo académico y comunitario mediante la participación en el 2.º Foro Ambiental "Ciénaga, bosque seco y manglar: orgullo natural", llevado a cabo en la Institución Educativa Técnica en Turismo 12 de Octubre. Estas iniciativas articuladas reflejan un esfuerzo integral por proteger los ecosistemas locales y fomentar una conciencia ecológica colectiva.
- ⇒ **Municipio de Santa Bárbara de Pinto:** Acompañamiento institucional a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y fortalecimiento de procesos de educación ambiental liderados por la I.E.D. Gilma Royero Solano.
- ⇒ **Municipio de Santa Ana:** Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente en la IETD Rafael Jiménez Altahona, municipio de Santa Ana, Magdalena.
- ⇒ **Municipio de Pijiño del Carmen:** En el marco de los compromisos del comité CIFFAM se realizó sensibilización en pro de evitar el consumo, tráfico y comercialización de fauna silvestre.
- ⇒ **Municipio de Plato:** En el marco de los compromisos del comité CIFFAM se realizó sensibilización en pro de evitar el consumo, tráfico y comercialización de fauna silvestre.
- ⇒ **Municipio de Zona Bananera:** Durante el periodo evaluado, la gestión institucional articuló acciones de educación ambiental, conservación de la biodiversidad y

promoción del liderazgo comunitario con enfoque diferencial. En el ámbito normativo y preventivo, se implementaron jornadas de sensibilización dirigidas al sector comercial y de restaurantes para mitigar el tráfico y comercialización de fauna silvestre, dando cumplimiento a los compromisos del comité CIFFAM. A nivel escolar, se fomentó la valoración del recurso hídrico mediante conversatorios y dinámicas pedagógicas focalizadas en estudiantes de educación básica y media. Asimismo, la corporación fortaleció su agenda de participación ciudadana a través de su representación en el V Foro Regional MujerES: Territorio y Biodiversidad, y el acompañamiento en la ceremonia de certificación de Líderes Ambientales con Enfoque en Equidad de Género en el municipio de Zona Bananera. Este portafolio de intervenciones refleja una estrategia que vincula la protección de los ecosistemas con el empoderamiento social e inclusivo en el territorio.

⇒ **Municipio de Nueva Granada:** Sensibilización comunitaria sobre rabia variante canina en fauna silvestre en la vereda La Gloria y El Bajo, búsqueda de cámaras trampa en la Reserva Las Trojas y apoyo a la liberación de fauna silvestre del CAVFS para promover la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad.

Figura 27 Jornada de limpieza de playa hotel IROTAMA 28 de febrero, Santa Marta



42

Figura 28 Sensibilización IED El Carmen en prevenir la caza, tráfico y comercialización de los huevos de iguana. 12 de febrero.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 29 Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y fortalecimiento de procesos de educación ambiental liderados por la I.E.D. Gilma Royero Solano, Santa Bárbara de Pinto, 5 de Junio.



Articulación interinstitucional y comunitaria:

Durante el periodo evaluado, se consolidó la articulación interinstitucional y comunitaria como eje central para el desarrollo de la educación ambiental y la gobernanza en el departamento del Magdalena. En este ejercicio se veló por la participación activa y constante de múltiples actores en el territorio; es así como se establecieron alianzas con Instituciones Educativas (IED) en Santa Marta, Ciénaga, Santa Bárbara de Pinto y Santa Ana para conmemorar fechas ecológicas clave, dinamizar circuitos pedagógicos y promover la valoración del recurso hídrico. De igual manera, se fomentó el empoderamiento de las comunidades de base, destacando la participación en el V Foro Regional MujerES y la certificación de Líderes Ambientales con enfoque de equidad de género en la Zona Bananera.

Es importante anotar el fortalecimiento del trabajo conjunto con el sector productivo y las instancias de control. A través de las sinergias con el comité CIFFAM, se adelantaron acciones de sensibilización con restaurantes y comerciantes en Plato, Pijiño del Carmen y Zona Bananera para prevenir el tráfico de fauna silvestre. Paralelamente, en Santa Marta se logró vincular a hoteles y prestadores turísticos en la transición hacia negocios verdes y se concertaron acuerdos ciudadanos para la mitigación del ruido.

Finalmente, el diálogo con la academia y con los habitantes de sectores rurales y veredales ha sido fundamental. Experiencias como el foro ambiental en Ciénaga para la protección de las iguanas y el trabajo comunitario en Nueva Granada frente a la prevención sanitaria y la liberación de fauna silvestre evidencian que la articulación entre la institucionalidad y la comunidad es determinante para la protección de los ecosistemas locales.

Participación comunitaria:

Durante el primer semestre de 2026, la vinculación activa de las comunidades constituyó el principal factor para el cumplimiento de las metas institucionales, **con la atención de 1.905 personas** mediante la realización de 54 eventos presenciales. Con corte al 30 de junio se registró un avance del 95,25% respecto de la meta anual. Este resultado se obtuvo mediante una estrategia continua que combinó procesos formativos y actividades prácticas,

promoviendo desde las bases sociales el cuidado del agua, la protección de la biodiversidad, la promoción de iniciativas verdes y el manejo adecuado de residuos. Las intervenciones contaron con la participación directa de los pobladores e instituciones de Santa Marta, Ciénaga, Santa Ana, Pijíño del Carmen, Plato, Zona Bananera, Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto.

Las comunidades participaron activamente en acciones concretas para la protección de su entorno. En Santa Marta, la ciudadanía y el sector comercial se vincularon a las jornadas de limpieza y a la consolidación de acuerdos ciudadanos para la mitigación de la contaminación acústica. En Ciénaga, los habitantes del sector de la plaza principal y los estudiantes de básica primaria se vincularon a la campaña "Tu compasión salva las iguanas", orientada a desincentivar el consumo y la comercialización de sus huevos. En las veredas La Gloria y El Bajo, del municipio de Nueva Granada, se obtuvo respuesta comunitaria frente a la sensibilización sobre la variante de rabia canina y apoyo logístico en la liberación de fauna silvestre.

Finalmente, el período se caracterizó por la promoción del empoderamiento y el liderazgo con enfoque diferencial y de inclusión social en los territorios. En la Zona Bananera se acompañó la certificación de Líderes Ambientales con Enfoque en Equidad de Género y se registró una amplia participación ciudadana en el V Foro Regional MujerES. Estas acciones evidencian que la vinculación de las comunidades, en articulación con los centros educativos y las instituciones, resulta fundamental para la consolidación de la cultura ambiental y participativa en el Departamento.

Figura 30 CORPAMAG en el V Foro Regional MujerES: Territorio y Biodiversidad



Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)

El año 2026 la Subdirección de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) orientó su gestión técnica y operativa hacia la formación de ciudadanos corresponsables, logrando el desarrollo de dos campañas cumpliendo con el 50% de la meta programada para la presente vigencia.

A continuación, se detallan los resultados de las dos campañas culminadas:

“Comunidad verde, acciones que dejan huella” Vereda Paso del Mango, corregimiento de Bonda.

A través de la iniciativa “Comunidad Verde, acciones que dejan huella”, se transformó la percepción ambiental en la vereda Paso del Mango. La ejecución de talleres dinámicos y ejercicios en campo permitió que tanto la comunidad local como los turistas adoptaran hábitos responsables frente al manejo de desechos, garantizando así la protección activa del ecosistema de Bonda.

El propósito principal de la jornada fue transformar la percepción ambiental mediante ejercicios prácticos para que residentes y turistas adopten un manejo responsable de los desechos.

A continuación, se detallan las actividades específicas realizadas durante la intervención:

- **Ambientación y Registro:** Se adecuó el escenario con afiches y pendones sobre la gestión de residuos. En la mesa de registro se confirmó la participación de 9 residentes de la comunidad y 16 turistas.
- **Mural "Tu Huella Verde":** Se habilitó un espacio donde los participantes escribieron compromisos personales a favor de la protección del ecosistema, promoviendo la filosofía de "Basura Cero".
- **El Juego de Encestar:** Se desarrolló una dinámica interactiva con tres cestas (blanca, verde y negra) para enseñar la correcta separación en la fuente utilizando elementos cotidianos como botellas o cáscaras de fruta.
- **Estación "El Museo del Tiempo":** Se presentó una vitrina con residuos recolectados del río y los senderos locales. Esta muestra expuso datos de gran impacto visual, revelando, por ejemplo, que una botella de plástico puede tardar 450 años en degradarse.
- **Taller "Rutas de Transformación":** Los habitantes locales participaron en un ejercicio de co-creación dibujando en croquis las rutas óptimas para los recicladores, diseñando así una solución logística comunitaria.
- **Entrega de Material Pedagógico:** Se distribuyeron 50 ejemplares de una cartilla física diseñada para servir como guía de consulta permanente sobre prácticas sostenibles.

Figura 31 Campaña “Comunidad verde, acciones que dejan huella “Vereda paso del mango, Bonda



“Día de la calma: compromiso comunitario por una Bonda tranquila”

La actividad se coordinó de manera estrecha con el grupo ecológico estudiantil de la IED de Bonda (conocido localmente como el "Colegio Amarillo"). La ejecución se distribuyó en tres fases consecutivas:

- ✚ Recorrido Ecológico "Bonda Tranquila": Consistió en una caminata de interpretación ambiental superior a un (1) kilómetro desde la institución educativa hasta el balneario de la Cascada, siguiendo la ronda hídrica del río Manzanares. La dinámica contempló la observación guiada de flora y fauna del bosque seco tropical, ejercicios de escucha activa para diferenciar los sonidos armónicos de la naturaleza del ruido urbano y la valorización de los recursos hídricos locales.
- ✚ Adecuación Logística: En paralelo a la caminata, el equipo técnico preparó el escenario principal de la escuela instalando estaciones de trabajo, pancartas informativas y materiales didácticos visuales enfocados en la prevención del ruido perjudicial.
- ✚ Circuito de Estaciones Lúdico-Pedagógicas: Se diseñó e implementó un circuito compuesto por siete (7) dinámicas orientadas al aprendizaje experiencial y significativo:
 - ✓ **“Lo Viste”**: Estación dedicada a la identificación y cuidado de la avifauna nativa observada en la zona.
 - ✓ **“Causa y Efecto”**: Taller interactivo enfocado en los daños y afectaciones que produce el ruido excesivo sobre el cuerpo humano.
 - ✓ **“Arma la Palabra”**: Juego educativo para reforzar la terminología clave sobre ecología y salud.
 - ✓ **“Escucha tu Cuerpo”**: Uso de esquemas gráficos para asociar la exposición al ruido con padecimientos emocionales y físicos.
 - ✓ **“Memograma Ambiental”**: Dinámica de memoria orientada a fijar conductas responsables y detectar fuentes contaminantes.
 - ✓ **“Rompecabezas Ambiental”**: Actividad de resolución grupal de problemas enfocada en el diseño de paisajes sonoros equilibrados.
 - ✓ **“Twister Ambiental”**: Juego de destreza corporal adaptado para relacionar la intensidad sonora (decibelios) con los tiempos necesarios de calma.

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 6 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	10	0%	0	0	0	0
2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	10	100%				
2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación	1	100%				
	Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes	2	100%				
2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	1	100%				47

Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)

En el marco de la ejecución del proyecto “CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO DE HUMEDALES CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” en la actividad específica de apoyar el proceso de certificación en negocios verdes en las categorías de bioproductos y servicios sostenibles y/o productos por la calidad ambiental, se avanza con el diligenciamiento de las fichas de verificación en lo que respecta a la inscripción de unidades productivas con información general del negocios, como también los impactos ambientales y sociales positivos generados.

De otra parte, se estableció la ruta de acción a través del Protocolo de verificación de negocios verdes que articula áreas claves como educación ambiental y trámites ambientales.

Se espera contar con hasta 60 nuevas iniciativas productivas sostenibles que impulsan el territorio desde sus riquezas, potencialidades y que generan acciones favorables en seis (6) municipios del departamento (Remolino, Salamina, Sitio Nuevo, Cerro de San Antonio,

El Piñón y Pivijay). Así mismo, fortaleciendo el tejido socio empresarial aumentando la oferta de los emprendimientos y negocios verdes.

Figura 32 Reunión Umata del municipio de Pivijay



Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)

En cumplimiento de esta actividad, en el 2026 se realizaron 6 visitas de seguimiento de acuerdo la metodología de seguimiento ya establecida así:

Tabla 7 Seguimiento de Negocios Verdes verificados

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACIÓN	TIPOLOGÍA	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO		
			FICHA DE VERIFICACIÓN ACTUALIZADA	SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA	PLAN DE MEJORA ACTUALIZADO
Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer- ADIMUJER	Santa Marta	Negocio verificado	X	X	X
Adriano Sergio Gomez - La Cefisheria	Santa Marta	Negocio verificado	X	X	X
Escuela de Buceo Reef Shepherd	Santa Marta	Emprendimiento verde	X	X	X
Ciénaga Mágica SAS BIC (+)	Ciénaga	Negocio verificado	En gestión	En gestión	En gestión
Mangle Mi Huella Verde S.A.S. BIC (+)	Pueblo Viejo	Negocio verificado	En gestión	En gestión	En gestión
Reserva Natural Tierra Adentro (+)	Santa Marta	Negocio verificado	En gestión	En gestión	En gestión

Figura 33 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados 2026



Visita de verificación Ciénaga Mágica SAS BIC



Visita de verificación Reserva natural Tierra adentro



Visita de verificación Mangle Mi huella verde SAS BIC

El seguimiento de negocios permite evidenciar el avance en la implementación de los planes de mejora, procurando el desarrollo de acciones en pro de la sostenibilidad, el principio de transparencia incorporación de procesos de innovación, relacionamiento con actores en territorio y el desarrollo de prácticas ambientales y sociales, entre otras.

Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes

Durante la vigencia 2026, dentro de las acciones estratégicas que se definieron desde el Plan de acción de la Ventanilla de negocios verdes se desarrollan las siguientes acciones:

- La primera acción de encadenamiento, es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café, de los 14 negocios que producen, transforman y comercializan café, los negocios Serranero SAS ZOMAC y Café Divino SAS, provee este bien fortaleciendo las competencias del personal encargado al interior de la Corporación.

49

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	
SERRANERO S.A.S. ZOMAC  TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ DE ORIGEN, MIEL, CACAO Y MANGO	Desarrollando buenas prácticas como la implementación de sistemas agroforestales bajo sombra de árboles nativos, procesos de compostaje de residuos del café, métodos de beneficio con menor consumo de agua y estrategias de control biológico de plagas, el reciclaje y reutilización de envases de vidrio y la articulación con actores y otros negocios verdes como la Red Ecolsierra para la siembra de árboles nativos para sombrero del cultivo, la protección de la guatínaja con letreros de no se caza, así como el armadillo, ñeque, venado, loros, pavita de monte, los tucanes, guacamayas, tigrillos y osos hormigueros, entre otros.



@corpamag



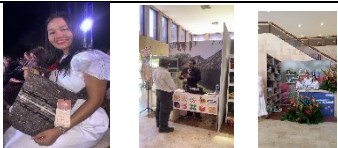
www.corpamag.gov.co

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	
CAFÉ DIVINO SAS  TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ DE EXPORTACIÓN (Geisha, Tabi, Bourbon Amarillo, Bourbon Rojo, Borbón Rosado) Y MIEL	Implementan la reutilización y reciclaje de los residuos generados durante el proceso, sustituyen envases fabricados en plástico, por materiales como el vidrio exclusivamente en la comercialización de la miel, además de estar comprometido con el 100% de las quince fincas proveedoras del café, entregando sacos de fique biodegradables y reforestan a través de la siembra de más de 1500 árboles nativo e implementan sistemas agroforestales en la SNSM
 Transferencia por parte de Café Divino SAS	

- La segunda acción, está relacionada con la promoción de negocios en espacios de visibilización con el objetivo de promover la sostenibilidad, impulsar el emprendimiento y verdes, sensibilizar a la comunidad, posicionar la oferta de negocios verdes y facilitar la conexión entre actores claves. Para este primer periodo se participaron en los siguientes espacios:

50

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	IMPACTO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Tienda de negocios verdes CORPAMAG	Más de 15 negocios visibilizando sus productos, generando nuevos relacionamientos comerciales al interior y con visitantes.	
Cartelera de negocios verdes	Se presentan los avances de las acciones al personal interno y visitante	

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	IMPACTO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Lanzamiento del café amigo del jaguar, como estrategia de conservación del Jaguar con CAFICOSTA	Caficosta, con café diferenciado amigo del Jaguar, participación de la estrategia de los negocios Coocafe, Apisierra y Red Ecolsierra.	
Evento justicia ambiental y equidad territorial- agenda azul	Participación de siete (7) negocios verdes en la muestra comercial	
Evento Primera conferencia global para la transición más allá de los combustibles fósiles	Participación de negocios verdes en dos momentos la pasarela de modas (1) y la muestra comercial negocios y vitrina)	
Evento Mujeres agricultoras y ESS -UCC catedra Unesco	Muestra comercial con participación de 6 negocios	
Rendición de cuentas Corpamag	Participación de un negocio con degustación ceviche de pez león	
Sensibilización de la temática de negocios verdes Cámara de comercio sector turismo	Se desarrollaron dos sesiones de trabajo con actores del ecosistema empresarial generando una transferencia de conocimiento de las generalidades de los negocios verdes y su avance en territorio	
Feria negocios verdes en el marco del convenio 379 de 2025 Fundación CIM del caribe - CORPAMAG	Participación de 15 negocios verdes (Emprendimientos y negocios verificados)	

Otra acción estratégica es la puesta en marcha de la Ruta del emprendimiento verde Ruta como transferencia de conocimientos a través del Bootcamps. Para este primer semestre se desarrollaron cinco (5) transferencias en los municipios de El Piñón, Cerro de San Antonio, Santa Marta, Sitio Nuevo Remolino. Lo anterior, como estrategia de fomento y promoción a empresarios y aliados en territorio con 145 personas aproximadamente con conocimientos básicos en negocios verdes.

Se resalta, lo relacionado con la **“EcoSabores Pez León: un problema que se transforma en oportunidades”**, orientada a promover el consumo y aprovechamiento sostenible de *Pterois volitans* como alternativa para incentivar su extracción, fortalecer los Negocios Verdes y sensibilizar a la comunidad sobre la conservación de los ecosistemas marinos. Así también, la cadena de valor del pez león, particularmente relevante ya que combina tres dimensiones del desarrollo sostenible: la conservación de la biodiversidad marina, la generación de ingresos para las comunidades costeras y una oferta gastronómica única con gran atractivo turístico, y esto es importante porque permite un enfoque integral para abordar el tema del Pez León.

La estrategia EcoSabores Pez León: Un problema que se transforma en oportunidades logró convocar aproximadamente 250 personas entre chefs, emprendedores, pescadores, buzos, estudiantes, representantes del sector gastronómico y comunidad en general. A través del bootcamp, el conversatorio gastronómico, la feria de Negocios Verdes y el concurso gastronómico, se promovió el aprovechamiento sostenible del pez león como una herramienta para incentivar su extracción y consumo responsable, contribuyendo simultáneamente a la conservación de los arrecifes coralinos, las praderas de pastos marinos y demás ecosistemas marinos del departamento del Magdalena.

52

Figura 34 BootCamp, conversatorio, concurso gastronómico, Feria de Negocios Verdes y acto de reconocimiento desarrollados durante la estrategia EcoSabores Pez León



Figura 35 Ruta del emprendimiento verde -Transferencia de conocimientos



De igual manera, se fortalecieron capacidades al interior de la Ventanilla de negocios verdes a través de la certificación por competencias laborales con el SENA norma de siete (7) nuevos profesionales apoyos a dicha ventanilla. Así mismo, la participación en el cuarto encuentro de ventanillas a nivel nacional donde se dieron a conocer nuevos insumos para el fortalecimiento de los negocios verdes en territorio.

Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros)

Desde la Ventanilla de negocios verdes, se definen rutas de acción con aliados en territorio para fomentar y fortalecer la articulación y gobernanza de los negocios verdes en el marco de la definición de agendas ambientales, convenios y cumplimiento de sentencias, entre otros mecánicos definido por CORPAMAG:

Tabla 8 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes

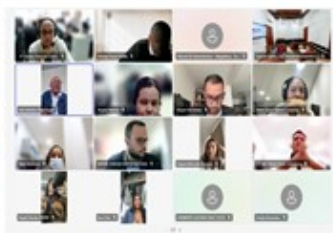
ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
ENTES TERRITORIALES	Reactivación de alianzas para fomentar y fortalecer negocios verdes, se realizó acercamiento y socialización de la temática de negocios verdes con los municipios de Guamal y El Piñón, donde se logró desarrollar la Ruta del emprendimiento verde como proceso de transferencia de conocimientos y generar capacidad instalada en el territorio.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Desarrollar el fortalecimiento a 6 negocios con la estructuración de planes de marketing
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Aliados proyecto Implementación de procesos alrededor del agua, conservación y gestión adaptativa en la ciénaga de Zapayán.
FUPAD	Articulación de la oferta institucional en las mesas productivas de articulación interinstitucional
PROYECTO PAISAJES SOSTENIBLES HERENCIA COLOMBIA -HECO	Participación activa en el marco del proyecto Paisajes sostenibles em el marco del fortalecimiento de gobernanza territorial que impulsa la producción sostenible y manejo integrado del paisaje.
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS- COMITÉ MAGDALENA	Se avanza en el desarrollo de acciones dispuestas en el Plan operativo de las Agendas Ambientales.
SECTOR PALMERO	
SENTENCIAS VIPIS- PARQUES NACIONALES NATURALES. ZAPAYAN	Se apoya actividades como desarrollo de ruta del emprendimiento verde que sumen a los compromisos contemplados en las sentencias.
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	Asistencia como actor clave en la planeación estratégica, que definirá la participación en acciones de promoción y fortalecimiento de los negocios verdes.
FUNDACIÓN MUNDO MARINO	Se avanza en la visibilizacion para el encadenamiento comercial de productos de negocios verdes como el vino artesanal, la miel, las artesanías y cacao, entre otros.



Figura 36 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes



Asistencia a evento de cierre del proyecto paisajes sostenibles



Asistencia audiencia sentencia Zapayán



Asistencia proyecto Unimagdalena con recursos regalías



Articulación FUPAD



Articulación aliado Mundo marino



Espacio de fortalecimiento con Univ. Sergio Arboleda

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 9 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	100%	3.013.715.607	661.079.293	661.079.293	626.482.963
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	1	0%				

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, en el marco del proyecto *“Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas para el Ordenamiento alrededor del Agua y la Justicia Ambiental en los municipios del Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta”*, realiza un proceso de fortalecimiento de la Ruta del Emprendimiento Verde, una estrategia que impulsa alternativas productivas sostenibles y genera nuevas oportunidades para las comunidades.

La iniciativa inició en los municipios de El Piñón y Cerro de San Antonio, donde asociaciones y emprendedores participaron en jornadas de formación para fortalecer sus capacidades empresariales en temas como sostenibilidad ambiental, innovación, modelos de negocio, competitividad y acceso a mercados.

A través de este proceso, la Corporación promueve la consolidación de nuevos Negocios Verdes que contribuyen a la conservación de los recursos naturales y al bienestar de las familias de la ecorregión. Durante 2026, esta estrategia llegará también a Salamina, Remolino, Pivijay y Sitionuevo, fortaleciendo iniciativas que demuestran que la conservación ambiental y el crecimiento económico pueden avanzar de la mano.

Figura 37 Acciones de Fortalecimiento de la capacidad productiva en la CGSM



Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2026, desarrolló las etapas precontractuales de las siguientes acciones:

- 📌 Implementar un proyecto productivo sostenible mediante sistemas agroecológicos como modelo de integración de rentabilidad económica y social con generación de servicios ambientales en la vereda Curvalito, corregimiento de Bonda perteneciente al área de influencia directa o indirecta del proyecto de construcción y operación de la termoeléctrica termo norte zona rural del distrito de santa marta.
- 📌 Implementar un 1 proyecto productivo sostenible mediante sistemas agroecológicos como modelo de integración de rentabilidad económica y social con generación de servicios ambientales. En la vereda la lisa, corregimiento de Bonda perteneciente al área de influencia directa o indirecta del proyecto de construcción y operación de la termoeléctrica termo norte zona rural del distrito de santa marta.



Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 10 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	100%	50%	0	0	0	0
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%				
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%				
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%				

Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de CORPAMAG 2022-2030 cuenta con 30 acciones orientadas a fortalecer la gestión de este tipo de residuos en el departamento del Magdalena, así como también brindar espacios articulados que permitan avanzar en la implementación de la Política Ambiental para la Gestión de Residuos o desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas en el documento publicado en la página web de la corporación se han logrado avances en las siguientes acciones:

Tabla 11 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

ACCIÓN	AVANCE
Acción 1. Publicar la formulación del plan de gestión de RESPEL 2022-2030 en página web de la corporación.	El documento continúa publicado en la página web de la corporación.
Acción 2. Implementar el plan para la gestión integral de RESPEL en jurisdicción de CORPAMAG.	En el presente informe de gestión se presentan las acciones realizadas para la implementación del plan.
Acción 3. Articular el plan de RESPEL al Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 "Hacia un Territorio Saludable y Sostenible" y Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.	Las líneas de acción propuestas en el documento se encuentran articuladas con el Plan de Gestión Ambiental Regional, de igual manera teniendo en cuenta el Plan de Acción 2024-2027, se consideró la actualización de las actividades del nuevo Plan de Acción de CORPAMAG, en las líneas de acción.
Acción 4. Conformar mesas de trabajo de gestión integral de RESPEL u otros mecanismos con funcionarios de la autoridad ambiental, sanitaria, Gobernación, municipios, sector privado, etc.	En el marco de esta acción la Corporación en el primer semestre de 2026, participó en la Mesa de Residuos Peligrosos y de Sustancias Químicas de la Secretaría de Salud Departamental. En las mesas desarrolladas se realizó la planificación de las actividades y acciones a desarrollar durante el año 2026, de la

ACCIÓN	AVANCE
	misma manera se han socializado las actividades como la planificación de la jornada posconsumo, así como capacitaciones realizadas sobre gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo.
Acción 5. Desarrollar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas a través de mesas en el departamento del Magdalena u otros mecanismos.	Se desarrolló mesa con Fedepalma para realizar acciones conjuntas en el marco de la gestión de residuos de plaguicidas. Se desarrolló reunión el 17 de febrero de 2026, para coordinar participación en la Jornada de recolección de residuos posconsumo. El 26 de febrero de 2026 se realizó reunión virtual de planificación y articulación de la jornada de residuos posconsumo con AUGURA, UNIBAN, TECBACO, BANASAN. El día 21 de abril y 28 de abril de 2026 se realizó reunión virtual con programa posconsumo cierra el ciclo para la planificación de la jornada posconsumo.
Acción 7. Definir estrategias conjuntas de trabajo con el MADS y los sectores productivos para promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional para incorporar estrategia de economía circular.	La Corporación hace parte de la agenda de trabajo con FEDEPALMA para la planificación de actividades articuladas en el marco de la gestión de residuos posconsumo. Se han realizado reuniones para coordinar la participación de FEDEPALMA en la Jornada de recolección de residuos posconsumo del departamento del Magdalena.
Acción 9. Impulsar capacitaciones a partir del conocimiento brindado por el MADS y el IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL.	En el primer semestre de 2026 se han desarrollado capacitaciones virtuales, presenciales y en articulación con otras entidades, dirigidas a los sectores productivos y sector salud del departamento del Magdalena sobre gestión de residuos peligrosos y posconsumo, se realizó capacitación virtual el 05 y 25 de marzo, y 21 de abril de 2026, sobre puntos clave en el diligenciamiento del RUA, el 05 de marzo de 2026 y el 19 de marzo de 2026, socialización Resolución 839 de 2023-Registro Único Ambiental, el 26 de marzo y el 09 de abril de 2026 sobre gestión de residuos posconsumo.
Acción 10. Efectuar cada año la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.	En el primer semestre de 2026 se ha venido realizando, validación con usuarios de la información cargada en el aplicativo RUA y de los datos atípicos reportados por el IDEAM.
Acción 11. Ejecutar mecanismos de trabajo o mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.	Durante la jornada de recolección de residuos posconsumo, a través de los programas posconsumo se viene articulando con gestores para la planificación de la jornada de recolección de residuos posconsumo. Se realizó reunión virtual el 28 de abril de 2026 con gestor.
Acción 12. Implementar actividades de capacitación a nivel regional sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión.	En el primer semestre de 2026 se han desarrollado capacitaciones virtuales y presenciales dirigidas a los sectores productivos y sector salud del departamento del Magdalena sobre gestión de residuos peligrosos y posconsumo, se realizó capacitación virtual el 05 y 25 de marzo, y 21 de abril de 2026, sobre puntos clave en el diligenciamiento del RUA, el 05 de marzo de 2026 y el 19 de marzo de 2026, socialización Resolución 839 de 2023-Registro Único Ambiental, el 26 de marzo y el 09 de abril de 2026 sobre gestión de residuos posconsumo.
Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo u otros mecanismos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Magdalena, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los RESPEL generados en los municipios.	En el marco de esta acción la Corporación hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y participa en las sesiones en donde se abordan los temas, de igual manera se participa en la Mesa de Residuos Peligrosos y Comité de Plaguicidas y de Sustancias químicas, donde se aborda el tema de residuos peligrosos.
Acción 17. Fortalecer el desarrollo de las jornadas de recolección de residuos posconsumo en la jurisdicción de CORPAMAG.	Se han realizado reuniones de planificación con actores para articular la ejecución de la jornada de recolección de residuos.
Acción 21. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Gestión ambiental	Se cuenta con un plan operativo anual a partir del cual se ejecutan las acciones en el marco de la gestión de residuos peligrosos.

ACCIÓN	AVANCE
considerando las líneas de acción proyectadas en el Plan.	
Acción 22. Establecer criterios unificados para llevar a cabo seguimientos a generadores y gestores de residuos peligrosos (formatos y modelos de concepto).	Se cuenta con un modelo de concepto que se aplica en la ejecución de seguimientos realizados a los establecimientos registrados en la plataforma de generadores de residuos o desechos peligrosos y registro único ambiental.
Acción 25. Socializar conjuntamente con salud departamental la gestión integral de los residuos peligrosos en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio (gestión interna, externa).	La Corporación hace parte del COTSA, en el primer semestre de 2026 ha participado en las mesas técnicas de residuos peligrosos y de sustancias químicas donde se aborda el tema.
Acción 30. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en los territorios (residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio).	La Corporación hace parte del COTSA, ha participado durante el primer semestre en las mesas de residuos peligrosos y de sustancias químicas.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

59

ESPACIO VIRTUAL SOCIALIZACIÓN PUNTOS CLAVE EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL – RUA

El día 05 de marzo de 2026 se organizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, un espacio virtual dirigido a usuarios del Registro Único Ambiental en jurisdicción de CORPAMAG, con el fin de brindar orientación respecto de los puntos claves que se deben tener en cuenta para el diligenciamiento de la información en el aplicativo, durante el espacio se compartieron los errores más comunes en el diligenciamiento y se realizaron aclaraciones y sugerencias sobre el funcionamiento de la herramienta. Durante el espacio participaron 42 personas.

SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 839 DE 2023: REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL - RUA

El día 11 de marzo de 2026 se realizó de manera presencial capacitación sobre Registro Único Ambiental dirigido a los estudiantes de Gestión de Residuos Sólidos en la Universidad del Magdalena. Durante el espacio se socializó el contenido de la Resolución 839 de 2023, la estructura del aplicativo, capítulos que conforman el aplicativo, puntos clave de su funcionalidad y en la carga de la información, durante el espacio participaron 24 estudiantes.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

El día 19 de marzo de 2026 se realizó de manera presencial capacitación sobre Registro Único Ambiental dirigido a los estudiantes de Gestión de Residuos Sólidos en la Universidad del Magdalena. Durante el espacio se socializó el contenido de la Resolución 839 de 2023, la estructura del aplicativo, capítulos que conforman el aplicativo, puntos clave de su funcionalidad y en la carga de la información. Durante el espacio participaron 17 estudiantes.

ESPACIO PRESENCIAL PUNTOS CLAVE EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL RUA – RIESGO QUÍMICO EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El día 25 de marzo de 2026 se realizó capacitación presencial en el marco del evento de Riesgo Químico organizado por la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena, se brindó este espacio con el fin de orientar a representantes de alcaldías y del sector salud sobre el diligenciamiento del aplicativo administrado por el Instituto de Hidrología y Meteorología – IDEAM, durante el espacio se brindó información sobre los puntos claves a tener en cuenta para el diligenciamiento del mismo, los errores más comunes, alcance del aplicativo y los usuarios obligados a inscribirse y actualizar de manera anual la información. Adicionalmente se proporcionó información sobre gestión adecuada de residuos peligrosos en el establecimiento. Durante el espacio participaron 28 personas.



60

CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN ARTICULACIÓN CON LA EMPRESA CAMPOLIMPIO

El día 26 de marzo de 2026 en articulación con CAMPOLIMPIO, AUGURA, UNIBAN, TECBACO y BANASAN se realizó capacitación presencial en el municipio de Zona Bananera sobre gestión de residuos posconsumo, durante el espacio presencial se brindó información sobre definición de residuos posconsumo, su clasificación general, características, se presentaron los diferentes programas posconsumo y su objeto. Se presentaron experiencias y resultados de las jornadas de recolección de residuos posconsumo y de envases de plaguicidas organizadas por CORPAMAG, y se resaltó la articulación con diferentes actores. En el espacio participaron 42 personas.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PARTICIPACIÓN EN EL CURSO LIDERAZGO MILITAR PARA LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MAGDALENA

El jueves 09 de abril de 2026 se participó en calidad de ponente en el Bloque 6 del curso “Liderazgo Militar para la Conservación y Sostenibilidad del Magdalena”, desarrollado en las instalaciones del Batallón José María Córdova de Santa Marta, abordando la temática relacionada con Residuos Peligrosos (RESPEL). Durante el espacio académico se brindaron conceptos técnicos sobre residuos peligrosos y residuos posconsumo, así como orientaciones respecto de su clasificación, manejo y gestión integral, resaltando la importancia del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. En el espacio participaron 21 personas.

ESPACIO VIRTUAL PUNTOS CLAVE EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL RUA EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo una capacitación virtual a través de la plataforma Google Meet, en el marco de las acciones articuladas desarrolladas en la Mesa de Residuos Peligrosos del departamento del Magdalena. Durante este espacio, CORPAMAG brindó la asistencia técnica solicitada por los participantes de la mesa y orientó a los representantes de las Empresas Sociales del Estado sobre los aspectos clave para el adecuado diligenciamiento del aplicativo.

De igual manera, se socializaron los errores más frecuentes identificados en el proceso de reporte, se efectuaron aclaraciones y se formularon recomendaciones orientadas al correcto registro de la información en la plataforma. Asimismo, se suministró información relacionada con el alcance del aplicativo y con las obligaciones de inscripción y actualización anual de la información por parte de los usuarios sujetos a dicho reporte. En la jornada participaron veinte (20) personas.

61

REUNIÓN SEGUIMIENTO ACCIONES ENTRE CORPAMAG Y SECTOR PALMERO

El día 17 de febrero de 2026, se realizó reunión virtual con el objetivo de articular estrategias y definir líneas de acción y actividades en el marco de la agenda ambiental entre CORPAMAG y FEDEPALMA para el año 2026, durante la reunión se socializaron los resultados de la articulación realizada para la ejecución de la XI Jornada de recolección de residuos posconsumo, y se conversó sobre la articulación para el desarrollo de la jornada del año 2026, se conversó sobre las fechas tentativas.

PLANIFICACIÓN JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El día 20 de febrero de 2026, se realizó reunión virtual con Campolimpio, mediante el aplicativo Google Meet, con el objetivo de organizar y planificar las actividades para el desarrollo de la jornada posconsumo. Durante la reunión se conversó sobre los posibles puntos transitorios en los municipios del departamento del Magdalena, los tipos de residuos posconsumo que se recibirán durante la jornada, fechas de recolección, formulario para las rutas de recolección, capacitación sobre residuos posconsumo previo a la jornada, actores



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

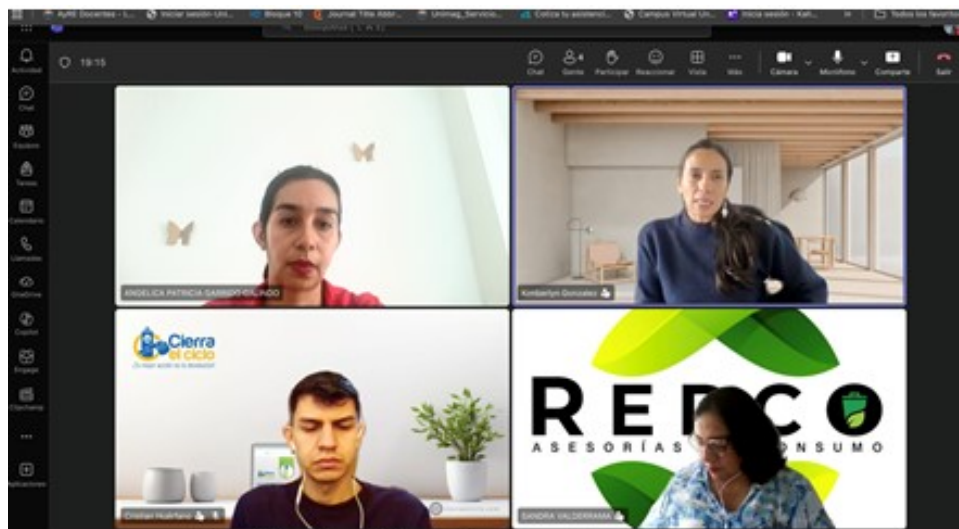
relevantes en la planificación, organización y ejecución, así como la logística general de la misma.

El día 26 de febrero de 2026, se realizó reunión virtual con AUGURA, UNIBAN, TECBACO, BANASAN, CAMPOLIMPIO, mediante el aplicativo Google Meet, con el objetivo de organizar, planificar y articular actividades para el desarrollo de la jornada posconsumo. Durante la jornada se conversó sobre la organización espacios de capacitación previa a la ejecución de la jornada, se conversó sobre los posibles puntos transitorios de recolección de residuos posconsumo durante la jornada, actores relevantes para garantizar la divulgación y difusión de la jornada y sobre las posibles fechas de ejecución de la misma.

El día 21 de abril de 2026, se realizó reunión virtual con programa posconsumo Cierra El Ciclo, mediante el aplicativo Microsoft Teams, con el objetivo de organizar y planificar las actividades para el desarrollo de una jornada posconsumo. Durante el espacio se conversó sobre los gestores disponibles, posibles puntos transitorios durante la jornada, tipo de residuos recolectados, responsables, fechas tentativas para la ejecución de la jornada y logística general de la misma.

El día 28 de abril de 2026, se realizó reunión virtual con el programa posconsumo Cierra El Ciclo y la empresa REPCO, mediante el aplicativo Microsoft Teams, con el objetivo de continuar con la planificación y organización de las acciones y actividades pertinentes para avanzar en la planificación de la jornada de recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena. Durante la reunión se conversaron temas logísticos, así como distribución de responsabilidades que puedan garantizar la ejecución de la jornada de recolección.

62



Reunión Planificación jornada posconsumo.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL – COTSA

Durante el 2026, se asistió a las siguientes sesiones del Consejo de Salud Ambiental – COTSA y Comités:

Tabla 12 Participación Mesas del COTSA

Temática	Fecha	Modalidad
COTSA	Abril 07, 2026	Virtual, plataforma Google meet
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.	Abril 14, 2026	Virtual, plataforma Google meet
Comité de Residuos Peligrosos	Marzo 25, 2026	Virtual, plataforma Google meet

APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

APLICATIVO NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA

El número de empresas o entidades inscritas en el nuevo aplicativo en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de junio de 2026 es de 245, de los cuales 131 reportaron para el periodo de balance del año 2025. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 839 de 2023, "Por la cual se sustituye la resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC y se toman otras determinaciones".

En relación con el Registro Único Ambiental –RUA, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución 839 de 2023.

- ✚ En el primer semestre de 2026 se ha realizado la inscripción de sesenta y nueve (69) establecimientos en el aplicativo
- ✚ En el primer semestre de 2026 se ha venido realizando la revisión de la información reportada en el nuevo aplicativo, así como la transmisión de la información una vez realizados los ajustes por parte de los usuarios.
- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios del RUA con respecto al manejo de la nueva plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Reporte de novedades “Cancelado por liquidación” 2026-I: no aplica.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el primer semestre de 2026 no se pudieron adelantar las visitas programadas dadas la falta de disponibilidad de vehículos, el seguimiento se ha realizado de manera

documental a la información reportada por los establecimientos inscritos en el Registro Único Ambiental.

Figura 38 Visita de seguimiento Operadores de Servicio de la Sierra SAS ESP – 19 de junio de 2026



Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

64

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el 2026 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 87 usuarios o propietarios de equipos PCB inscritos ante CORPAMAG. Durante el primer semestre de 2026 se envió oficio de salida a correos electrónicos registrados por los usuarios del Inventario Nacional de PCB, solicitando el cumplimiento de las metas de marcado y eliminación. Se enviaron 61 oficios. No fue posible la ejecución de visitas de seguimiento en el primer semestre debido a la disponibilidad de vehículos.

Adicionalmente en el primer semestre de 2026 se ha realizado la activación de dos (2) establecimientos en el aplicativo.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 13 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	3%	3.678.634.000	1.643.065.295	1.101.325.922	1.094.828.692
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	64%				
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	15%				
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	50%				
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	25%				
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	50%				
2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Porcentaje Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	100%	50%				

Gestión de trámites ambientales

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el 2026:

CORPAMAG recibió en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) un total de 86,79 kilogramos de huevos de iguana verde (Iguana iguana), equivalentes aproximadamente a 7.500 unidades, los cuales fueron decomisados por la Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte del Magdalena, durante un operativo de control realizado en las vías del departamento.

El procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 96 de la vía Río Ariguaní – Ye de Ciénaga, donde las autoridades interceptaron a un ciudadano que transportaba de manera ilegal los huevos en cuatro canecas plásticas. De acuerdo con la información recopilada durante el operativo, los huevos provenían del departamento del Cesar y se dirigía hacia el municipio de Ciénaga, Magdalena, presuntamente con fines de comercialización ilegal. El implicado fue puesto a disposición de las autoridades competentes y enfrentará un proceso sancionatorio administrativo y judicial por la tenencia, manipulación, transporte y aprovechamiento ilegal de recursos naturales.



El material decomisado fue entregado oficialmente a CORPAMAG y recibido en el CAVFS, donde profesionales de la Corporación realizaron la verificación, valoración técnica y custodia, conforme a los protocolos legales y ambientales establecidos.

CORPAMAG, con el propósito de fortalecer la regulación hídrica del río Frío y socializar las acciones adelantadas por los actores comunitarios encargados del seguimiento ambiental en la cuenca, se desarrolló una reunión interinstitucional y comunitaria con la participación de líderes de las comunidades de Candelaria y El Mamón, del municipio de Zona Bananera, y de la vereda La Unión, municipio de Ciénaga, así como pequeños, medianos y grandes productores de banano.



En el encuentro participaron la Alcaldía de Zona Bananera, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, la Fundación Agrovid, Asoriofrío, Banasan, el Grupo Agros, Policía Nacional y los productores del sector. Los asistentes destacaron de manera positiva el trabajo que viene desarrollándose en la cuenca del río Frío en materia de vigilancia y control ambiental comunitario, como apoyo a la gestión del recurso hídrico.

Durante la jornada se dio inicio formal a la regulación hídrica mediante la implementación de la estrategia “Pico y Agua”, la cual cuenta con el acompañamiento de los Vigías Ambientales como mecanismo de control sobre las captaciones de agua en la cuenca. Esta estrategia busca garantizar el equilibrio en el intercambio de agua dulce y salada, condición fundamental para la protección del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

66

En un esfuerzo por frenar la deforestación y el comercio irregular de flora silvestre, CORPAMAG desarrolló en el departamento el Primer Operativo Nacional a la Movilización y Comercialización de Productos Forestales, convocado los días 24, 25 y 26 de febrero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La jornada se llevó a cabo de manera simultánea en puntos estratégicos del departamento del Magdalena, donde se verificó la legalidad del transporte de productos forestales maderables y no maderables que circulan por las principales vías. Los controles se realizaron en municipios como Zona Bananera, Ciénaga, Aracataca, Fundación, Pivijay, Salamina, Plato, Santa Ana y El Banco.



Durante los operativos se instalaron puntos de control en los que fueron inspeccionados más de 130 vehículos. Asimismo, se realizaron visitas a industrias forestales y depósitos para revisar inventarios, medir volúmenes de madera procesada y verificar el registro de movimientos en el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL). También se constató la expedición de los Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL), facturas y demás documentos exigidos por la regulación.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Durante el primer semestre de 2026, CORPAMAG inició la prueba piloto de una hectárea de remoción manual de Hydrilla verticillata en la Ciénaga de Pajarales. Esta acción da cumplimiento a los compromisos adquiridos en las mesas interinstitucionales y comités técnicos convocados para atender la problemática generada por la proliferación de esta planta invasora en el complejo lagunar.

La jornada se desarrolla con mano de obra de la Asociación de Pescadores de Nueva Venecia y habitantes del sector. Esta articulación permite, además, generar ingresos para las familias que dependen de la pesca y que hoy enfrentan serias dificultades económicas debido a la presencia de esta maleza acuática en los canales de navegación y zonas de faena.



La remoción manual forma parte de las estrategias piloto adelantadas por la Corporación para evaluar alternativas de intervención frente a la situación ambiental que afecta a la Ciénaga Grande de Santa Marta. Entre las acciones ya ejecutadas se destacan la instalación de una barrera de contención en el Caño Aguas Negras, uno de los principales puntos de ingreso de material vegetal proveniente del río Magdalena, educación ambiental y una prueba de remoción mecánica realizada el año anterior con el acompañamiento técnico del INVEMAR.

CORPAMAG, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, el CTI y unidades del Ejército Nacional, participó en la Operación Militar No. 18 “MARISCAL”, desarrollada en la vereda Cerro Lucano, municipio de Ciénaga, para verificar presuntas afectaciones ambientales asociadas a minería ilegal de oro tipo aluvial.

67

Durante la diligencia técnica y judicial se realizaron recorridos terrestres, sobrevuelos con dron, inspecciones georreferenciadas y análisis satelitales, evidenciando un crecimiento acelerado del área intervenida por actividades extractivas mecanizadas.

El informe técnico realizado por la entidad, evidencia que el área afectada habría pasado de aproximadamente 4 hectáreas en marzo de 2026 a cerca de 14 hectáreas en mayo, representando una expansión cercana a 10 hectáreas en menos de dos meses. En el sector se evidenciaron excavaciones profundas, remoción de cobertura vegetal, formación de piscinas de sedimentación y alteraciones cercanas al cauce hídrico, presuntamente asociadas al uso de retroexcavadoras, motobombas y sistemas de captación de agua superficial.



Durante el operativo, el Ejército Nacional destruyó e inutilizó maquinaria y equipos presuntamente utilizados para las actividades extractivas ilegales.

Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2026:

Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	1	0%	0	0	0	0
2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación	10	0%				

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, para el presente periodo no se han adelantado actividades relacionadas con la Implementación de acciones de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, se tiene planteado ejecutar estas actividades en el segundo semestre del año 2026 para dar alcance al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Magdalena.

Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2026.

Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2026:

Tabla 15 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	1	100%	835.170.000	367.993.987	82.235.664	82.235.664
2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	12	50%				
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	3	0%				
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	80%	100%				
2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	100%	100%				
2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	100%	100%				69

Durante la vigencia de 2026, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

Se tomaron y analizaron 332 muestras de las 352 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 94% de representatividad temporal para este periodo.



Figura 39 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire



El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia, por tanto, se evidencia CUMPLIMIENTO.

Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE

Se realizó el cargue de la información como corresponde al Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (www.sisaire.gov.co), lo que representa un cumplimiento del 50% de la meta para este periodo.

Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas

Para esta meta se tiene un cumplimiento de 0%, porque se está surtiendo el proceso de contratación para la compra del sonómetro, y se tiene proyectado dar cumplimiento de 100% de la meta durante el segundo semestre del año.

Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

Una vez evaluados los resultados del monitoreo de contaminantes en la calidad del aire obtenidos en el Sistema de Vigilancia, se puede concluir que el 100% de los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en la Resolución No. 2254 de 2017, que establece la norma de calidad del aire ambiente en el territorio nacional.

70

Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

Se cumplió con el 100% de las visitas de control y seguimiento programadas a los proyectos con permiso de emisiones atmosféricas o licencia ambiental (componente atmosférico), con la entrega de los respectivos conceptos técnicos a la Subdirección de Gestión Ambiental para lo de su competencia.

Igualmente se participó activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y licencias ambientales (componente atmosférico), se respondieron todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias allegadas a la Oficina, se evaluaron los estudios de monitoreos de emisiones de fuentes fijas (isocinéticos) y de calidad del aire presentados a la Corporación, igualmente se evaluaron los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) y los informes de Gestión Ambiental allegados a la Oficina.



Figura 40 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

ITEM	ACCIONES GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	RECIBIDO	REALIZADO
1	Evaluación solicitud de Licencias (Componente Atmosférico)	2	2
2	Evaluación solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas	1	1
3	Control y seguimiento de licencias y permisos	27	27
4	Revisión y evaluación información remitida	12	12
5	Respuestas PQRS	3	3
6	Emisión y publicación de resultados del monitoreo del SVCA	5	5
7	Operativos de control de ruido	1	1
TOTAL		51	51
CUMPLIMIENTO		100%	

Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Durante este periodo se ha logrado mantener la acreditación otorgada por el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017 mediante la Resolución No. 0959 del 10 de septiembre de 2024, “Por la cual se otorga la acreditación al OEC LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG, identificada con NIT 800.099.287-4, para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”.

Esto demuestra que nuestros procesos, métodos de ensayo y personal técnico siguen cumpliendo rigurosamente con los requisitos establecidos en la norma, garantizando resultados confiables, trazables y reproducibles; lo que reafirma nuestro compromiso permanente con la calidad, la competencia técnica y la mejora continua.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 16 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	50	54%	31.314.811.790	28.776.236.401	4.352.810.555	4.352.810.555
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	35.000	100%				

Durante la vigencia de 2026, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En el marco de la ejecución del contrato LP 005 de 2023 Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales, se intervendrán 330 hectáreas con procesos de restauración.

A fecha de corte del presente informe, se culminó el establecimiento de 20 hectáreas mediante la siembra de 22.201 individuos arbóreos de especies nativas, además del aislamiento de las áreas restauradas y el mantenimiento de 40 hectáreas de material vegetal previamente establecido, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica en el área de influencia del proyecto.

Figura 41 Actividades de mantenimiento al material vegetal establecido



Así mismo, a través de la ejecución del proyecto denominado “Implementación de sistemas de producción sostenible en zonas rurales del municipio de Ariquaní, Departamento del Magdalena”, identificado con BPIN 2025470580006, fue priorizado y aprobado con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías –SGR, mediante Decreto 001 de 29 de mayo de 2025.

El objeto del proyecto consiste en la ejecución de actividades orientadas a la implementación de soluciones ecoeficientes y sostenibles, mediante la construcción e instalación de estufas ecoeficientes, el establecimiento de sistemas de reforestación con especies nativas de carácter dendroenergético en 7 hectáreas y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades beneficiarias, con el fin de mejorar las condiciones ambientales, reducir el impacto sobre los recursos naturales y promover prácticas sostenibles en el uso de la biomasa.

Durante las visitas de inspección realizadas los predios seleccionados, se llevó a cabo la socialización de las actividades de reforestación con los propietarios y beneficiarios vinculados, explicando el alcance de la intervención, objetivos ambientales, metodología de siembra, especies a establecer y compromisos asociados al mantenimiento y conservación de las áreas intervenidas.

Las especies nativas seleccionadas fueron; Almendros, Campanos, Caracolí y Roble. Este material vegetal procede de viveros certificados por el ICA. Se realizó con un diseño de tresbolillo, a una distancia de 4,0 m x 4,0 m. La densidad de siembra seleccionada corresponde a 500 árboles/ha. Estas especies sembradas fueron concertadas con la comunidad beneficiaria del proyecto y servirán como proveedor de leña para las estufas y permitirá reducir el consumo de leña y así mitigar los efectos de la deforestación del bosque nativo.

Figura 42 Establecimiento de especies dendroenergéticas



Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, las acciones de reforestación han continuado con el propósito de restaurar ecosistemas transformados, afectados o degradados. En este periodo, los esfuerzos se han centrado en la recepción y acopio de material vegetal proveniente de compensaciones forestales, así como en el acompañamiento a las jornadas de siembra y sensibilización ambiental realizadas con Instituciones, Alcaldías municipales, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, Instituciones Educativas, empresas privadas y comunidades organizadas, en el marco de la campaña #MasArbolesParaElMagdalena.

En el primer semestre de 2026, la Corporación realizó la entrega de **8.131 árboles**, provenientes de la producción del vivero institucional, a diferentes municipios del departamento. La distribución se efectuó atendiendo solicitudes de entidades públicas, privadas y comunidades organizadas, con el fin de promover la restauración de áreas estratégicas y la arborización de espacios urbanos y rurales.

Tabla 17 Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG 2026

MUNICIPIO	ESPECIES	CANTIDAD
Santa Marta	Mango, Olivo, Guanábana, Eucalipto, Guayaba Agria, Caoba, Roble, Corazón Fino, Cedro, Igua, Algarrobo, Cañaguatate, Níspero, Anón, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca, Campano, Caracolí, Almendro, Pereguetano, entre otras.	4.262
Santa Bárbara	Cedro, Igua, Roble, Caoba, Algarrobo, Cañaguatate, Guayaba Agria, Níspero, Guanábana, Anón, Mango, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca.	230
Plato	Cedro, Igua, Roble, Caoba, Algarrobo, Cañaguatate, Guayaba Agria, Níspero, Guanábana, Anón, Mango, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca, Almendro, Caracolí, Campano, Guayacán Extranjero.	300
Pivijay	Cedro, Igua, Roble, Caoba, Algarrobo, Cañaguatate, Guayaba Agria, Níspero, Guanábana, Anón, Mango, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca.	230
Fundación	Cedro, Igua, Roble, Caoba, Algarrobo, Cañaguatate, Guayaba Agria, Níspero, Guanábana, Anón, Mango, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca.	230
Ciénaga	Cedro, Igua, Roble, Caoba, Algarrobo, Cañaguatate, Guayaba Agria, Níspero, Guanábana, Anón, Mango, Zapote Cachaco, Mamón, Palma Areca, Campano, Caracolí, Almendro, Mamoncillo.	739
Zona Bananera	Guanábana, Caoba, Roble Rosado, Campano, Algarrobo, Almendro, Caracolí, Guayacán Extranjero, Mango, Mamón, Anón, Zapote Cachaco.	140
Ariguaní	Almendro, Caracolí, Roble, Caoba.	1.000
Pueblo Nuevo	Almendro, Caracolí, Campano, Guayacán Extranjero.	1.000
Total General		8.131

Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes Únicos de Compensación Forestal, y en cumplimiento de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados a las empresas GR PARQUE SOLAR ZAWADY S.A.S. E.S.P. y BLACK ORCHID SOLAR MANAGEMENT S.A.S., cuyas obligaciones fueron cedidas a la empresa PLANETA VERDE FORESTAL S.A.S., durante el primer semestre de 2026 se hizo entrega de un total de **38.335 árboles** a la Corporación, los cuales fueron recibidos en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, en Santa Marta, para su posterior establecimiento en las zonas definidas por esta Autoridad Ambiental:



Tabla 18 Árboles entregados 2026 - Compensaciones

MUNICIPIO	ENTIDAD	ESPECIES	CANTIDAD
Santa Marta	PLANETA VERDE FORESTAL S.A.S.	Ébano, Polvillo, Corazón fino, Cedro, Roble, Almendro, Caracolí, Guayacán Extranjero, Dividivi, Uvita Playera, Caoba, Camajón.	38.335
Total general			38.335

Entrega de viveros bioclimáticos como compensación forestal

Como parte de las medidas compensatorias establecidas en la Resolución N° 5391 de 2021, modificada por la Resolución N° 6414 de 2023, la empresa AFINIA GRUPO EPM - CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. entregó durante el primer semestre de 2026 cuatro (4) viveros bioclimáticos automatizados, alimentados con energía solar fotovoltaica y equipados con sistemas de riego por nebulización.

Estas infraestructuras están diseñadas para producir 5.000 plántulas por semestre (10.000 anuales) cada una, y se encuentran ubicadas en instituciones educativas de los municipios de El Banco, Algarrobo, San Zenón y Santa Ana, fortaleciendo la educación ambiental y la producción de material vegetal en sus respectivas comunidades.

Tabla 19 Viveros Bioclimáticos Automatizados

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COORDENADAS	ÁREA (M²)	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN
El Banco	Belén	I.E.D. Anaxímenes Torres	9°5'0.093" N – 73°54'25.71" O	120	5.000 plántulas / semestre (10.000 anuales)
Algarrobo	Loma del Bálsamo	I.E.D. Loma del Balsamo	10°18'4.56" N – 74°2'17.50" O	120	5.000 plántulas / semestre (10.000 anuales)
San Zenón	Peñoncito	I.E.D. Tomas Herrera Cantillo	9°16'36.17" N – 74°28'12.14" O	120	5.000 plántulas / semestre (10.000 anuales)
Santa Ana	Barro Blanco	I.E.D. Celinda Mejía López	9°23'22.53" N – 74°37'36.00" O	120	5.000 plántulas / semestre (10.000 anuales)
Total				480	20.000 plántulas / semestre (40.000 anuales)

75

En total, durante el primer semestre del 2026 se entregaron **46.466 árboles** entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena, sumando las producciones del vivero de CORPAMAG y las obligaciones de compensación forestal. Este material vegetal contribuirá significativamente a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de rondas hídricas y la conservación de la biodiversidad en la región.

Adicionalmente, se instalaron cuatro viveros bioclimáticos con una capacidad conjunta de producción de 20.000 plántulas por semestre, lo que garantiza la disponibilidad de material vegetal para futuras jornadas de siembra y contribuye significativamente a la recuperación de la cobertura vegetal, la protección de rondas hídricas y la conservación de la biodiversidad en la región.



En el marco del taller “Liderazgo Militar para la conservación y la sostenibilidad del territorio”, Corpamag, en articulación con Unicaribe @unicaribe_ y el Ejército Nacional de Colombia, lideró una significativa jornada de siembra en la parte alta de la ronda hídrica del río Manzanares, sector de Bonda.

Durante esta actividad se sembraron 200 árboles, de los cuales 150 son especies maderables y 50 frutales, propias del bosque seco tropical, contribuyendo a la restauración de este ecosistema estratégico y a la protección del recurso hídrico.

Figura 43 Siembra de árboles Corpamag - Ejército Nacional



Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	50%	1.500.000.000	990.412.818	590.447.500	559.951.742
3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	1	100%				
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	50%				
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	50%				

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

Figura 44 *Megascops gilesi*, Autillo de Santa Marta. Buho endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo



Para el primer semestre del año 2026, La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, por intermedio del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) ubicado en la ciudad de Santa Marta, y operado por la Fundación FOSIN, Atendió 451 casos, con **711 ejemplares**, de los cuales 590 fueron ingresos de animales vivos, y 120 de animales que ingresaron muertos. Así mismo, 9 casos correspondieron a Huevos y subproductos, con un total de 8688 huevos. Los huevos fueron destruidos en su totalidad porque ninguno llegó con capacidad para ser incubado.

En concordancia con lo anterior, se resume que para el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de junio del 2026 se han **atendido 710 individuos de 107 especies diferentes**.

Tabla 21 Ejemplares atendidos en el año 2026 con diferenciación de cantidad de individuos atendidos por grupo taxonómico

Grupo taxonómico	Total	Individuos vivos	Individuos muertos
AVES	329	225	104
MAMIFEROS	141	130	11
REPTILES	240	235	5
Total	710	590	120

De estos 451 casos, 23 fueron decomisos preventivos, 218 Entregas voluntarias y 212 Rescates motivados por la atención a las líneas de respuesta, con el apoyo de Policía ambiental y Carabineros.

Este Centro tiene la misión de recibir, valorar, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas idóneos de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

Figura 45 Cria de *Herpailurus yagouaroundi* que fue recibida por tráfico ilegal durante este periodo del 2026



El equipo del CAVFS está conformado por profesionales altamente cualificados, incluyendo médicos veterinarios, biólogos y cuidadores con experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Una vez que los animales son recibidos en el Centro de atención, se registra su llegada a través del diligenciamiento del libro de control, el acta de ingreso y su hoja de vida con lo que se completa con una evaluación de su estado de salud detallada.

En todos los casos los ejemplares son valorados y reciben atención primaria y de heridas o fracturas, se les proporciona atención médica veterinaria adecuada. Posteriormente, los animales son incorporados a un programa de cuarentena, recuperación y adaptación, cuyo destino puede ser provisional (como rehabilitación) o final (que puede incluir opciones como: la liberación blanda o liberación dura, la eutanasia o el envío a zoológicos). Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010

emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es esencial destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la decisión sobre su destino final depende de su estado de salud, su etapa de vida (ya sea neonato, juvenil o adulto) y su comportamiento, entre otros factores que implican un estudio por los profesionales en veterinaria y biología.

Aves: Durante este primer semestre fueron recibidos **328 individuos de aves** pertenecientes a **73 especies**. Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola* (canario común) con 133 individuos, *Brotogeris jugularis* (Periquito manglero) con 20 individuos, seguido de *Daptrius chimachima* (Pigua) con 17 individuos, Y Buho pigmeo *Glaucidium brasilianum* con 11.

Reptiles: En lo que respecta al grupo de reptiles, 242 individuos fueron recibidos, a lo largo de la historia, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne o huevos, su tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos. Entre las especies de reptiles que recibieron la mayor cantidad de individuos y que fueron atendidas en el Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAVFS), destacan las siguientes:

1. *Chelonoidis carbonaria* (morrocoy) con un registro de 81 individuos.
2. *Boa imperatorr* (boa) con 59 individuos
3. *Trachemys callirostris* (hicotea) con un total de 41 individuos.
4. *Iguana iguana* (Iguana) 37 individuos
5. *Caiman cocodrilus fuscus* (babilla) con un total de 7 individuos

79

Mamíferos: Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente cazada en su mayoría por el desconocimiento a su comportamiento o temor, en proporciones para su tenencia como mascotas. Ingresaron al CAVF 141 individuos, Las cinco especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron: *Didelphis marsupialis* (zarigüeya/zorro chuchó) con 58 individuos, *Sciurus granatensis* (ardilla) con 31 ejemplares, *Cebus malitiosus* Mono maicero con 9 individuos, 6 ejemplares de Ocelote, *Leopardus pardalis* y también 6 de mono ahullaodor *Alohuatta seniculus*.

Número de individuos marcados y liberados

Durante el periodo se logró satisfactoriamente la liberación de 298 individuos correspondientes a 38 especies. Se marcaron 209 individuos con anillos y microchips, y aquellos que fueron de liberación dura inmediata no se marcaron por la naturaleza de la liberación.

Figura 46 Individuos marcados y liberados 2026

Clase ejemplares liberados y marcados	Cantidad (individuos)	Especies
MAMIFEROS	16	7
REPTILES	211	7
AVES	71	24
Total	298	38





Figura 47 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie *Bradipus variegatus*

CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA



Figura 48 Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) liberada por el centro de rescate con la participación y apoyo de la autoridad ambiental CORPAMAG, y la comunidad de pescadores en Playa Blanca

Durante el año 2026, en el marco del Convenio de Asociación No. 184 de 2026, el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) ha dado cumplimiento a los alcances establecidos en el plan de trabajo de manera continua y articulada entre CORPAMAG, el Centro de Vida Marina (CVM) y la Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe (FCIMC).

A lo largo del periodo de ejecución, se ha garantizado el rescate, valoración, atención y rehabilitación de fauna marina, incluyendo tortugas de las especies *Caretta caretta*, *Chelonia mydas* y *Eretmochelys imbricata*, así como de los nidos de *C. caretta*, *E. imbricata* y *Dermochelys coriacea*. Asimismo, se brindó atención especializada a ejemplares de otras especies marinas de interés para la conservación, entre ellas el manatí antillano (*Trichechus manatus*), el calderón de aleta corta (*Globicephala macrorhynchus*) y la raya águila moteada (*Aetobatus narinari*), de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos

para cada caso. Todas las novedades han sido reportadas oportunamente a la supervisora delegada por CORPAMAG y se han mantenido actualizadas las bases de datos conforme a los lineamientos de la Resolución 2064 de 2010 del MADS.

En total, durante el primer semestre de 2026 **se rescataron 33 individuos** y cinco nidos correspondientes a siete especies de fauna marina. Como resultado de las acciones de manejo y rehabilitación desarrolladas por el CRFM, se **logró la liberación de 232 individuos**, principalmente de *Caretta caretta* (219), seguida de *Chelonia mydas* (9) y *Eretmochelys imbricata* (3), además de un ejemplar de *Trichechus manatus*.

Al cierre del semestre, 99 individuos permanecían en la fase de cría y preparación para su liberación, en su mayoría juveniles de *Caretta caretta*, mientras que seis individuos continuaban en proceso de rehabilitación, correspondientes a *Chelonia mydas* (4), *Eretmochelys imbricata* (1) y *Aetobatus narinari* (1). Estos resultados reflejan la continuidad de las acciones de rescate, atención veterinaria, rehabilitación y seguimiento desarrolladas por el Centro, así como la permanencia de individuos cuyo manejo requiere procesos prolongados antes de su eventual reintegración al medio natural.

Tabla 22 . Registro del proyecto de Rescate, Cría y Liberación de individuos atendidos en el CRFM (captura/recaptura), liberados en el presente año 2026, en rehabilitación y en procesos de cría y liberación

ESPECIE	RESCATES ATENDIDOS		ACTUALMENTE EN PROCESO DE REHABILITACIÓN	ACTUALMENTE EN CRÍA Y LIBERACIÓN	INDIVIDUOS LIBERADOS
	INDIVIDUOS	NIDOS			
<i>Caretta caretta</i>	13	2	0	98	219
<i>Chelonia mydas</i>	15	0	4	0	9
<i>Eretmochelys imbricata</i>	2	1	1	1	3
<i>Dermochelys coriacea</i>	0	1	0	0	0
<i>Trichechus manatus</i>	1	N/A	0	0	1
<i>Globicephala macrorhynchus</i>	1	N/A	0	0	0
<i>Aetobatus narinari</i>	1	N/A	1	0	0
TOTAL	33	5	6	99	232

Durante el proceso de recepción y estabilización inicial en el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), los 33 individuos atendidos, entre ellos reptiles, mamíferos marinos y condriktios, fueron sometidos a un protocolo estandarizado de atención. Este incluyó el registro del ingreso, toma de datos morfométricos y pesaje como indicadores de la condición corporal, así como una evaluación clínica y biológica completa. Para su valoración en cada individuo se realizó una inspección física detallada de las estructuras anatómicas y requerimientos de su especie, verificando la integridad de ojos, apéndices locomotores (aletas o extremidades), cavidades corporales y demás características de función, como su locomoción, respiración y comportamiento como nivel de actividad tanto dentro como fuera del agua, según correspondiera.

El proceso de atención inició con el rescate y traslado seguro de los ejemplares al Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM). Las valoraciones clínicas y biológicas integrales

permiten determinar el estado de salud de cada individuo, identificar lesiones o alteraciones y definir el plan de manejo y rehabilitación correspondiente.

Tabla 23 Número de Rescates y recapturas realizados por el CRFM durante el primer semestre del año

ESPECIE	RESCATES		
	RESCATE	RECAPTURA	NIDOS
<i>Caretta caretta</i>	8	5	3
<i>Chelonia mydas</i>	11	4	1
<i>Eretmochelys imbricata</i>	2	0	0
<i>Dermochelys coriacea</i>	0	0	1
TOTAL	21	9	5

Posteriormente, cada ejemplar fue identificado mediante el sistema de marcaje (el cual de momento solo es aplicable a tortugas marinas) y se estableció un diagnóstico médico-veterinario y biológico que permitió definir el tratamiento y manejo requeridos. Finalmente, los individuos fueron ubicados en áreas de cuarentena o recintos de observación, donde se realizó el monitoreo continuo de su evolución clínica y comportamiento hasta determinar su paso a las siguientes fases del proceso de rehabilitación o su eventual liberación.



Figura 49 Ejemplares atendidos por el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) y de las técnicas de rehabilitación y prevención implementadas por el equipo técnico

Actividades de Rescate por Clase

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) registró la atención de 33 individuos pertenecientes a seis especies distribuidas en tres clases taxonómicas: reptiles, mamíferos y condrictios. Los reptiles representaban el grupo con mayor número de ingresos, principalmente por registros de tortugas marinas, mientras que los mamíferos marinos y los condrictios presentaron una menor frecuencia de atención.

Tabla 24 Especies rescatadas y atendidas durante el 2026 en el departamento del Magdalena

CLASE	ESPECIE	INDIVIDUOS	ÁREAS	TOTAL
Reptiles	<i>Caretta caretta</i>	13	<i>Drummond, Tasajera, Ciénaga, Isla Salamanca, Pueblo Viejo</i>	30
	<i>Chelonia mydas</i>	15	<i>Cabo Tortuga, Tasajera, Ciénaga, Bahía, P. Blanca, Pozos Colorados</i>	
	<i>Eretmochelys imbricata</i>	2	<i>Puerto Cajeta, Mahoma</i>	
Mamíferos	<i>Trichechus manatus</i>	1	<i>Bahía de Inca Inca</i>	2
	<i>Globicephala macrorhynchus</i>	1	<i>Tasajera</i>	
Condrictios	<i>Aetobatus narinari</i>	1	<i>P. Blanca</i>	1

Los eventos de rescate estuvieron asociados principalmente a capturas incidentales (bycatch), en las que los organismos quedaron atrapados en redes de pesca o en líneas de anzuelo durante actividades pesqueras. Los individuos procedieron de 12 localidades de la zona costera del departamento del Magdalena, reflejando la cobertura geográfica del programa de atención y la articulación con pescadores, comunidades costeras y autoridades ambientales para el reporte oportuno de estos eventos.

83

Rescate de nidos de tortugas marinas

Las actividades de atención a tortugas marinas comprenden procedimientos de valoración, marcaje, rehabilitación, monitoreo y enriquecimiento ambiental, implementados de acuerdo con las necesidades de cada individuo.

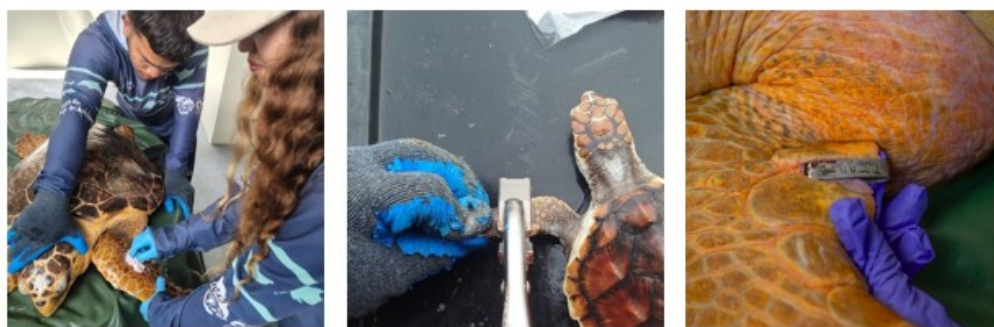


Figura 50 Proceso de rescate realizado por funcionarios de CORPAMAG y el equipo técnico del Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), en el cual se ejemplifica con detalle el proceso de rescate y valoración, previos a una liberación inmediata

Previamente a la liberación, los individuos son marcados utilizando sistemas de identificación estandarizados, lo que permite su seguimiento, facilita el monitoreo de recapturas y aporta información valiosa para estudios poblacionales y programas de conservación de tortugas marinas.



Figura 51 Las imágenes muestran el proceso de manejo y marcaje de los individuos del CRFM



Enriquecimientos

Con el objetivo de favorecer la recuperación física y comportamental de las tortugas marinas alojadas en el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), durante el presente período se implementaron diferentes estrategias de enriquecimiento ambiental y alimenticio, diseñadas de acuerdo con los requerimientos de cada especie. Todas las actividades fueron realizadas bajo observación continua del equipo técnico para evaluar la respuesta de los individuos y prevenir posibles complicaciones derivadas de su implementación.

Los enriquecimientos alimenticios estuvieron orientados a estimular el comportamiento natural de forrajeo. De manera general, se suministró gelatina de pescado enriquecida con complejo B y suplementos vitamínicos (Sea Tabs), previamente triturados para garantizar una distribución homogénea de los nutrientes y solidificados en moldes de tamaño adecuado para cada individuo. En el caso de la hembra adulta de *Caretta caretta* sin marquilla registrada, se ofrecieron jaibas congeladas como parte de su dieta específica. En todos los casos se registró una respuesta positiva frente a los enriquecimientos alimenticios.

84

Figura 52 Fotografías de varios de los enriquecimientos realizados. Enriquecimiento estructural: malla suspendida y tubos de PVC, Enriquecimiento alimenticio: jaiba congelada en un trozo de hielo, machuelo con frutas congeladas, gelatina de pescado y langosta



Rescate y monitorización de nidos de tortugas

Durante el primer semestre de 2026, el programa de monitoreo de tortugas marinas ha contado con la participación activa de cinco pescadores aliados (los cuales llamamos «caminantes»), quienes realizaron recorridos periódicos en playas de anidación y reportaron oportunamente la presencia de hembras y nidos. Gracias a esta articulación entre las comunidades pesqueras y el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), se han rescatado y registrado cinco nidos, correspondientes a tres nidos de tortuga caguama (*Caretta caretta*), un nido de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y un nido de tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*).

Los seis pescadores vinculados al equipo de monitoreo Eric de Jesús Acosta Castro, Sabas Manuel Villa Rodríguez, Teodoro Yunda Villegas, David Ortiz Naranjo y Julio Rafael Díaz Zuleta han desempeñado un papel fundamental en la detección, vigilancia y reporte de estos eventos. Una vez notificados, el equipo técnico del CRFM realizó la verificación de las condiciones de cada nido y, cuando fue necesario, efectuó el traslado controlado de los huevos al área de cuidado del centro, donde se establecieron protocolos de incubación y monitoreo continuo de variables como la temperatura y la humedad, con el fin de favorecer el desarrollo embrionario y maximizar el éxito de eclosión.

Figura 53 Colocación del nido por un experto bajo supervisión del caminante "Teo", Huevos de *C. caretta* dentro de la caba y, Cabas que contienen los nidos bajo monitoreo constante con termohigrometros de temperatura y humedad.



85

Rescate y Atención de mamíferos marinos

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), en articulación con CORPAMAG, el Centro de Vida Marina (CVM) y la Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe (FCIMC), dio continuidad a los procesos de rehabilitación, valoración clínica, manejo nutricional y disposición final de los individuos de manatí del Caribe (*Trichechus manatus manatus*) atendidos en sus instalaciones.

Figura 54 Individuos de manatíes del CRFM.



En febrero, el CRFM tenía bajo su cuidado cuatro individuos de manatí —Bárbara, Miguel, Tasajero y Sobrado de Tiburón. Los tres primeros culminaron su proceso de atención y fueron entregados al CVM como disposición final para conservación *ex situ* y educación ambiental, mientras que Sobrado de Tiburón continuó su proceso de rehabilitación. Durante marzo, este último individuo completó su fase de reintroducción al medio natural, siendo liberado —tras un primer intento fallido— el 9 de marzo de 2026 en Punta Venado, cerca del sitio donde fue rescatado originalmente. Con posterioridad a su liberación se realizó seguimiento continuo ante avistamientos del individuo con comportamientos sociales en cercanías de Santa Marta y Taganga.

Durante el periodo de reporte se atendió el rescate de un individuo hembra de *Globicephala macrorhynchus* (calderón tropical). El ejemplar fue inicialmente avistado varado en la playa de Tasajera por pescadores locales, quienes realizaron un primer intento de retorno al mar. Sin embargo, tras un nuevo evento de varamiento ocurrido horas después, el caso fue reportado al Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), que activó el protocolo de atención y desplazó un equipo técnico al sitio.

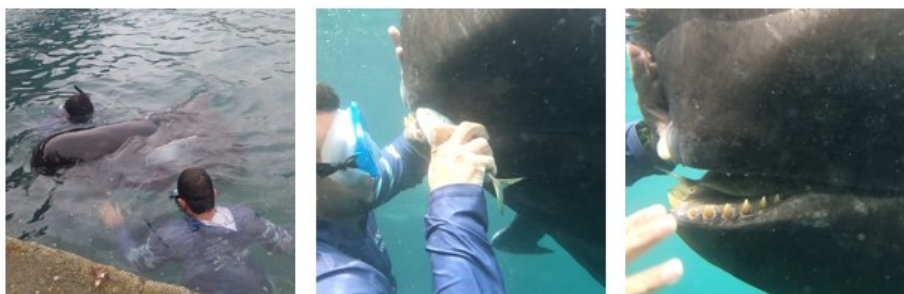
Figura 55 Calderón Tropical siendo atendido por la veterinaria a cargo en una piscina del CRFM, previo al rescate



86

Una vez en el CRFM, el individuo fue sometido a una evaluación clínica integral por parte del equipo médico-veterinario, que incluyó la estabilización inicial, monitoreo de parámetros fisiológicos, limpieza y tratamiento de lesiones, toma de muestras biológicas y registro de información morfométrica. Estas acciones permitieron establecer el estado de salud del ejemplar y definir las medidas de manejo y rehabilitación correspondientes.

Figura 56 En la primera imagen se observa al Calderón Tropical ingresado en una piscina del CRFM, previo al rescate. Las siguientes imágenes muestran al individuo siendo asistido en la alimentación por un cuidador del CRFM



Actividades de educación ambiental, sensibilización comunitaria y liberación

Durante el primer semestre se desarrolló un programa continuo de educación ambiental y apropiación social del conocimiento, articulado con las actividades de rehabilitación y liberación de fauna marina adelantada por CORPAMAG y el CRFM. Las acciones estuvieron dirigidas a diferentes públicos, incluyendo pescadores artesanales, estudiantes, semilleristas, personal administrativo, comunidades costeras y asistentes a jornadas públicas de liberación. Se desarrollaron 6 jornadas de educación y sensibilización y 10 jornadas de liberación.

En total se realizaron múltiples espacios formativos en áreas locales y municipios como Pueblo Viejo, Ciénaga, Taganga y Santa Marta, integrando actividades independientes de educación ambiental y jornadas de sensibilización desarrolladas durante eventos de liberación de tortugas marinas y manatíes. Cada intervención tuvo como propósito fortalecer la conciencia ambiental de los participantes, promover la conservación de las especies marinas presentes en el área de influencia de CORPAMAG y el CRFM, y reducir amenazas derivadas de la pesca incidental, la captura ilegal, la contaminación marina y otras formas de interacción antrópica.

Las jornadas se implementaron bajo una metodología de educación ambiental participativa estructurada en cuatro momentos: (I) explicación de la historia de vida de las especies, (II) estado de conservación y amenazas que enfrentan, (III) ejemplos de cómo podemos todos los ciudadanos reducir las amenazas y (IV) un cierre enfocado en el compromiso ambiental de los participantes en reducción de amenazas.

Figura 57 Participantes de la jornada de educación y sensibilización ambiental realizada en Taganga, en el marco del proceso de preparación para la liberación del manatí Sobrado de Tiburón.



De manera complementaria, las actividades de liberación realizadas durante el semestre representaron la culminación de los procesos de rehabilitación de individuos aptos para su retorno al medio natural y, simultáneamente, sirvieron como escenarios de divulgación científica y sensibilización ambiental. La articulación entre rehabilitación, liberación y educación permitió ampliar el alcance de las acciones de conservación, generando espacios de interacción directa con la comunidad y fortaleciendo el impacto social del programa.

Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies

En el marco del Programa de Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, la Corporación adelanta la actividad de señalización de áreas estratégicas para la protección de especies, cuyo propósito central es fortalecer la conservación *in situ* de la fauna silvestre presente en el departamento del Magdalena, mediante acciones que contribuyan a mitigar las principales amenazas antrópicas sobre sus poblaciones y hábitats.

Dicha actividad, constituye una herramienta preventiva y educativa orientada a informar, sensibilizar y generar corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado de zonas de alta importancia ecológica para la conservación de la biodiversidad, particularmente aquellas identificadas como críticas por representar hábitats, corredores biológicos y zonas de reproducción, alimentación o tránsito de especies silvestres.

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena ha realizado la instalación de **tres (3) vallas de señalización en dos (2)** áreas estratégicas del departamento del Magdalena, y **una (1)** diseñada para su próxima instalación, en áreas priorizadas con base en criterios técnicos relacionados con la presencia de especies focales, el grado de exposición a presiones antrópicas (tránsito vehicular, contaminación, actividades productivas, intervención de hábitats) y la pertinencia de reforzar mensajes de conservación en zonas de alto tránsito comunitario o turístico.



88

Figura 58 Valla de señalización instalada en el corregimiento de Minca – Sierra Nevada de Santa Marta, para la prevención de contaminación por ruido en especies silvestres



Figura 59 Valla de señalización instalada en el corregimiento de Bonda – Distrito de Santa Marta, para reducción de contaminación por ruido en especies silvestres.



Figura 60 Valla de señalización instalada en zonas de alto tránsito vehicular, para la prevención de atropellamientos en fauna silvestre



Figura 61 Valla informativa diseñada para su próxima instalación en zonas de alto tránsito vehicular, para la prevención de atropellamientos en fauna silvestre.

Estas piezas de señalización cumplen una función dual: por un lado, advierten a la comunidad y a los visitantes sobre la presencia de especies sensibles o protegidas, promoviendo comportamientos que reduzcan riesgos como atropellamientos, contaminación, cacería o perturbación de hábitats; y por otro, refuerzan el componente de educación ambiental, al divulgar información relevante sobre la biodiversidad local, la normatividad vigente para su protección y las líneas de atención dispuestas por la Autoridad Ambiental para la atención de casos relacionados con la protección y conservación de especies silvestres en el departamento.

CONSERVACIÓN DE PANTHERA ONCA



El jaguar es el felino de mayor tamaño de América y una de las especies más emblemáticas y estratégicas para la conservación de los ecosistemas del Caribe colombiano. En la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) y sus áreas de influencia, el jaguar cumple un rol fundamental como especie sombrilla, ya que su presencia está asociada a paisajes funcionales con alta conectividad ecológica, disponibilidad de presas y cobertura boscosa continua, contribuyendo al equilibrio de las cadenas tróficas y a la integridad de los ecosistemas. No obstante, su conservación en el departamento del Magdalena enfrenta desafíos socioambientales relevantes, entre ellos la pérdida y fragmentación del hábitat, la reducción de presas naturales, la expansión no planificada de la frontera agropecuaria y las interacciones negativas con comunidades rurales, principalmente asociado a la depredación de animales domésticos, lo cual incrementa el riesgo de retaliación y cacería de la especie.

En este contexto, durante el primer semestre de 2026 CORPAMAG, en articulación con ProCAT Colombia y Caficosta (Negocio Verde), presentó, el 30 de enero de 2026, el **Sello Café Jaguar Sierra Nevada**, una estrategia que vincula la producción cafetera bajo criterios de sostenibilidad con la conservación del jaguar y su hábitat. El sello cumple con los estándares de la certificación "Amigo del Jaguar", asociada a la red internacional **Wildlife Friendly Enterprise Network (WFEN)**, y busca articular la conservación del felino con modelos productivos responsables en una de las zonas de mayor amenaza para la especie en el país.

Actualmente, la iniciativa vincula 8 fincas cafeteras ubicadas en corredores estratégicos para el desplazamiento del jaguar en los municipios de Santa Marta y Ciénaga, las cuales aportan a la conservación de más de 1.000 hectáreas relevantes para la conectividad ecológica de la Sierra Nevada. Como parte del proceso de certificación, los productores vinculados se comprometieron a conservar áreas de bosque, realizar monitoreo, evitar la deforestación y aplicar medidas orientadas a reducir el conflicto jaguar–humano, promoviendo así la coexistencia entre las comunidades rurales y la fauna silvestre.

De manera complementaria, y como parte del fortalecimiento del monitoreo de fauna silvestre asociado al jaguar, durante el primer semestre de 2026 se instalaron 12 cámaras trampa en diferentes puntos del departamento del Magdalena, como mecanismo para fortalecer el conocimiento sobre la especie y continuar, de manera participativa con las comunidades, los procesos de monitoreo y sensibilización sobre la importancia del jaguar en los ecosistemas de la Sierra Nevada de Santa Marta.



CONSERVACIÓN TORTUGAS MARINAS PROCTMM

92

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se dio continuidad a las actividades contempladas en el **Convenio Interinstitucional PIAV-001-2025** entre MUNDO MARINO, PETROBRAS y CORPAMAG, orientadas a la conservación de las tortugas marinas en el sector comprendido entre la desembocadura del río Piedras y el río Don Diego, en la Unidad Ambiental Costera (UAC) Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Las acciones ejecutadas se desarrollaron de acuerdo con las metodologías técnicas establecidas por el proyecto, enfocadas en la protección de las especies, el manejo de individuos en levante y su posterior reintroducción al medio natural, así como las actividades de educación ambiental con las comunidades del sector.

Manejo de especies amenazadas

Como parte del componente de manejo y recuperación de especies amenazadas, durante el primer semestre de 2026 se realizaron **dos (2) jornadas de reintroducción de tortugas marinas juveniles** en los sectores de **Playa Los Cocos** y **Playa Don Diego**, donde fueron liberados **230 y 70 individuos**, respectivamente, para un total de **300 tortugas marinas reintroducidas** al medio natural. Estas actividades hacen parte de los compromisos establecidos en el convenio relacionados con el proceso de levante de neonatos y la liberación de juveniles que alcanzan una talla mínima de **15 cm de longitud recta del caparazón** y un peso aproximado de **500 gramos**, condiciones que incrementan significativamente sus probabilidades de supervivencia.

De manera complementaria, se mantuvo el seguimiento permanente de las condiciones ambientales del sistema de levante mediante el monitoreo de variables fisicoquímicas del



@corpamag



www.corpamag.gov.co

agua, incluyendo salinidad, nitritos, nitratos, fosfatos y amonio, con el propósito de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar de los individuos. Asimismo, se continuó con el monitoreo biológico de los neonatos y juveniles mediante la toma periódica de medidas morfométricas (longitud y peso), el seguimiento del crecimiento por cohorte y el registro diario del consumo de alimento por nido, información que constituye la base para evaluar el desempeño de los individuos durante su permanencia en el sistema de levante y respaldar las decisiones técnicas relacionadas con su manejo y liberación.

Acciones de Educación y Sensibilización

Durante el primer semestre del 2026, se consolidó la implementación de la estrategia de educación y sensibilización ambiental orientada a fortalecer la participación comunitaria y la apropiación social del conocimiento para la conservación de las tortugas marinas y sus playas de anidación, sin embargo, no se tienen en cuenta las instituciones educativas ya que el trabajo con estas, se realizó en el segundo semestre del 2025.

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza comunitaria se vincularon **8 asociaciones de pescadores artesanales**, correspondientes a **ASOPADD, ASOPEFAD, ASOTUFAPED, Comité de Pescadores Don Diego, ASOPECABO, ASOPEDEBU, Asociación de Pescadores del Río Mendihuaca y ASOPESCORI**, mediante mecanismos de participación establecidos por el proyecto.



Figura 62 Charlas de educación ambiental con asociaciones de pescadores del sector de Don Diego

Para este componente se diseñó un programa de capacitación conformado por **4 talleres temáticos**, desarrollados mediante **2 jornadas de trabajo con cada asociación**, para un total de **32 charlas de educación ambiental**, abordando contenidos relacionados con la identificación de especies de tortugas marinas, biología y ciclo de vida, amenazas naturales y antrópicas, importancia ecológica de las playas de anidación, manejo adecuado y legal de nidos y participación comunitaria en la conservación de los ecosistemas marino-costeros.



Figura 63 Charlas de educación ambiental con las asociaciones de pescadores del sector de los cocos

Como soporte del cumplimiento de las actividades se consolidó un sistema de evidencias compuesto por:

- ✓ **32 actas y listados de asistencia** correspondientes a las jornadas comunitarias.
- ✓ Registros fotográficos de cada actividad desarrollada.
- ✓ Material audiovisual y pedagógico utilizado durante las capacitaciones.
- ✓ Presentaciones técnicas y guías metodológicas para los talleres.
- ✓ Cartillas y material didáctico elaborado específicamente para las comunidades.

En términos generales, la estrategia permitió consolidar la articulación entre comunidades fortaleciendo las capacidades locales para la conservación de las tortugas marinas mediante procesos permanentes de educación ambiental y participación comunitaria.

Tabla 25 Resultados Proyecto de Conservación Tortugas Marinas PROCTMM

Indicador: impacto	Resultado
Asociaciones de pescadores vinculadas	8
Instituciones educativas vinculadas	3
Talleres temáticos con asociaciones	4
Visitas por asociación	2
Charlas comunitarias ejecutadas	32
Módulos educativos desarrollados	6
Jornadas pedagógicas en instituciones educativas	18

CONSERVACIÓN AVES ENDEMICAS DEL MAGDALENA

En alianza con la Fundación Ornitológica Sierra Nevada- FOSIN, desarrolló el proyecto LÍNEA BASE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN, ABUNDANCIA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS AVES ENDEMICAS Y CASI ENDEMICAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, COLOMBIA, con el fin de documentar, divulgar y valorar el extraordinario patrimonio ornitológico del departamento, mediante la presentación de información actualizada sobre las especies de distribución restringida en el Magdalena que constituyen uno de los principales atributos biológicos atractivos de la región.

La obra busca facilitar la línea base para su identificación, comprender su ecología y distribución, y resaltar su importancia dentro de la Sierra Nevada de Santa Marta, el principal centro de endemismo de Colombia y uno de los más relevantes del Neotrópico.

AVES ENDEMICAS Y CASI ENDEMICAS DEL MAGDALENA

Conoce, valora y conserva la biodiversidad del departamento

Drymophila hellmayri

Tiluchí de Santa Marta



Familia: *Thamnophilidae*

UICN: **NT**

Dieta: *Insectívoro*

Habitat: *Arbustos y chusques de zonas medias*

Santa Marta Antbird

Descripción

Es un tiluchí de cola relativamente larga y marcado patrón de estriado, con una longitud aproximada de 15 cm y un peso entre 11 y 13 g. Las cuatro especies derivadas del complejo de *Drymophila* presentan una apariencia muy similar entre sí. En términos generales exhibe la cabeza y la nuca gris pizarra, contrastando con una garganta blanca y una amplia ceja blanquecina. El dorso es pardo oliváceo, mientras que las alas muestran tonos castaños con finas barras oscuras. El pecho y los flancos presentan un característico patrón estriado en blanco y negro, más evidente en los costados. Los juveniles muestran un estriado menos definido y una coloración general más parduzca.

Comentarios de Observadores

En zonas de chusques y matorrales, de las zonas medias de la sierra nevada, se mueve mayoritariamente en los estratos bajos y medios de la vegetación. Su canto fácilmente identificable permite ubicarlo y esperarlo mientras se desplaza y es posible registrarlo.

Mapa distribución Magdalena



Frecuente

1800 – 2300 M.S.N.M

OBSERVA, RESPETA Y CONSERVA
NUESTRAS AVES ENDEMICAS

Figura 64 Ficha de la especie *Drymophila hellmayri*, Una de las 59 aves descritas en estas fichas de la línea base

Más allá de constituir una guía de identificación, este libro pretende convertirse en una herramienta para la conservación de la biodiversidad, promoviendo el conocimiento científico, el monitoreo y la protección de las especies frente a las amenazas derivadas de la pérdida y fragmentación del hábitat, el cambio en el uso del suelo y otras presiones antrópicas. Asimismo, contribuye a reducir los vacíos de información existentes sobre la historia natural, la distribución y la ecología de numerosas especies endémicas locales, fortaleciendo las bases para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental.

De igual manera, la publicación fue diseñada para fortalecer el aviturismo como una estrategia de desarrollo sostenible para el Magdalena, proporcionando un recurso técnico y divulgativo de utilidad para observadores de aves, guías locales, investigadores, estudiantes y visitantes nacionales e internacionales. Al poner en valor la singularidad de las aves endémicas y casi endémicas del departamento, el libro promueve la conservación de los ecosistemas que las sustentan, fomenta la apropiación social de la biodiversidad y contribuye a consolidar al Magdalena como uno de los destinos más importantes para la observación de aves en Colombia y el Neotrópico.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del magdalena- CIFFAM

Durante el primer semestre del 2026, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG adelantó **14 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre** en diferentes municipios del departamento. De estos, 2 se realizaron en el marco del plan de acción del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora del Magdalena – CIFFAM.

Los operativos del Comité CIFFAM, desarrollados en los municipios de Pijiño del Carmen, Santa Ana y Plato, estuvieron encaminados a la prevención y el control del tráfico de fauna silvestre, mediante la sensibilización a los conductores y pasajeros que transitan por las vías terciarias, exponiendo la importancia de las especies silvestres en los diferentes ecosistemas del departamento, así como las sanciones que puede acarrear una persona que sea sorprendida teniendo, transportando o comercializando animales silvestres sin la debida autorización, o consumiendo productos y subproductos de fauna silvestre —como la carne de monte— que no provengan de zoocriaderos legalmente establecidos.

Estos operativos se desarrollaron a partir de la priorización de zonas estratégicas, definida con base en antecedentes, denuncias recibidas ante la Corporación y análisis de corredores viales con alta incidencia de tráfico ilegal, de acuerdo con la información suministrada por las alcaldías. De manera complementaria, se adelantaron actividades de sensibilización y educación ambiental dirigidas a transportadores de servicio público y particular, quienes constituyen los principales usuarios de estas vías, fortaleciendo así las acciones preventivas y el control territorial frente al tráfico ilegal de biodiversidad.

96

El 29 de enero de 2026 se llevó a cabo la **XIX reunión del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora del Magdalena – CIFFAM**, convocada y liderada por CORPAMAG en calidad de entidad que preside este Comité. En el marco de esta sesión se pactaron compromisos institucionales orientados a la prevención de la extracción, comercialización y consumo de especies de fauna silvestre, los cuales se han venido desarrollando durante el primer semestre de 2026 a través de los operativos CIFFAM descritos anteriormente.

Asimismo, durante la reunión del Comité, se socializó el diagnóstico según el cual la presión sobre las especies silvestres se intensifica durante las épocas de reproducción, periodo en el que se vuelven más vulnerables, agravando el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de diversidad genética al afectarse principalmente a individuos hembra en estado de gestación.

En este sentido, la Corporación continuará articulando las actividades con las Alcaldías para fortalecer las acciones de control en dichas zonas y épocas durante lo que resta del año. Frenar la cadena de maltrato y tortura a las especies silvestres se requiere de una estrategia aunada entre legisladores de orden nacional, entes territoriales, Corporaciones, Policía Nacional, Fiscalía para su control y las Secretarías de Educación de cada Municipio para incluir esta temática en los contenidos enseñados a los estudiantes del Departamento.

Es importante mencionar que de las **veintinueve (29) alcaldías municipales** que fueron convocadas, incluyendo al Distrito de Santa Marta, representado por su autoridad



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ambiental, el DADSA, **solo tres (3) hicieron presencia en la sesión**, pese a haberse ofrecido la alternativa de participación virtual. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de convocatoria y el compromiso institucional de los entes territoriales frente a las acciones de conservación de la fauna y flora

A continuación, se detallan algunos de los operativos realizados en el Departamento:

Tabla 26 Personas sensibilizadas por Municipios en control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre

Municipio	Personas sensibilizadas
Ciénaga	393
Ciénaga	212
Fundación	167
Fundación	236
Pivijay	89
Pivijay	75
Plato	100
Plato	65
Santa Ana	41
Santa Ana	50
Pijiño del Carmen	39
Plato	78
Ciénaga	27
Ciénaga	33
Gran total	1605



Figura 65 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

Pterois volitans (Pez León)

En el marco del Convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Fundación CIM Caribe, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al monitoreo, control y aprovechamiento sostenible del pez león (*Pterois volitans*), como estrategia para contribuir a la conservación de los arrecifes coralinos, los pastos marinos y demás ecosistemas marinos estratégicos del departamento del Magdalena, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2024–2027.

Figura 66 Buzo del equipo “Nativos” en la Copa Pez león 2026



98

La ejecución del convenio permitió fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de jornadas de monitoreo de la abundancia del pez león, jornadas interinstitucionales de captura y extracción de individuos, procesos de educación ambiental, fortalecimiento de capacidades y estrategias de promoción del aprovechamiento sostenible de esta especie invasora. Estas acciones se desarrollaron en articulación con instituciones públicas, academia, escuelas y centros de buceo, organizaciones comunitarias, pescadores, operadores turísticos, restaurantes y aliados estratégicos, consolidando una estrategia participativa para la protección de los ecosistemas marinos del departamento.

Como principales resultados, durante el periodo reportado (diciembre 2025 – junio de 2026) se ejecutaron las jornadas de monitoreo y control programadas en sectores estratégicos de la bahía de Santa Marta, Taganga, El Rodadero y el Parque Nacional Natural Tayrona, permitiendo la remoción **de 418 individuos de *Pterois volitans*** mediante las actividades ordinarias de control y la Copa Pez León 2026, evento que reunió a nueve escuelas y centros de buceo y registró una **biomasa total extraída de 75.336 g usada n la promoción de su consumo a través de muestras gastronómicas articuladas con restaurantes y emprendimientos.**

De manera complementaria, se desarrollaron procesos de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades que beneficiaron directamente a **145 participantes**, incluyendo buzos, pescadores, estudiantes, emprendedores y representantes del sector gastronómico. En conjunto con las actividades de divulgación y sensibilización realizadas



@corpamag



www.corpamag.gov.co

durante la ejecución del convenio, se logró impactar a **más de 1.000 personas**, promoviendo el conocimiento sobre la conservación de arrecifes coralinos, pastos marinos y demás ecosistemas marinos estratégicos, así como el aprovechamiento responsable del pez león como herramienta complementaria para el manejo de la especie.

Los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento de la gestión de CORPAMAG frente al control del pez león en el departamento del Magdalena, integrando acciones de conservación, generación de conocimiento, educación ambiental y desarrollo sostenible, en concordancia con los objetivos del Plan de Acción Institucional 2024-2027 y las estrategias nacionales para el manejo de especies invasoras. Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, la ejecución del convenio permitió alcanzar resultados relevantes en materia de gestión ambiental, control de especies invasoras, fortalecimiento de capacidades y participación comunitaria. Los principales indicadores consolidados se presentan a continuación:

Tabla 27 Resultados Convenio entre CORPAMAG y la Fundación CIM Caribe

Indicador	Resultado alcanzado
Jornadas de monitoreo de abundancia ejecutadas	15
Jornadas de captura y extracción ejecutadas	21
Total de Individuos de <i>Pterois volitans</i> controlados	418
Copa Pez León realizada (dos días)	1
Copa pez león 2026 Individuos de <i>Pterois volitans</i> controlados	273
Biomasa registrada durante la Copa Pez León	75.336 g
Escuelas y centros de buceo participantes	9
Buzos vinculados a las actividades	110
Pescadores participantes	20
Restaurantes participantes en EcoSabores	12
Actividades de fortalecimiento de capacidades y educación ambiental	4
Participantes directos en procesos de formación	145
Personas impactadas mediante acciones de sensibilización y divulgación	Más de 1.000

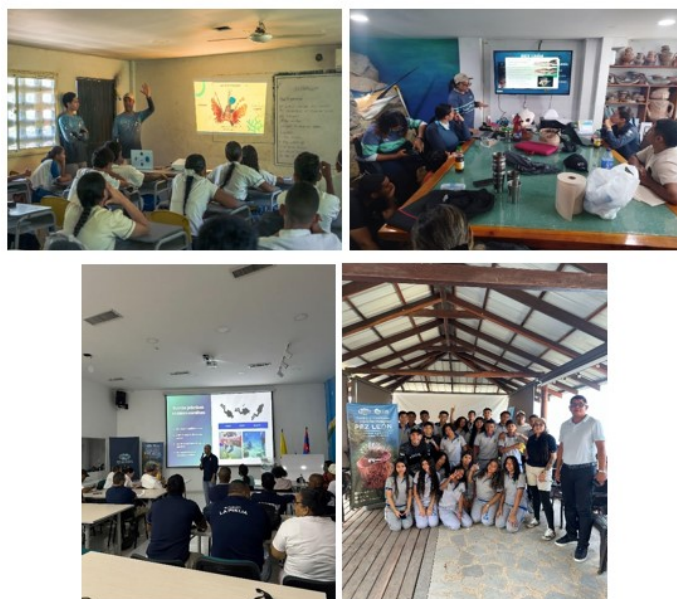
Figura 67 Jornada de monitoreo mediante censos visuales de *Pterois volitans* en arrecifes coralinos del departamento del Magdalena.



Como parte de la estrategia integral para el manejo del pez león en el departamento del Magdalena, se desarrollaron un conjunto de actividades de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores estratégicos vinculados a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas marinos. Estas acciones buscaron promover el conocimiento sobre los impactos ecológicos del pez león, incentivar su control mediante la participación ciudadana y fortalecer alternativas de uso responsable que contribuyan a la reducción de la presión de esta especie invasora.

Las actividades de educación estuvieron dirigidas a buzos, pescadores, estudiantes universitarios, emprendedores, representantes del sector gastronómico y comunidad interesada, favoreciendo el intercambio de conocimientos entre la academia, el sector productivo y las autoridades ambientales. Los procesos educativos hicieron especial énfasis en la **importancia ecológica y acciones de cuidado de los ecosistemas marinos, arrecifes coralinos**, los impactos que genera la invasión del pez león sobre la biodiversidad nativa y el papel de la participación ciudadana en la conservación de estos ecosistemas.

Figura 68 . Actividades de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades sobre el manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de los ecosistemas marinos



Se desarrollaron espacios de formación con objetivos diferenciados, orientados a responder a las necesidades de cada grupo de interés. El Taller de conocimiento de ecosistemas marinos y aprovechamiento sostenible del pez león reunió a 35 participantes, promoviendo el conocimiento sobre la biología de la especie, su impacto sobre los ecosistemas marinos y las oportunidades asociadas a su aprovechamiento responsable. Por su parte, el Taller sobre estrategias para la comercialización del pez león y comercio justo contó con la participación de 15 asistentes, fortaleciendo capacidades relacionadas con modelos de negocio, agregación de valor y comercialización sostenible. Como complemento a estas actividades, se realizó un Bootcamp de emprendimiento e innovación aplicada al aprovechamiento del pez león, con la participación de 14 emprendedores, quienes recibieron herramientas para el diseño de iniciativas innovadoras orientadas al

aprovechamiento sostenible de la especie y al fortalecimiento de los Negocios Verdes en el departamento.

Asimismo, el convenio promovió actividades de formación con instituciones académicas nacionales e internacionales, entre ellas la Universidad del Magdalena, con la participación de 18 estudiantes, y la Universidad de Duke (Estados Unidos), con 7 participantes, e instituciones educativas en Ciénaga y Taganga, fortaleciendo el intercambio de conocimientos sobre conservación marina, especies invasoras y gestión sostenible de los ecosistemas costeros.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 28 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	3	100%	28.178.069.393	26.902.630.632	146.359.064	146.359.064
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%				

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km² de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km² situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el **PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA**, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del **"Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta"**.

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 **Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM** del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005 y modificados por la Ley 1718 del 10 de Junio de 2014.

103

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Figura 69 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por el Río Magdalena, del lecho o cauce de los caños mediante procesos de dragado mecánico o hidráulico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla el realce y/o construcción de terraplenes o diques marginales de los caños intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de evitar que se generen inundaciones en los asentamientos o pueblos rivereños; así como también la remoción manual y/o mecánica de micrófitos, troncos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los caños proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

La escogencia de los cuerpos de agua a intervenir durante cada anualidad, depende principalmente de dos aspectos:

- ✚ De la naturaleza propia de los caños y a la sedimentación natural que se presenta en los mismos
- ✚ De las necesidades propias que presente el Complejo Deltaico Estuarino – Ciénaga Grande de Santa Marta – SDE-CGSM acorde a lo establecido en los informes de monitoreo efectuados

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo a las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua postdragado.

Todas las actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento con los diseños, especificaciones técnicas, las medidas de Manejo Ambiental, garantizando la sostenibilidad del ecosistema intervenido y complementando con actividades de sensibilización ambiental.

Los cuerpos de agua a intervenir son definidos año a año por la entidad, soportados en el informe de INVEMAR y/o IDEAM, así como en el concepto expedido por la INTERVENTORIA.

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo con las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua intervenido.

A la fecha de corte del presente informe, la vigencia 2026 no ha iniciado ejecución debido a la disminución presentada en el recaudo de la sobretasa ambiental al peaje frente a los valores proyectados inicialmente, encontrándose actualmente en definición las condiciones de ejecución para la presente anualidad.

A la fecha, con el contrato “**OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DELTAICO ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA**” se han retirado 3.695.708,16 metros cúbicos de sedimentos provenientes de los caños La Señora, La Mata (Aguas Negras), Schiller, Márquez, Aguas Negras (Sector La Puente), El Burro, El Torno, Alimentador, Caleta del Tambor, Covado I, Covado II, Renegado, El Tambor, Guayacanes 1, Guayacanes 2, Cuervo, Bristol, Salado I y Mendegua; lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Tabla 29 Acumulado vigencia 2026 Contrato 093 de 2014 - CGSM

Cuerpo de agua	Dragado (m³)	Conformación de terraplenes (m³)	Retiro de material vegetal (Ha)	Limpieza Tapones Material Vegetal Consolidado (m³)
Caño la señora	366.233,78	0	0	19.872,02
Caño La Mata (Aguas Negras)	93.571,85	0	0	23.000,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01	19.277,26
Caño Márquez	352.285,05	0	4	4.500,00
Caño Aguas Negras (Sector La Puente)	125.273,60			
Caño Guayacanes	540.667,70			32.029,00
Caño El Burro	435.365,06			
Cano El Torno	19.450,90			
Caño Alimentador	2.831,79			
Caño Caleta del Tambor	291.304,06			29.700,00
Caño Covado II	212.217,00			
Caño Covado I	121.473,00			
Caño Renegado	401.914,60			37.500,00
Caño El Tambor	272.891,28			
Caño Guayacanes 1				19.497,00
Caño Guayacanes 2				45.000,00
Caño Cuervo	31.752,00			10.800,00
Caño Bristol	96.742,00			19.211,00
Caño Salado I	143.501,00			
Caño Mendegua	12.688,00			6.000,00
TOTALES	3.695.708,16	43.595,54	8,01	273.586,28

105

2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 30 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

El objetivo general del proyecto es implementar acciones que propicien la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y sus objetivos específicos son realizar mantenimiento a algunos caños que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos, realizar mantenimiento a algunos de los ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos y propiciar el intercambio hídrico de agua dulce de la CGSM.

El alcance del proyecto incluye principalmente la movilización y desmovilización de equipos, dragado hidráulico, incluye trazado y replanteo, dragado Mecánico, incluye trazado y replanteo, retiro de material vegetal y sedimento de las orillas; incluye disposición final en lugar autorizado, y la construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado; se realizará de forma combinada (mecánico y manual) dependiendo las condiciones del sector.

Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Los cuerpos de agua a intervenir, serán definidos año a año por la entidad, soportado en el informe de INVEMAR y/o IDEAM, así como en el concepto expedido por la INTERVENTORIA.

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo con las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua intervenido.

Conforme a la información allegada por la interventoría y socializaciones realizadas, se tiene contemplado ejecutar la actividad de dragado hidráulico de un tramo del río Sevilla

comprendido entre su conexión con el río Frío y en 3.160 metros lineales hacia aguas arriba, a la altura de la vereda La Zuana, lo que corresponde a 176.291,54 metros cúbicos de sedimentos.

Sin embargo, durante el primer semestre de la vigencia 2026, no se avanzó en las actividades físicas del proyecto, la Corporación continuará realizando un seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos contractuales mediante comités de obra y evaluación periódica de los avances físicos y financieros, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas programadas, requerir las acciones correctivas que sean necesarias y garantizar la ejecución del proyecto.



Figura 70 Socialización del proyecto en vereda La Zuana, río Sevilla

3. ***Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias***

Dada la importancia de sus ecosistemas y la problemática ambiental de diversas actividades humanas que han afectado la dinámica de la CGSM, desde mediados del siglo XX esta ecorregión ha sido estudiada por instituciones nacionales e internacionales en los aspectos ambientales y sociales, las cuales han intervenido para la recuperación de sus bosques y la conservación de los cuerpos de agua, considerados como de alta productividad para la producción de peces.

De acuerdo a INVEMAR, a partir del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), se ha incrementado en las últimas décadas el transporte de sedimentos y contaminantes de la principal arteria fluvial de nuestro país, asociado además, a la falta de recirculación de los cuerpos cenagosos interconectados al interior del complejo, sumado a las intervenciones antrópicas que fuertemente afectaron al complejo lagunar, en cuanto a intercambio de flujos y corrientes fluviales y marinas, como consecuencia de la construcción de la vía Barranquilla-Ciénaga al convertirse en un dique de cierre de la interconectividad en cada uno de los diferentes caños y canales que de una u otra forma mantenían el orden hidrológico y biótico en la ecorregión, siendo la población la más afectada por este fenómeno.

Debido a lo mencionado, la Corporación suscribió los contratos relacionado en la tabla siguiente, que se ejecutan con recursos recaudados por la Sobretasa Ambiental sobre la tarifa a las estaciones de peaje de Tasajera y Tucurín, por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Con estos recursos, se propone realizar la intervención en los cuerpo de agua que abastecen la CGSM, conforme a las recomendaciones del INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, a través de su informe de MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Mediante acuerdo del concejo directivo N° 02 de 24 de febrero de 2023 se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para comprometer vigencias futuras de los años 2024 – 2035 de los ***recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje*** para ser destinados a la ejecución de las obras de mantenimiento para los años 2024 a 2035 de los cuerpos de agua de alimentan el complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta.

Tabla 31 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 005 de 2023	CM 008 de 2023
Objeto del contrato	Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO CGSM4	INTERVENTORES E INGENIERIA SAS
Fecha de inicio	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Fecha de finalización	09 de mayo de 2036	09 de mayo de 2036
Plazo	146 Meses	146 Meses
Valor final	\$ 340.466.351.223	\$ 23.859.857.000

Con la puesta en marcha de este contrato, se espera extraer cerca de 5.759.854 metros cúbicos de sedimentos y 318.400 metros cúbicos de maleza acuática de los cuerpos de agua que alimentan el SDE-CGSM; además, se intervendrán 330 hectáreas en proceso de restauración.

Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a las actividades pendientes de la vigencia 2025, concentradas principalmente en la culminación de las obras hidráulicas y las acciones de rehabilitación ecológica ejecutadas en el Caño Hondo. Paralelamente, se adelantó la planificación de las intervenciones correspondientes a la vigencia 2026, definiéndose como área prioritaria de intervención el Caño Condazo, en el municipio de Remolino. Esta decisión fue concertada como resultado de la Mesa para la identificación de acciones para mejorar el mantenimiento hidráulico de los cuerpos de agua que desembocan en la Ciénaga Grande de Santa Marta, sector Remolino, realizada en marzo de 2025 y ratificada durante visita técnica efectuada en febrero de 2026.

En el componente de obras de infraestructura, se avanzó en la construcción de las cinco (5) estructuras de conectividad hidráulica tipo Box Culvert en el Caño Hondo, ejecutándose la totalidad de las actividades de localización y replanteo topográfico, excavaciones, fundaciones, estructuras en concreto reforzado y acero de refuerzo. Al corte del 30 de junio de 2026 únicamente se encontraba pendiente la ejecución del 40 % de las losas de aproximación correspondientes a dos de las estructuras, alcanzando un nivel de ejecución cercano a la culminación de este componente.

En el componente de rehabilitación ecológica, se culminó el establecimiento de 20 hectáreas mediante la siembra de 22.201 individuos arbóreos de especies nativas, además del aislamiento de las áreas restauradas y el mantenimiento de 40 hectáreas de material vegetal previamente establecido, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica en el área de influencia del proyecto.

Al cierre del semestre, la ejecución acumulada de las actividades programadas para la vigencia 2026 alcanzó el 15,50 %, equivalente a \$1.711.459.061,13, porcentaje que supera

ligeramente el 15,19 % programado para el mismo periodo, evidenciando el cumplimiento de las metas previstas para el periodo.



Figura 71 Avance LP 005 de 2023

Se contó con la participación activa de miembros de la comunidad de la cabecera y el área rural del municipio de Salamina, quienes colaboraron como mano de obra no calificada en las actividades ejecutadas durante el primer semestre del año 2026.

4. Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena

110

El ecosistema Parque Isla Salamanca constantemente está expuesto la reducción de la cobertura vegetal, así como, a un estado de deterioro de la biodiversidad ambiental producto de actividades antrópicas; dentro de la más conocida se encuentra principalmente la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga, que si bien, ha traído desarrollo a nuestra región, pues permite una comunicación rápida y segura entre Barranquilla y Santa Marta, y con el resto del país, el costo ecológico que ha causado es incalculable, de los cuales el más conspicuo fue la pérdida de aproximadamente 285,7 km² (28.570 ha) de manglar entre 1956 y 1995, que corresponden al 55,8% de la cobertura de bosque que existía originalmente (51.150 ha); como resultado del incremento de la salinidad de los suelos y cuerpos de agua internos.

Los efectos sobre estos recursos naturales también se han visto influenciados por el acelerado crecimiento de la población humana que ha hecho uso indiscriminado de los mismos, sin medidas eficaces de regulación y vigilancia.

Las obras de dragado que se ha venido ejecutando en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo con los recursos aportados por el INVIAS, ha generado escenarios de recuperación del ecosistema en el sector eco turístico de la Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, debido a la disminución de la hipersalinidad de las aguas y suelos, gracias al aporte de un caudal adicional de agua dulce proveniente del río Magdalena, situación que puede visualizarse con claridad en los últimos informes técnicos de monitoreo del INVEMAR.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto denominado con el nombre **“MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APOORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE**

ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” tiene como objetivo preservar en buenas condiciones las obras de dragado realizadas en vigencias anteriores y a la vez seguir controlando los problemas de hipersalinidad y sedimentación que se presenta en ciertas zonas del caño Clarín Nuevo, para lo cual se describirá el alcance de las obras que se pretende con este proyecto y la influencia de las mismas en la recuperación del complejo deltaico de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Las alternativas seleccionadas para el mejoramiento del ecosistema Parque Isla de Salamanca, mediante el aporte de un mayor caudal de agua proveniente del río Magdalena a través del caño Clarín Nuevo, con el fin de disminuir los parámetros de salinidad, pH y reforestación o recuperación de la cobertura vegetal, determina en gran parte el costo y el método de trabajo del proyecto, cuyas actividades a ejecutar son: Localización y replanteo, Limpieza Manual de vegetación flotante y/o macrófitas, dragado hidráulico de sedimentos y el monitoreo ambiental del sistema, obras que se ejecutaran con equipos tipo Draga hidráulica, retroexcavadora tipo anfibia y/o convencional montada sobre planchón, con mano de obra especializada y local.

Tabla 32 Ficha técnica de los contratos LP 004 de 2025 y CM 002 de 2025

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 004 de 2025	CM 002 de 2025
Objeto del contrato	Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental al Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena
Nombre del Contratista	OBRAS DEL NORTE S.A.S.	CONSORCIO CLARIN 2025
Fecha de inicio	04 de noviembre de 2025	04 de noviembre de 2025
Fecha de finalización inicial	03 de febrero de 2026	03 de febrero de 2026
Plazo	3 Meses	3 Meses
Valor	\$ 2.495.357.549,32	\$ 169.692.810
Estado	FINALIZADO	

111

El cuatro (04) de noviembre del año 2025 se dio inicio al contrato LP 004 de 2025 con un plazo de ejecución de tres (03) meses, el contrato a la fecha se encuentra finalizado, y se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 33 LP 004 de 2025

ACTIVIDAD	UND	EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	km	3,7
Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatómico y Disposición de material con tubería.	m³	96.095,04
Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	und	3
Limpieza Manual de Vegetación Flotante y/o Macrófitas.	m²	54.626,69
Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre	mes	1,5
Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño.	Glb	1

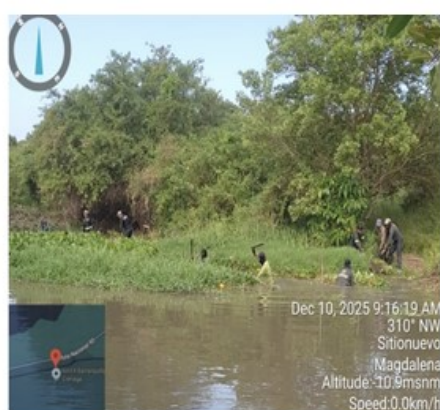
Figura 72 Ejecución LP 004 de 2025



Dragado hidráulico



Dragado hidráulico



Limpieza manual



Dragado Hidráulico

5. Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas para el Ordenamiento Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental en Municipios del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, Departamento del Magdalena

El proyecto "Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas para el Ordenamiento Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental en Municipios del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, Departamento del Magdalena" tiene como propósito contribuir a la recuperación de la funcionalidad ecológica del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la implementación de acciones integrales de restauración ambiental, adaptación al cambio climático, fortalecimiento comunitario y gobernanza del territorio alrededor del agua.

La iniciativa es liderada por CORPAMAG, en articulación con los municipios de Cerro de San Antonio, El Piñón, Pivijay, Remolino, Salamina y Sitionuevo, y cuenta con una inversión superior a \$28.574 millones financiada a través del Sistema General de Regalías – Asignación Ambiental, con la cual se suscribieron los contratos relacionados a continuación.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 34 Ficha técnica de los contratos LP 001 de 2025 y CM 001 de 2025

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 001 de 2025	CM 001 de 2025
Objeto del contrato	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, departamento del Magdalena, a través de procesos de restauración y sistemas silvopastoriles.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al contrato cuyo objeto es la Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, departamento del Magdalena, a través de procesos de restauración y sistemas silvopastoriles.
Nombre del Contratista	Consorcio áreas ambientales CGSM 2025	Consorcio conservación CGSM
Fecha de inicio	04 de febrero de 2026	04 de febrero de 2026
Fecha de finalización inicial	03 de noviembre de 2027	03 de noviembre de 2027
Plazo	21 Meses	21 Meses
Valor	\$ 26.315.528.407	\$ 2.258.771.130
Estado	EN EJECUCIÓN	

El proyecto responde a las problemáticas ambientales que afectan el complejo lagunar, como la pérdida de conectividad hídrica, la degradación de ecosistemas estratégicos, la disminución de la cobertura vegetal, la vulnerabilidad frente al cambio climático y la necesidad de fortalecer la gestión comunitaria del territorio. Para ello se estructura en tres grandes componentes:

- ✓ **Restauración y conservación de ecosistemas.** Contempla la rehabilitación ecológica de 630 hectáreas mediante procesos de restauración participativa, la restauración ecológica activa de 60 hectáreas degradadas, el mantenimiento de las áreas intervenidas durante 21 meses y el restablecimiento de la conectividad hídrica mediante la limpieza manual de aproximadamente 12,7 kilómetros de caños, favoreciendo el intercambio de agua y la recuperación de las funciones ecológicas del sistema.
- ✓ **Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.** Incluye la implementación de 10 hectáreas de sistemas silvopastoriles, el establecimiento de sistemas de cosecha de agua en predios beneficiarios, el fortalecimiento de negocios verdes y la instalación de seis Sistemas de Alertas Tempranas (SAT), uno por cada municipio beneficiado, orientados al monitoreo hidrometeorológico y la reducción del riesgo asociado a eventos extremos como inundaciones.
- ✓ **Gobernanza ambiental y fortalecimiento comunitario.** Busca fortalecer la participación de las comunidades mediante acuerdos sociales territoriales, el apoyo al Consejo de Cuenca, la creación de veedurías ciudadanas, la implementación de un sistema de monitoreo ambiental y comunitario, programas de educación ambiental, y asistencia técnica a los beneficiarios para garantizar la apropiación y sostenibilidad de las acciones ejecutadas. Además, contempla la consolidación de la información generada para su incorporación al Sistema de Información Ambiental de Colombia.

Durante el primer semestre del 2026, se llevaron a cabo las actividades preliminares necesarias para la ejecución del proyecto, incluyendo la conformación de los equipos técnicos y operativos, la gestión administrativa, logística y predial, la adquisición y recepción de insumos, el suministro de material vegetal nativo, la socialización con comunidades y propietarios de predios, así como el seguimiento técnico y ambiental requerido para la puesta en marcha de las intervenciones.

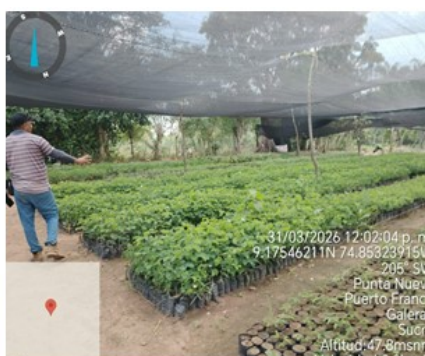
Se iniciaron las actividades de intervención en campo, ejecutándose labores de preparación de áreas, ahoyado, aislamiento perimetral en las áreas priorizadas del municipio de Pivijay, limpieza manual y retiro de material vegetal en el sector de Caño Ciego, además de la verificación técnica del material vegetal destinado al establecimiento de especies nativas y la implementación de acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para los diferentes frentes de obra.

En el componente ambiental y de restauración se recibieron 15.000 plántulas de especies nativas (campano, totumo, guásimo, roble, cañaguate e igua amarillo), las cuales fueron sometidas al proceso de verificación técnica y fitosanitaria previo a su establecimiento en campo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones definidas para el proyecto.

Con corte a la fecha del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 10,95 %. La interventoría evidenció el inicio efectivo de las actividades de restauración en campo y recomendó mantener el seguimiento permanente a la gestión predial, la disponibilidad de insumos y la calidad de las intervenciones, con el fin de asegurar la continuidad de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



Socialización del proyecto con la comunidad



Adquisición de material vegetal para establecimiento

Figura 73 Ejecución LP 001 de 2025

Con la ejecución del proyecto se espera fortalecer la resiliencia ambiental y climática del Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, recuperar áreas estratégicas para la regulación hídrica y la biodiversidad, mejorar la conectividad entre los cuerpos de agua, promover prácticas productivas sostenibles y fortalecer la capacidad de las comunidades y de las instituciones para la gestión ambiental y del riesgo. Estas acciones contribuirán al ordenamiento del territorio alrededor del agua, la conservación de los ecosistemas y el bienestar de la población de los seis municipios beneficiados.

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Durante la vigencia 2026 se han desarrollado las siguientes acciones de este proyecto:

Tabla 35 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	488.762.882	0	0	0
3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	0%				
3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	50%	0%				
3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	1	0%				

Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

Durante el primer semestre de 2026, la entidad concentró sus esfuerzos en consolidar los instrumentos de planificación y gobernanza que soportan tanto el Sistema de Áreas Protegidas como las estrategias complementarias de conservación en la jurisdicción, avanzando de manera simultánea en tres frentes estratégicos: la formalización de instrumentos de manejo ambiental para ecosistemas de alta importancia, la estructuración de una nueva figura de conservación de carácter marino-costero, y la consolidación operativa del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).

A continuación, se detallan los avances alcanzados en cada uno de estos componentes. En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Estrategias complementarias para la conservación de la biodiversidad

Uno de los hitos más relevantes del semestre fue la adopción formal del **Plan de Manejo Ambiental del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta**, mediante Acuerdo No. 03 de 2026, aprobado en el marco de la Comisión Conjunta realizada el 2 de febrero de 2026. Este instrumento constituye una herramienta de planificación de alto valor estratégico, en la medida en que establece los lineamientos, objetivos y líneas de acción que orientarán la gestión ambiental de uno de los ecosistemas de humedal más importantes del país reconocida internacionalmente por su designación como sitio Ramsar y Reserva de Biósfera.

Su adopción representa el resultado de un proceso previo de concertación técnica e institucional entre las autoridades ambientales con jurisdicción compartida sobre el complejo cenagoso, y sienta las bases para la implementación articulada de acciones de restauración, monitoreo, ordenamiento pesquero y manejo hídrico en el área.

Con este logro, la Corporación da cumplimiento a uno de los compromisos misionales más significativos frente a la conservación de ecosistemas estratégicos de la región Caribe, y habilita el inicio de una nueva fase de gestión orientada a la implementación efectiva de las medidas contempladas en el Plan.



Figura 74 Comisión Conjunta - Plan de Manejo Ambiental del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta



Figura 75 Evento para la adopción del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta

En el marco de las acciones orientadas a la conservación de ecosistemas de humedales, la Corporación participa como aliado estratégico en el Proyecto **"Implementación de Procesos de Ordenamiento Alrededor del Agua, Conservación y Gestión Adaptativa en la Ciénaga de Zapayán"**, iniciativa que busca fortalecer la gestión integral de este ecosistema a través de procesos de ordenamiento hídrico y territorial articulados con las dinámicas ambientales, sociales y productivas propias de la ciénaga.

En este sentido, la Corporación ha brindado acompañamiento técnico permanente a las acciones desarrolladas en el marco del proyecto, con el propósito de garantizar que las intervenciones implementadas guarden plena coherencia y armonía con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de la Ciénaga de Zapayán, asegurando así que los esfuerzos adelantados por los diferentes actores respondan a una visión integrada y de largo plazo para la conservación del ecosistema.

Como parte de este proceso, se adelanta una estrategia de articulación interinstitucional, orientada a fortalecer el trabajo conjunto entre la Corporación, el equipo executor del proyecto y demás actores institucionales y comunitarios vinculados a la gestión de la ciénaga. Esta articulación busca no solo optimizar el uso de recursos técnicos y financieros disponibles, sino también consolidar las acciones derivadas del proyecto como estrategias efectivas y sostenibles de conservación, capaces de generar impactos positivos y perdurables sobre el estado ecológico del humedal y sobre la calidad de vida de las comunidades que dependen de él.



Figura 76 Mesa de trabajo - Proyecto "Implementación de Procesos de Ordenamiento Alrededor del Agua, Conservación y Gestión Adaptativa en la Ciénaga de Zapayán"

Declaratoria de área marino-costera protegida en el Distrito de Santa Marta

Desde la Oficina de Planeación de CORPAMAG, se ha venido consolidando la ruta metodológica que orientará el proceso de declaratoria de una nueva área protegida de carácter marino-costero en jurisdicción del Distrito de Santa Marta. Esta ruta se ha diseñado bajo un enfoque de articulación institucional y participación comunitaria como ejes estructurantes del proceso, reconociendo que la sostenibilidad de la futura figura de conservación depende, en gran medida, de la apropiación social del territorio y de la vinculación activa de los actores locales desde las etapas iniciales.



www.corpamag.gov.co

En este contexto, se han adelantado acercamientos con Pro Santa Marta, entidad identificada como aliado estratégico clave para facilitar el relacionamiento con productores, instituciones y comunidades del área de influencia, con miras a la suscripción de un convenio de cooperación que permita fortalecer el componente social y comunitario del proceso. Paralelamente, se avanza en la estructuración del plan de trabajo que definirá la gestión de convenios adicionales orientados al soporte técnico y científico requerido para la caracterización y sustentación de la propuesta de declaratoria.

Este avance resulta fundamental, toda vez que la consolidación de nuevas áreas protegidas marino-costeras contribuye directamente al cumplimiento de las metas nacionales de ampliación de la superficie protegida y a la protección de ecosistemas marinos de alto valor ecológico y económico para la región.

Consolidación del Sistema Regional de Áreas para la Conservación (SIRAP)

En el marco del fortalecimiento institucional del SIRAP, el 26 de junio de 2026 se participó en una reunión de socialización de la versión técnica final del convenio constitutivo y del reglamento del Sistema de Áreas para la Conservación, espacio en el cual las entidades integrantes conocieron el contenido definitivo de ambos instrumentos y tuvieron la oportunidad de presentar sus observaciones y comentarios, garantizando así un proceso de construcción concertada y legitimada por todos los actores involucrados.

Este conjunto de acciones representa un avance sustancial en la consolidación institucional del SIRAP, en la medida en que sienta las bases normativas y operativas que permitirán su funcionamiento articulado durante los próximos periodos, fortaleciendo la gobernanza regional en materia de conservación.

118

Seguimiento a la efectividad del manejo de áreas protegidas

En relación con el monitoreo de la efectividad del manejo de las áreas protegidas de la jurisdicción, el 16 de abril de 2026 se participó en una reunión conjunta con Parques Nacionales Naturales y CORPOCESAR, orientada a la revisión de los avances en la actualización de la información correspondiente al DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa. En este espacio se identificaron las necesidades de actualización de información técnica requeridas para robustecer los ejercicios de evaluación de efectividad de manejo de esta área protegida, insumo indispensable para la toma de decisiones y la formulación de acciones de manejo adaptativo hacia el segundo semestre del año.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 36 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	100%	0%	1.494.900.000	0	0	0
4.1.3 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	60%	0%				
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	60%	0%				
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	0%				
4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	100%	100%				
4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	1	0%				119

Implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH adoptados en el departamento

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2026.

Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco del Decreto No. 0177 del 24 de febrero de 2026, "Por el cual se adoptan medidas en materia ambiental y desarrollo sostenible en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional", se definió la priorización de las cuencas hidrográficas que serán objeto del proceso de formulación de los próximos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción de CORPAMAG, correspondiendo a las siguientes unidades hidrográficas:

🚦 Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (md) – SZH 2902.



- ✚ Río Fundación – NSS 2906-04.
- ✚ Ríos Chimuica y Corozal – SZH 2908.
- ✚ Río Frío – Río Sevilla – NSS 2906-02.
- ✚ Río Aracataca – NSS 2906-03.

En atención a esta priorización, la Corporación ha venido desarrollando las actividades técnicas, administrativas e institucionales requeridas para garantizar el inicio del proceso de formulación de estos instrumentos de planificación, adelantando acciones orientadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades del orden nacional y la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.

Como parte de las actividades de alistamiento, se elaboraron y remitieron a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior las solicitudes de certificación de procedencia de Consulta Previa para cada una de las cinco (5) cuencas priorizadas, con el propósito de establecer la posible presencia de comunidades étnicas dentro de las áreas de influencia de los futuros POMCA y definir oportunamente los procedimientos de participación que, de ser procedentes, deberán incorporarse durante la fase de aprestamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial 08 de 2020.

De manera complementaria, se avanzó en la estructuración de los proyectos de inversión mediante la formulación de la documentación técnica y financiera bajo la Metodología General Ajustada (MGA), con el fin de presentar las iniciativas ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, para la obtención de la viabilidad técnica requerida y la posterior gestión de los recursos destinados a la formulación de los POMCA priorizados. Esta actividad representa un avance significativo en la consolidación de los soportes técnicos necesarios para la financiación y ejecución de los procesos de ordenación de cuencas.

120

De igual forma, CORPAMAG ha adelantado las actuaciones administrativas requeridas para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 0177 de 2026, particularmente aquellas relacionadas con la implementación de medidas que deberán ejecutarse por las Corporaciones Autónomas Regionales mediante la suscripción de convenios interadministrativos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). En este sentido, se han desarrollado las gestiones institucionales necesarias para la preparación de la documentación técnica, jurídica y administrativa que soportará la celebración de dichos convenios, los cuales constituyen un mecanismo fundamental para la asignación de recursos y la ejecución de las acciones priorizadas.

Adicionalmente, la Corporación ha participado en las mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y espacios de articulación convocados por la UNGRD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientados al seguimiento del proceso de entrega de la documentación por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para avanzar en la suscripción de los convenios. Estas actividades han permitido mantener una coordinación permanente con las entidades del orden nacional, resolver observaciones técnicas y administrativas y garantizar que la documentación presentada cumpla con los lineamientos definidos para la asignación de recursos.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Las actividades desarrolladas durante la presente vigencia constituyen una fase estratégica de preparación para la formulación de los cinco (5) POMCA priorizados, al consolidar las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras necesarias para el inicio de los procesos de formulación.

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución en el 2026:

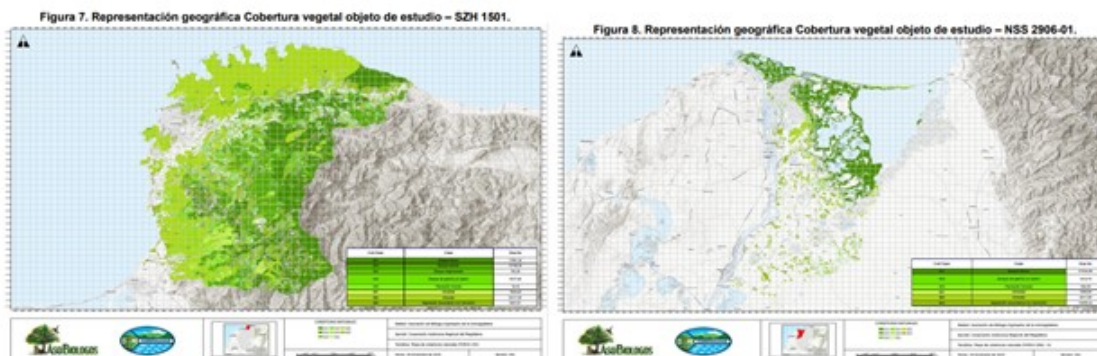
Durante el primer semestre se llevaron a cabo las acciones finales para dar cumplimiento a las actividades que se venían ejecutando en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados por la entidad, con los cuales se desarrollaron actividades en las cuencas (i) Río Piedras, Río Manzanares y otros Directos al Caribe (SZH 1501), (ii) Complejo Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), (iv) Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y Río Bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02). Seguidamente se describen los objetos contractuales y los alcances logrados con los mismos:

✚ **CD 368 de 2025** que tiene por objeto *Apoyar el ejercicio de la autoridad ambiental en la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, para la conservación y recuperación del recurso hídrico y forestal, fortaleciendo los procesos de planificación y gestión de la información que garanticen la protección y sostenibilidad de los ecosistemas asociados.*

121

Con la ejecución del contrato se logró identificar y caracterizar los corredores biológicos presentes en las áreas correspondientes a las cuencas hidrográficas con Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) adoptados, mediante la integración de análisis espaciales, verificación en campo y evaluación de los componentes bióticos y abióticos del paisaje. El estudio permitió consolidar una línea base actualizada sobre las condiciones de conectividad ecológica de las cuencas, constituyéndose en un insumo técnico para la planificación ambiental y la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, se realizó la actualización y validación de las coberturas naturales y seminaturales mediante la metodología Corine Land Cover, complementada con verificaciones de campo, permitiendo mejorar la precisión de la cartografía ambiental utilizada en el análisis de conectividad ecológica y fragmentación del paisaje.



Los procesos de verificación de coberturas se llevaron a cabo a través de diferentes puntos de control para cada tipo de cobertura:

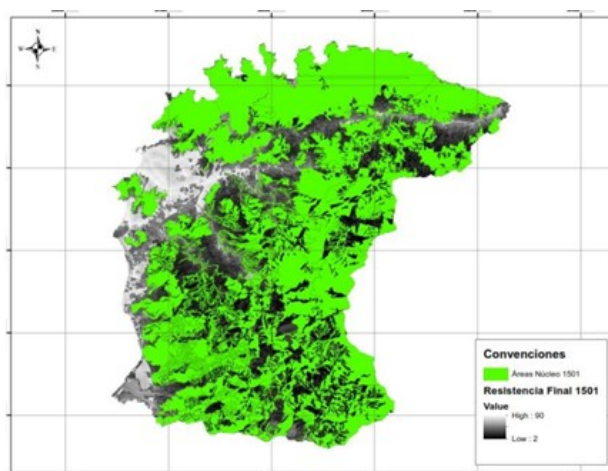


Como parte de la caracterización ecológica, se efectuó el levantamiento de información primaria de flora, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, evaluando la composición, riqueza, diversidad y estado de conservación de las especies asociadas a las diferentes coberturas vegetales presentes en las cuatro cuencas objeto de estudio. Esta información permitió establecer las relaciones ecológicas entre las coberturas y la fauna, así como identificar áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad.

Mediante la aplicación de métricas de fragmentación del paisaje y modelos de resistencia ecológica se determinaron las áreas núcleo de conservación, los niveles de conectividad entre fragmentos de vegetación y las zonas con mayor potencial para el desplazamiento de la fauna silvestre, identificando corredores biológicos y rutas de menor costo (*Least Cost Paths* – LCP) que constituyen áreas prioritarias para el fortalecimiento de la conectividad ecológica en las cuencas evaluadas. Dentro de esta etapa se identificó:

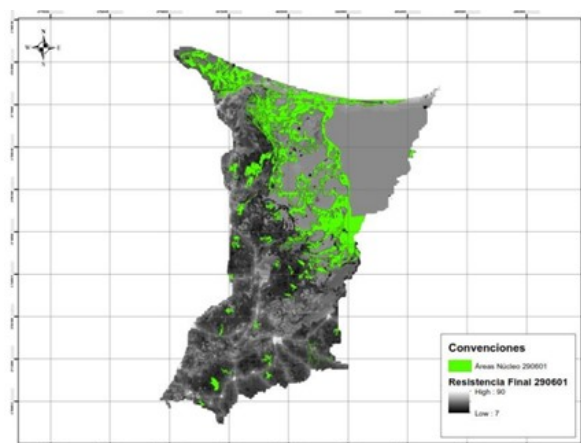
- El área del POMCA SZH 1501, se caracteriza por presentar una gran cantidad de áreas núcleo que a su vez son densas por lo tanto teóricamente, deben existir corredores con buen flujo, lo cual es coherente, por la existencia de bosques localizados en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Figura 77 Distribución Área Núcleo POMCA SZH 1501



- El área del 2906-01 tiene áreas núcleo más disgregadas lo cual se debe principalmente a la Ciénaga Grande de Santa Marta que Fragmenta los Bosques del área de la cuenca, por tanto, existe una fragmentación natural que minimiza las áreas núcleo, además. Al presentarse áreas núcleos disgregadas incrementa la necesidad del establecimiento o fortalecimiento de corredores naturales.

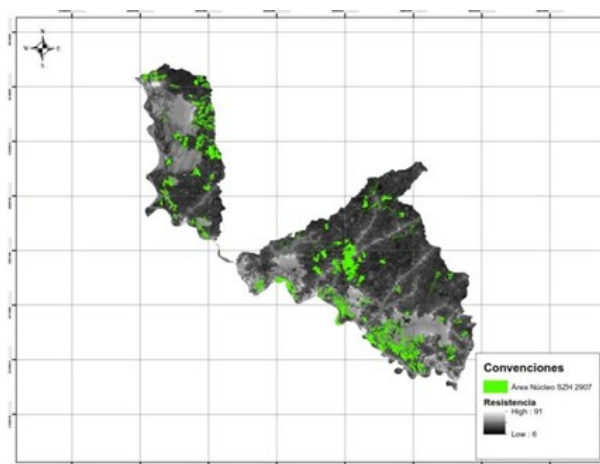
Figura 78 Distribución Área Núcleo POMCA NSS 2906-01



- Las áreas núcleo de la cuenca SZH 2907 se encuentran limitadas por cuerpos de agua que se ven altamente representados en la resistencia calculada final, presentándose así parches aislados de cobertura natural, motivo por el cual dificultará el trazado de corredores naturales o rutas de menor costo (que podrían ser consideradas propuestas de corredores artificiales).

123

Figura 79 Distribución Área Núcleo POMCA SZH 2907

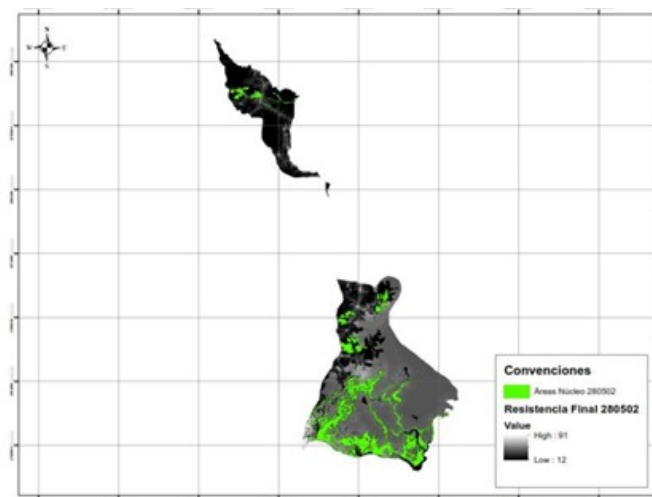


- El área de la cuenca NSS 2805- 02 se encuentran limitadas por cuerpos de agua que se ven altamente representados en la resistencia calculada final, presentándose así parches aislados de cobertura natural, motivo por el cual dificultará el trazado de corredores naturales o rutas de menor costo (que podrían ser consideradas propuestas de corredores artificiales). A su vez es importante resaltar que, subjetivamente se puede determinar que en la zona norte del polígono de la cuenca no cuenta con corredores naturales debido a que la resistencia presenta valores relativamente bajos, por lo tanto, el flujo de la fauna es normal y a su vez existen pocas áreas núcleos que se encuentran muy separadas lo cual impediría



el establecimiento de una ruta de menor costo. Por su parte la zona sur del polígono presenta condiciones óptimas para las identificaciones de corredores biológicos y consecuentemente rutas de menor costo.

Figura 80 Distribución Área Núcleo POMCA NSS 2805-02



Adicionalmente, se formularon propuestas técnicas para el fortalecimiento de corredores biológicos, orientadas a la implementación de acciones de restauración ecológica, conservación de coberturas naturales y establecimiento de corredores funcionales que contribuyan a reducir los procesos de fragmentación del paisaje y mejorar la conectividad entre ecosistemas estratégicos. Estas recomendaciones fueron articuladas con los Planes Operativos de los POMCA y otros instrumentos de planificación ambiental del territorio.

124

✚ **CD 373 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades de los Consejos de Cuenca de las cuencas SZH 1501, SZH 2907 y NSS 2805-02 para la conservación y recuperación del recurso hídrico y forestal, incorporando principios de justicia ambiental que garanticen la inclusión, la equidad territorial y el acceso sostenible a los beneficios de los ecosistemas.*

En cumplimiento del objeto del Contrato CD 373 de 2025 se desarrolló un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los Consejos de Cuenca de los POMCA SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, promoviendo la participación ciudadana, la gobernanza del agua y la incorporación del enfoque de justicia ambiental y equidad territorial en los procesos de planificación y gestión ambiental.

Como primera actividad, se llevaron a cabo los Encuentros de Consejeros de Cuenca, desarrollados en los municipios de El Banco, Plato y Santa Marta, espacios que permitieron fortalecer el diálogo entre la autoridad ambiental, los consejeros de cuenca y los diferentes actores del territorio. Durante estos encuentros se socializaron los avances en la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), se presentó el estado del Plan Operativo de cada instrumento de planificación y se promovió la apropiación del papel que desempeñan los Consejos de Cuenca en la gobernanza del recurso hídrico

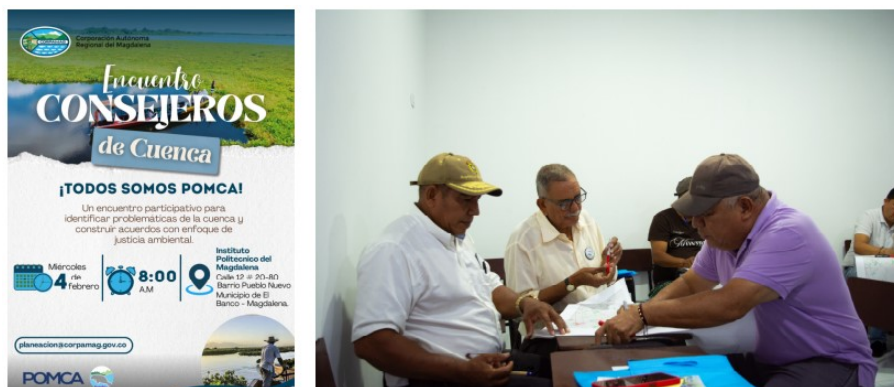


/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 81 Ejecución CD 373 de 2025



La metodología aplicada en estos encuentros estuvo basada en procesos participativos estructurados, iniciando con una contextualización técnica sobre los POMCA y su importancia para la gestión integral del recurso hídrico. Posteriormente, los asistentes fueron organizados en grupos de trabajo conformados por representantes de diferentes sectores, garantizando la participación de comunidades, autoridades locales, productores, mujeres y jóvenes. Mediante el uso de mapas participativos, matrices de priorización, fichas de identificación de actores y guías metodológicas, se identificaron y priorizaron las principales problemáticas ambientales presentes en las cuencas, teniendo en cuenta criterios como urgencia, impacto ambiental y social, factibilidad de intervención y beneficios para las comunidades.

125

Figura 82 Encuentro de Consejeros en Plato, Magdalena. POMCA BAJO



Como segunda actividad relevante, se realizó el Conversatorio "Justicia Ambiental y Equidad Territorial ", desarrollado en articulación entre CORPAMAG y la Universidad Cooperativa de Colombia. Este espacio académico e institucional reunió a representantes de entidades públicas, comunidades étnicas, organizaciones sociales, academia, consejeros de cuenca y ciudadanía en general, con el propósito de generar un diálogo interdisciplinario sobre la importancia de incorporar los principios de justicia ambiental en la gestión del recurso hídrico.

Durante el conversatorio se abordaron temas relacionados con el Acuerdo de Escazú, los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ambiental, fortaleciendo las capacidades técnicas y conceptuales de los asistentes. Asimismo, mediante un panel de expertos y un ejercicio de diálogo de saberes, se promovió la articulación entre el conocimiento científico, jurídico y ancestral, consolidando un espacio de reflexión sobre los retos de la gobernanza del agua y el reconocimiento de la diversidad cultural como elemento fundamental para la planificación ambiental.

✚ **CD 377 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades comunitarias para la conformación de una red de huertos caseros familiares mediante procesos de educación ambiental y participación comunitaria en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, orientados a la recuperación del recurso hídrico y a la apropiación social de los ecosistemas asociados.*

Con la ejecución de las actividades definidas, se consolidó una estrategia integral para el establecimiento y fortalecimiento de una red de huertos caseros familiares en las cuencas hidrográficas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, promoviendo la seguridad alimentaria, la educación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. El proyecto permitió articular procesos de planificación, asistencia técnica, capacitación e implementación en territorio, garantizando el cumplimiento del alcance contractual y la apropiación de las acciones por parte de las comunidades beneficiarias.



Como parte del desarrollo del contrato, se estructuró la metodología técnica para la implementación del proyecto y se formularon los instrumentos necesarios para orientar las actividades de capacitación, caracterización y acompañamiento a las familias beneficiarias. Estos insumos permitieron desarrollar un proceso organizado y técnicamente soportado, facilitando la ejecución de las diferentes etapas del proyecto y asegurando la trazabilidad de las actividades implementadas.

Se llevó a cabo el proceso de identificación y caracterización de los predios beneficiarios, en donde la identificación inicial partió de la articulación con el proceso comunitario y el desarrollo de las actividades que se han venido realizando en el territorio para la conformación del grupo de Restauradores de las Cuencas del Magdalena – RECMAG. Así, se realizó la caracterización de los predios objeto de intervención y la vinculación de 47 predios y 60 beneficiarios, fortaleciendo la participación comunitaria y ampliando la cobertura inicialmente prevista. Esta caracterización permitió identificar las condiciones productivas y ambientales de cada unidad familiar, orientando el establecimiento de huertos acordes con las características del territorio y las necesidades de las comunidades participantes.

Mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento permanente, se fortalecieron las capacidades de los beneficiarios en la implementación de prácticas agroecológicas, el manejo sostenible del suelo, el uso eficiente del agua y la producción de alimentos para el autoconsumo. Estas acciones favorecieron la apropiación del conocimiento, el intercambio de experiencias y la adopción de prácticas productivas

ambientalmente sostenibles, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria.

Figura 83 Identificación y caracterización de los predios beneficiarios



Como resultado de la implementación en campo, se consolidó una red de huertos caseros familiares dotada de herramientas técnicas y organizativas para garantizar su permanencia en el tiempo. En este proceso se elaboraron y formalizaron acuerdos de sostenibilidad suscritos por las familias beneficiarias, estableciendo compromisos para el mantenimiento de los huertos, la continuidad de las prácticas agroecológicas y el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias como estrategia para la conservación de los recursos naturales y la resiliencia de los sistemas productivos rurales.

127

✚ **CD 378 de 2025** que tiene por objeto *Fortalecer las capacidades comunitarias para la conservación y manejo sostenible de los bosques y recursos florísticos, mediante procesos de educación ambiental y participación comunitaria en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, orientados a la recuperación del recurso hídrico y a la apropiación social de los ecosistemas asociados.*

Con la ejecución de las actividades contractuales se fortalecieron las capacidades comunitarias para la conservación y el manejo sostenible de los bosques y recursos florísticos en las cuencas hidrográficas priorizadas de la jurisdicción de CORPAMAG, mediante la implementación de un proceso integral de educación ambiental, participación comunitaria y fortalecimiento organizativo. Como principal resultado, se consolidó la conformación del grupo Restauradores de las Cuencas del Magdalena (RECMAG), concebido como una estrategia de articulación comunitaria orientada a promover la apropiación social de los ecosistemas, la restauración ecológica y la gestión participativa del territorio.



Como parte del proceso de implementación, se desarrolló una estrategia de identificación y caracterización de actores sociales e institucionales presentes en las cuatro cuencas intervenidas, permitiendo vincular 60 participantes entre líderes comunitarios, productores rurales y otros actores estratégicos para la gestión ambiental. Este ejercicio fortaleció la articulación territorial, garantizó una participación representativa e incorporó un enfoque diferencial al alcanzar una participación femenina superior al 56 %, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres en los procesos de conservación y gobernanza ambiental.

Se diseñó e implementó la estrategia de educación ambiental "*Con conciencia ambiental recuperamos ecosistemas*", mediante el desarrollo de talleres participativos en los que se abordaron temáticas relacionadas con la importancia de los bosques, los servicios ecosistémicos, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica y el manejo sostenible de los recursos naturales. La metodología participativa permitió fortalecer el conocimiento ambiental de las comunidades, promover el diálogo de saberes y generar procesos de apropiación del territorio orientados a la protección de las cuencas hidrográficas.

Como apoyo a los procesos formativos, se diseñó, produjo y socializó la cartilla pedagógica "*Con conciencia ambiental recuperamos ecosistemas*", concebida como una herramienta permanente de educación ambiental para las comunidades.

Figura 84 Ejecución CD 378 de 2025



Asimismo, se promovió el fortalecimiento de capacidades técnicas mediante jornadas prácticas de capacitación en producción de material vegetal, funcionamiento de viveros comunitarios, recolección de semillas de especies forestales nativas y monitoreo participativo piloto de áreas de conservación. Estas actividades permitieron que los participantes adquirieran conocimientos aplicados para apoyar futuras acciones de restauración ecológica y seguimiento comunitario de los ecosistemas estratégicos presentes en las cuencas intervenidas.

Como resultado del proceso participativo, se consolidaron compromisos voluntarios de conservación suscritos por los integrantes del grupo RECMAG, orientados a promover la protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales. Estos compromisos fortalecen la gobernanza ambiental local y constituyen una base para el desarrollo de futuros acuerdos de conservación y procesos de participación comunitaria liderados por CORPAMAG. Paralelamente, se implementó un sistema de registro multimedia y documentación técnica que permitió sistematizar integralmente las actividades desarrolladas, generar evidencias para los procesos institucionales y fortalecer la divulgación de los resultados alcanzados.

Finalmente, la ejecución del contrato permitió dejar capacidades instaladas en las comunidades de las cuatro cuencas priorizadas, fortaleciendo la organización social, el liderazgo ambiental y la corresponsabilidad de los actores locales en la conservación de los bosques y del recurso hídrico. La conformación y certificación del grupo RECMAG representa un resultado estratégico, al consolidar una red comunitaria con conocimientos técnicos y herramientas para apoyar procesos de restauración ecológica, monitoreo participativo y gestión ambiental, contribuyendo a la implementación de los POMCA y al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental del departamento del Magdalena.

129

Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, discrimina a continuación la localización de las estaciones hidrometeorológicas que hacen parte de la red de monitoreo de la entidad.

Tabla 37 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG

LISTADO DE ESTACIONES Y UBICACIÓN			COORDENADAS	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LATITUD	LONGITUD
Caño Clarín Nuevo	CORPAMAG01	Estación Hidrológica	11° 0' 20,0016" N	74° 40' 59,0016" W
Caño Renegado - Martinica	CORPAMAG03	Estación Hidrológica	10° 35' 58,4988" N	74° 39' 30,2004" W
Estación Los Micos	CORPAMAG04	Estación Hidrometeorológica	10° 47' 7,2132" N	74° 16' 23,1168" W
Caño El Burro	CORPAMAG05	Estación Hidrometeorológica	10° 53' 20,2992" N	74° 42' 25,5708" W
Caño El Salado	CORPAMAG06	Estación Hidrometeorológica	10° 41' 2,1012" N	74° 42' 27,3996" W



Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental

Actualmente, la Corporación se encuentra adelantando las actividades previas necesarias para la formulación del de los próximos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción de CORPAMAG, correspondiendo a las siguientes unidades hidrográficas:

- ✚ Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (md) – SZH 2902.
- ✚ Río Fundación – NSS 2906-04.
- ✚ Ríos Chimuica y Corozal – SZH 2908.
- ✚ Río Frío – Río Sevilla – NSS 2906-02.
- ✚ Río Aracataca – NSS 2906-03.

Cuencas que fueron priorizadas en el marco del Decreto No. 0177 del 24 de febrero de 2026, *"Por el cual se adoptan medidas en materia ambiental y desarrollo sostenible en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional"*.

Como parte de las actividades de alistamiento, se elaboraron y remitieron a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior las solicitudes de certificación de procedencia de Consulta Previa para cada una de las cinco (5) cuencas priorizadas, con el propósito de establecer la posible presencia de comunidades étnicas dentro de las áreas de influencia de los futuros POMCA y definir oportunamente los procedimientos de participación que, de ser procedentes, deberán incorporarse durante la fase de aprestamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 2893 de 2011, el Decreto 2353 de 2019, la Directiva Presidencial 10 de 2013 y Directiva Presidencial 08 de 2020.

Es así como se remitió ante el Ministerio del Interior las solicitudes mencionadas, allegándose la información y documentación necesaria para el análisis de procedencia sobre la cuales, a la fecha se han emitido las siguientes resoluciones de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa:

- ✚ Cuenca Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (dm) – SZH 2902: RESOLUCIÓN NÚMERO STC-0809 DE 30 DE JUN 2026 *"Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades"*.
- ✚ Río Fundación – NSS 2906-04: RESOLUCIÓN NÚMERO STC-0695 DE 10 DE JUN 2026 *"Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades"*.
- ✚ Río Frío – Río Sevilla – NSS 2906-02: RESOLUCIÓN NÚMERO STC-0753 DE 23 DE JUN 2026 *"Sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades"*.

A la fecha se está a la espera de recibir pronunciamiento formal de la procedencia o no de la Consulta Previa para las cuencas hidrográficas Ríos Chimuica y Corozal – SZH 2908 y Río Aracataca – NSS 2906-03.

De acuerdo con lo expuesto, una vez se tenga la aprobación de los recursos necesarios para dar inicio a la formulación de los POMCA y se realicen las acciones previas respectivas, se solicitará a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa el aval para el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la

Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, el decreto 2353 de 2019 y la Directiva Presidencial 10 de 2013 modificada por la Directiva Presidencial 8 de 2020.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 38 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%	7.513.439.000	949.380.221	450.718.337	450.718.337
4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	1	0%				
4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	0%				
4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	Número Corrientes reglamentadas	1	0%				
4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	0%				
4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	100%				
4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	Monitoreos anuales realizados	1	0%				
4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	1	0%				132

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a vertimientos de aguas residuales y aguas superficiales en las 14 corrientes que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Las corrientes que cuentan con monitorio en la jurisdicción de CORPAMAG son: Río Aracataca, Río Buritaca, Río Córdoba, Río Don Diego, Río Frío, Río Fundación, Río Gaira, Río Guachaca, Río Manzanares, Río Mendihuaca, Río Palomino, Río Sevilla, Río Toribio y Río Tucurín y corrientes menores (Caño Schiller, Ciénaga Pijiño, Ciénaga Sevillano, Arroyo El Progreso, Arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, Arroyo Mata de Caña y Quebrada Mateo.

A través de la ejecución de esta actividad, se estimarán las cargas contaminantes vertidas en cada uno de los cuerpos de agua monitoreados, facilitando la toma de decisiones y la posterior reducción en la contaminación del recurso hídrico.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- ✚ Caracterización físico-química y microbiológica de usuarios del programa de tasa retributiva, generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.
- ✚ Caracterización de corrientes hídricas superficiales con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.
- ✚ Caracterización de corrientes menores con objetivos de calidad en el departamento del Magdalena.



Figura 85 Ejecución de Actividades - Contrato 344 de 2025

La estimación las cargas contaminantes vertidas en cada de los cuerpos de agua monitoreados, facilita la toma de decisiones frente a los usuarios al incentivar implementación de sistemas de tratamiento que mejoren las condiciones de los vertimientos, con la reducción de la carga orgánica.

133

Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- ✚ Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras de agua puntuales, que se deben recolectar en superficie y a media profundidad (para un total de 100 muestras), en los siguientes 50 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- ✚ Realizar el análisis de 22 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras puntuales de aguas marinas y estuarinas. Esta tarea se ha ejecutado al 50%.
- ✚ Elaborar un documento denominado Monitoreo de la calidad de aguas marinas y estuarinas en áreas de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



Figura 86 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 343 de 2025

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico marino, garantizando un uso más equitativo y sostenible”.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- ✚ Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación.
- ✚ Realizar modelación hidrodinámica y de calidad de aguas marinas.
- ✚ Realizar los cálculos de las variables del factor regional.
- ✚ Desarrollar e implementar un sistema automatizado.
- ✚ Realizar informe SIG con cartografía.
- ✚ Adelantar jornadas de sensibilización.

Las aguas marino costeras en la jurisdicción de CORPAMAG, son receptoras de vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, por parte de dos usuarios, el principal de ellos corresponde al vertimiento del sistema de alcantarillado del Distrito de Santa Marta, el cual se realiza a través de emisario submarino y el segundo vertimiento generado por el usuario Aeropuertos de Oriente.

La implementación de la Tasa Retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG es un instrumento clave para garantizar la sostenibilidad y la protección de los cuerpos de agua marinos y costeros, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en beneficio de las comunidades y empresas del Distrito de Santa Marta y los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, que dependen de los recursos y calidad de las aguas marino costeras y estuarinas del departamento del Magdalena.

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico en cuerpos de agua lenticos, garantizando un uso más equitativo y sostenible”.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- ✚ Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación.
- ✚ Realizar los cálculos de las variables inmersas para el cálculo del factor regional.
- ✚ Desarrollar e implementar un sistema automatizado para el cálculo del monto a pagar por tasa retributiva.
- ✚ Realizar informe SIG con cartografía y planos de calidad de agua.
- ✚ Adelantar jornadas de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva.

A continuación, se enumeran los principales beneficios sociales, ambientales e institucionales de este proyecto:

- ✓ Protección del Medio Ambiente: Incentiva la reducción de la contaminación en cuerpos de agua, promoviendo prácticas sostenibles.
- ✓ Incorporación de Costos Ambientales: Exige que los responsables de la contaminación asuman los gastos derivados del daño ambiental.
- ✓ Financiamiento de Proyectos de Descontaminación: Los recursos recaudados se destinan a iniciativas de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de calidad del agua.
- ✓ Fomento de la Responsabilidad Ambiental: Promueve un sentido de responsabilidad entre los usuarios al establecer costos asociados a la contaminación.
- ✓ Cumplimiento de Normativas Ambientales: Facilita el cumplimiento de las normativas ambientales, incluso para contaminación que excede los límites permisibles.
- ✓ Desarrollo Sostenible: Equilibra el uso de recursos hídricos con la necesidad de conservar el medio ambiente para futuras generaciones.
- ✓ Transparencia y Control: Impulsa los mecanismos de monitoreo y verificación que fortalecen la gestión y control de los vertimientos.
- ✓ Promoción de Tecnologías Limpias: Incentiva la adopción de tecnologías y prácticas que minimicen los vertimientos contaminantes.
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Ambiental: Mejora la capacidad institucional para administrar y proteger los recursos hídricos. Conservación de Ecosistemas: Protege los ecosistemas acuáticos al limitar la carga contaminante.
- ✓ Impulso a la Justicia Ambiental: Prioriza la conservación del recurso hídrico en el marco de un ordenamiento territorial justo y sostenible.
- ✓ Número total de usuarios generadores de vertimientos en ecosistemas lenticos: 10 usuarios distribuidos en las diferentes corrientes.

Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lóticas en Jurisdicción de Corpamag

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Apoyar a la subdirección de gestión ambiental de la entidad en el proceso de implementación del decreto 1553 de 2024 a fin de abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados a la gestión del recurso hídrico en cuerpos de agua lóticos, garantizando un uso más equitativo y sostenible”.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- ✚ Definir el plan de trabajo la estrategia de socialización y la participación.
- ✚ Definir los cálculos de las variables requeridas para la aplicación del factor regional en la liquidación de la tasa retributiva a los usuarios que vierten aguas residuales domésticas y no domésticas en cuerpos de aguas lóticos en la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Desarrollar e implementar un sistema automatizado para el cálculo del monto a pagar por tasa retributiva.
- ✚ Realizar informe SIG con cartografía y planos de calidad de agua.
- ✚ Modificación del formato de auto declaración de vertimientos.
- ✚ Adelantar jornadas de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva.

La implementación técnica del Decreto 1553 de 2024 es crucial para garantizar una gestión integral del recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG, este decreto actualiza la normativa sobre la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua, incorporando nuevas variables ambientales, socioeconómicas y económicas para el cálculo del Factor Regional. La actualización técnica permite un enfoque más completo, considerando diversos sectores productivos y sus impactos, lo que facilita la implementación de estrategias de mitigación y regulación.

136

Total, de usuarios: 2.010 usuarios realizan vertimientos en los cuerpos de agua lóticos en la jurisdicción de Corpamag.

Sectores productivos involucrados:

- ✓ Doméstico: 122 usuarios
- ✓ Bananero: 713 usuarios.
- ✓ Cafetero: 1,463 usuarios.
- ✓ Piscícola: 2 usuarios.
- ✓ Avícola: 1 usuario.
- ✓ Palmicultor: 5 usuarios.
- ✓ Procesamiento de alimentos: 1 usuario.
- ✓ Lácteo: 1 usuario.
- ✓ EDS (Estaciones de Servicio): 2 usuarios

Figura 87 Taller con usuarios del programa tasa retributiva- Decreto 1553-2024



En la vigencia 2026, en cumplimiento de esta actividad se suscribieron los siguientes procesos contractuales:

- 🚦 CD 212-2026 con el objeto de “Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el monitoreo de caudales requeridos en el proceso de implementación del Decreto 1553 de 2024 y la aplicación de la tasa retributiva en las corrientes superficiales Frio y Sevilla, en el departamento del Magdalena”.
- 🚦 CD 213-2026 con el objeto de “Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el monitoreo de caudales requeridos en el proceso de implementación del Decreto 1553 de 2024 y la aplicación de la tasa retributiva en las corrientes superficiales Aracataca, Fundación y Tucurínca, en el departamento del Magdalena”.

137

Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:

- ✓ Definir el plan de trabajo, estrategia de socialización y participación de usuarios para las corrientes superficiales priorizadas de la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✓ Cálculo de la zona de mezcla de los vertimientos y de la oferta hídrica disponible en los ríos objeto del contrato.
- ✓ Estimación de caudales vertidos y demanda hídrica por tipo de uso y usuario.
- ✓ Análisis hidrológico para la determinación de zonas de mezcla
- ✓ Elaboración de productos cartográficos y jornadas de socialización del instrumento económico tasa retributiva.

Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios de un laboratorio ambiental, para realizar caracterización físico química y microbiológica de aguas superficiales del río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras integradas, en los 100 puntos de monitoreo definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción.
- Realizar el análisis de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras integradas de aguas superficiales
- Elaborar un documento denominado Monitoreo de calidad de aguas superficiales del río Magdalena en la de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena, Magdalena.

La recolección y análisis de estas muestras en el río Magdalena, proporcionarán datos sobre la calidad del agua, permitiendo identificar y mitigar fuentes de contaminación. Esto contribuirá a la reducción de la carga orgánica biodegradable (DBO5) y la Demanda Química de Oxígeno (DQO) en los cuerpos de agua.

La corriente superficial del río Magdalena es la fuente principal de abastecimiento para 13 municipios del departamento del Magdalena. La mejora en la calidad del agua impactará positivamente en la salud y bienestar de la población, reduciendo enfermedades relacionadas con el agua.

La calidad del agua es crucial para actividades como la agricultura y la pesca. La reducción de contaminantes mejorará la productividad y la seguridad alimentaria en la región.

138

Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos

Los usuarios pasivos del programa de tasa retributiva del sector cafetero son de gran importancia, dado que esta actividad productiva se desarrolla en las cabeceras de las corrientes superficiales de los ríos Aracataca, Ariguaní, Frío, Fundación, Gaira, Manzanares, Sevilla y Tucurínca, dentro de la jurisdicción de CORPAMAG. Por lo tanto, es fundamental priorizar acciones que busquen mitigar las cargas contaminantes generadas por las aguas mieles resultantes del proceso de beneficio del café.

En términos generales, las cargas contaminantes que son vertidas por los usuarios del sector cafetero pueden estar provocando un impacto ambiental adverso en las fuentes hídricas receptoras. Esto se debe a que algunos de los parámetros analizados superan los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, lo que puede llevar a clasificar las aguas superficiales como no aptas para el consumo humano, el uso agrícola, y para actividades recreativas de contacto primario y secundario, conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



www.corpamag.gov.co

Es importante mencionar que el agua producto del beneficio del café, tienen carga contaminante que puede ser entre 60 y 240 veces superior a la que se genera por el agua residual doméstica, por lo tanto, se hace énfasis en que los vertimientos de las aguas de beneficio que se direccionan a las fuentes hídricas tienen un alto potencial para lograr el agotamiento del oxígeno en dichas fuentes de agua, situación que afecta directamente los ecosistemas.

Con el acompañamiento de CORPAMAG, como autoridad ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena, se proyecta el avance en la disminución de cargas contaminantes vertidas en las cabeceras de las fuentes superficiales del área de estudio donde se realizan vertimientos en el recurso hídrico, A fin de que puedan generar una reducción de la contaminación hídrica.

En cumplimiento de esta actividad, la corporación ejecuta proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los usuarios del sector cafetero del programa tasa retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Tabla 39 Ejecución de Actividades - Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Elaborado documento de preparación que detalla el plan de trabajo junto con la estrategia de socialización.
Realizar talleres de fortalecimiento ambiental a los usuarios del sector cafetero ubicados en el municipio de Aracataca y en los corregimientos de Santa Clara, El cincuenta, Sacramento y Minca, enfatizando en el tratamiento y disposición de vertimientos de aguas residuales	Se llevaron a cabo ocho talleres en la zona de estudio, contando con la participación de diversos sectores. Los talleres fueron realizados en las localidades de Minca, Santa Clara, El Cincuenta y Sacramento.
Elaborar documento diagnóstico que consolide el estado actual de las estructuras de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.	A corte mes de junio, se encuentra elaborado el documento diagnóstico que consolida el estado actual de las estructuras de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.
Elaborar documento técnico que contenga opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, además debe incluir las acciones correctivas planteadas para lograr la reducción de cargas contaminantes generadas por los usuarios del sector cafetero.	Se encuentra elaborado documento técnico que contiene las opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, incluyendo acciones para la reducción de cargas contaminantes por usuarios cafeteros.
Elaborar material divulgativo que contenga las acciones y recomendaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales a usuarios cafeteros en jurisdicción de CORPAMAG.	Se ha llevado a cabo la elaboración del contenido de la cartilla.
Realizar control y seguimiento a los 65 filtros verdes instalados en los predios cafeteros pertenecientes a los municipios de Aracataca y Fundación	Se elaboró informe técnico de verificación del estado operativo de los 65 filtros verdes que fueron instalados en el marco del convenio de asociación N° 550 del 2022, suscrito entre CORPAMAG y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la actividad, se encuentra en un 100% de ejecución.

Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva

El proyecto de optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Pijiño, se encuentra en la fase de estudios previos para la contratación y ejecución del segundo semestre del año 2026.



PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 40 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	1	100%	72.000.000	44.000.000		
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Geovisor fortalecido	1	100%				
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%				

Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales

141

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se suscribió el proceso contractual 2026-MC014 con el objeto de Prestación de servicios profesionales para dar soporte técnico al Sistema De Información Regional- SIAR a cargo de la Oficina de Planeación.

El objeto y alcance del contrato, consiste en prestar los servicios necesarios para la gestión, implementación y alojamiento en la nube del servicio de procesamiento geográfico para la generación de reportes y la implementación de un geovisor, a detallan cada una de las actividades del servicio ofrecido:

- ✓ Realizar el soporte a la plataforma del visor geográfico de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG), con las siguientes facilidades básicas como mínimo:
 - ✚ Visualización de distintas capas de información geográfica, como uso del suelo, áreas protegidas, zonas de explotación minera, zonificaciones ambientales, entre otras, las cuales serán entregadas por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG).
 - ✚ Funcionalidad de zoom, paneo y consulta de atributos de las capas.
 - ✚ Herramientas para medir distancias, áreas, y dibujar anotaciones.
 - ✚ Opciones de impresión y exportación de mapas.
- ✓ Generar conceptos geográficos basados en la información ambiental y cartográfica disponible en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) para dar respuesta a las solicitudes de usuarios internos y externos mediante un visor



geográfico y una aplicación de procesamiento geográfico según requerimiento continuo de la entidad.

- ✓ Realizar monitoreo continuo del rendimiento de la aplicación y los servidores web, y establecer un plan de mantenimiento periódico para actualizar los datos y optimizar la infraestructura.
- ✓ Actualizar la información del visor y del generador de conceptos geográficos con la información suministrada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG).
- ✓ Administrar el módulo de control de accesos para controlar permisos y autorizaciones de los usuarios del sistema.
- ✓ Generar reportes de información según los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) que le permitan cumplir sus funciones institucionales, basados en la información cartográfica y temática suministrada por la misma.
- ✓ Capacitar a los usuarios internos o externos en el uso de la aplicación, las funciones de visualización y procesamiento geoespacial, y la administración de datos cada vez que la corporación lo considere necesario.

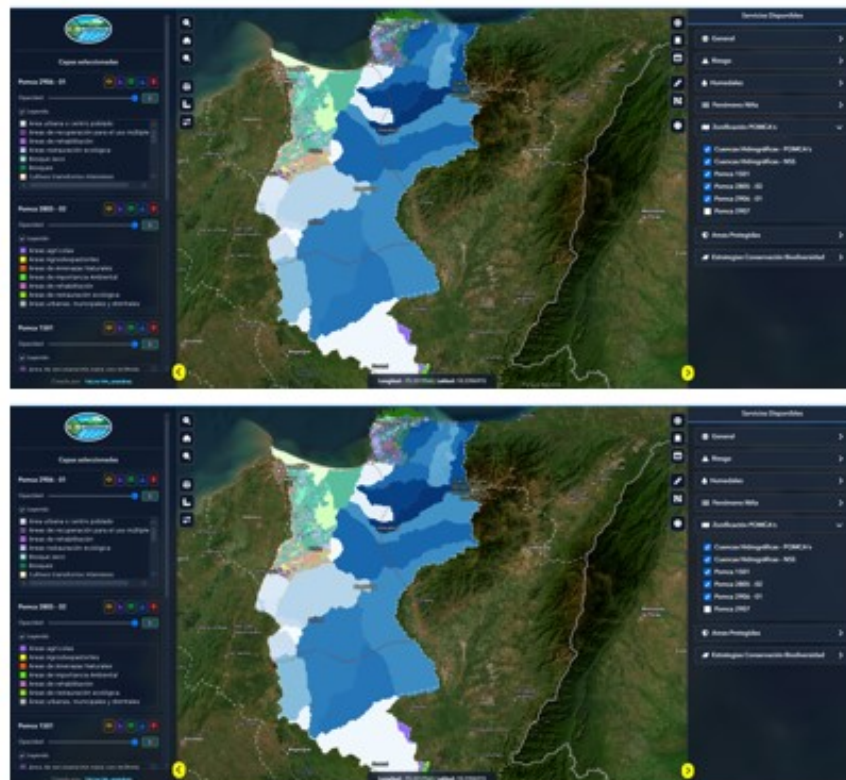


Figura 88 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación

Reporte de la información en el SIAC

Actualización y reporte de la información en el SIAC

Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF

El Sistema de Información Forestal (SNIF) es un conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas diseñados para integrar y estandarizar la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, difusión, manejo, verificación y consulta de datos, bases de datos, estadísticas y material documental. Su objetivo es garantizar el flujo eficiente, oportuno y de alta calidad de la información forestal, conforme a lo establecido en el Decreto 1655 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Esta herramienta informática se soporta en una base de datos alfanumérica, alimentada por diversas entidades relacionadas con el sector forestal, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales, la ANLA y el Ministerio de Ambiente. El SNIF facilita la generación de datos clave, como el volumen anual de productos maderables y no maderables, su movilización, las causas de los decomisos y la superficie anual reforestada.

Dentro de la entidad, se proporciona apoyo continuo a los usuarios del SNIF mediante capacitaciones internas y acompañamiento en el registro de datos, con el fin de asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.

Actualmente, el sistema contiene información sobre productos forestales, tanto maderables como no maderables, en áreas clave como aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales y productoras, así como incendios en la cobertura vegetal. Se solicitó al IDEAM capacitación en el uso de la plataforma para la persona que se encuentra encargada en el cargue de la información.

La Subdirección de Gestión Ambiental, desde el año 2025 se encuentra haciendo el cargue de la información, quien es la encargada de producir dichos datos. El grupo de Tecnología y Comunicación de la entidad brinda el soporte necesario y acompañamiento a los usuarios del sistema en su operación.

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 106 DE 2026 con el objeto de Prestación de servicios para el cargue, actualización, acompañamiento y capacitación del fortalecimiento en el uso y manejo de las plataformas ventanilla integral de trámites ambientales en línea (VITAL), sistema de información del recurso hídrico (SIRH) y sistema nacional de información forestal (SNIF), se realizaron las siguientes actividades enfocadas en el cargue de información del Sistema SNIF:

-  **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de movilizaciones y aprovechamientos forestales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
-  **Registro de información:** Se realizó el respectivo cargue y validación de información de aprovechamientos forestales, movilizaciones de flora maderable y no maderable, renovaciones y salvoconductos, correspondientes al primer semestre del año en curso.
-  **Coordinación con el IDEAM:** Se solicitó en diversas ocasiones acompañamiento al Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales – IDEAM, en el cual

nos brindaron acompañamiento en el cargue de coordenadas y capacitación en el módulo de Incendios.

Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH

El Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) es un conjunto integrado de herramientas que facilita la gestión del recurso hídrico a través de la recolección, registro y consulta de datos, estadísticas, modelos y documentación relacionada. Se estructura en cuatro ejes clave:

- ✚ **Oferta:** Información hidrometeorológica de la Red Básica Nacional de Monitoreo del IDEAM y otras autoridades ambientales.
- ✚ **Demanda:** Datos sobre concesiones de agua y su seguimiento por parte de las autoridades ambientales.
- ✚ **Calidad:** Monitoreo de las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas del agua para apoyar decisiones sobre su aprovechamiento.
- ✚ **Gestión:** Consolidación de información para el seguimiento de la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, favoreciendo una gestión integral del agua.

En este contexto, las labores que se tuvieron en cuenta para el manejo eficaz del sistema de información son:

- ✚ **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de Vertimientos de aguas y Concesiones de aguas subterráneas y superficiales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✚ **Registro de información:** Se realizó el cargue y la validación de la información correspondiente a los permisos de vertimiento de aguas y las concesiones de agua superficial y subterránea, con base en los reportes suministrados por la Subdirección de Gestión Ambiental durante el primer semestre del presente año. Asimismo, se llevaron a cabo los respectivos ajustes y la validación de los reportes de errores en el sistema.
- ✚ **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.
- ✚ **Apoyo y Capacitación Interna:** Se continúa proporcionando apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del SIRH para asegurar su manejo adecuado y eficiente.
- ✚ **Coordinación con el IDEAM:** Se realiza coordinación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para programar sesiones de capacitación avanzada y específica. Además, se reportan al IDEAM, a través del correo soporte_sirh@ideam.gov.co, tres errores que arroja el sistema al ingresar ciertos registros.
- ✚ **Soporte General:** Se brinda el soporte necesario para garantizar que el SIRH

funcione de manera óptima y cumpla con sus objetivos estratégicos.

POMCA SIRH

El POMCA-SIRH es un componente de los Instrumentos de Gestión del Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). EL grupo TIC continúa brindando apoyo a la Oficina de Planeación en el registro de datos para el POMCA-SIRH, específicamente en las etapas de formulación de los POMCA de los ríos Piedras-Manzanares (1501) y Ciénaga Grande de Santa Marta (2609-01). Este apoyo se llevó a cabo en los respectivos módulos que componen el sistema, siguiendo las fases establecidas.

En este sentido, la labor que se desempeña para manejo efectivo de este sistema de información es:

-  **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.
-  **Apoyo y Capacitación Interna:** Se proporciona apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del POMCA-SIRH para asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.
-  **Coordinación con el IDEAM:** Coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para programar sesiones de capacitación más específicas y avanzadas.



PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 41 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.1.1 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	0%	0	0	0	0
6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	3	33%				

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

En el marco de esta actividad, la Corporación participó en el espacio de asesoría técnica convocado por la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, denominado "Socialización de la segunda edición de la Cartilla 6: Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial", realizado el pasado 18 de junio de 2026, y dirigido al conjunto de autoridades ambientales del país. Este espacio tuvo como propósito actualizar y unificar los criterios técnicos y metodológicos que las Corporaciones Autónomas Regionales deben aplicar en la definición, actualización y comunicación de las determinantes ambientales a los entes territoriales, en el marco de los procesos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

La participación en este ejercicio permitió a la Corporación fortalecer sus capacidades técnicas frente a los nuevos lineamientos nacionales, así como identificar oportunidades de mejora en los procesos internos de generación y divulgación de las determinantes ambientales hacia los municipios de su jurisdicción, insumo fundamental para garantizar que los instrumentos de planificación territorial incorporen de manera adecuada y oportuna la dimensión ambiental.

Con base en los nuevos lineamientos socializados por el Ministerio, la Corporación adelantó la proyección de oficios dirigidos a los entes territoriales que cuentan con Planes de Ordenamiento Territorial desactualizados, con el propósito de:

- ⇒ Promover de manera activa el inicio o continuidad de los procesos de actualización de dichos instrumentos de planificación.

- ⇒ Sugerir formalmente la solicitud de determinantes ambientales ante la Corporación, como insumo técnico indispensable para el proceso de revisión y ajuste de los POT.
- ⇒ Ofrecer asistencia técnica especializada por parte de la Corporación durante las distintas fases del proceso de actualización, con el fin de asegurar la correcta incorporación de los asuntos ambientales relevantes para cada territorio.

Como estrategia complementaria para fortalecer este acompañamiento, se tiene previsto para el próximo semestre la realización de reuniones de socialización organizadas por nodos territoriales, espacios que permitirán dar a conocer de manera más cercana y pedagógica las determinantes ambientales como herramienta clave para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Esta estrategia por nodos busca optimizar el alcance territorial de la asesoría, facilitando un relacionamiento más directo con los municipios agrupados por afinidad geográfica o problemáticas ambientales comunes, y promoviendo un mayor grado de apropiación por parte de las administraciones municipales frente a la importancia de articular sus procesos de ordenamiento con la normativa y planificación ambiental vigente.

Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, desarrolló las siguientes acciones en la vigencia 2026:

- ⇒ Se requirió a las (30) entidades territoriales del departamento a través de oficio para que presenten ante CORPAMAG el trámite de Revisión General del instrumento de planificación de conformidad con las normas que regulan la materia.
- ⇒ Para el segundo periodo del año 2026 se requerirá a las alcaldías correspondientes para realizar el seguimiento del componente ambiental al instrumento de planificación concertado con la Corporación.

El requerimiento formal de CORPAMAG a las entidades territoriales del departamento para presentar el trámite de revisión general del POT, EOT o PBOT es una actuación de exigencia técnica y jurídica para la administración municipal instándolo a salir de la inactividad y ubicándolo en un escenario de obligatoriedad y gestión con el fin de incorporar las nuevas normativas ambientales en el instrumento de planificación. .

El seguimiento de la Corporación al componente ambiental concertado permite generar un control preventivo correctivo en el que la Corporación supervisa que los municipios cumplan con las obligaciones específicas pactadas en el acta de concertación ambiental. De esta manera, el seguimiento permite identificar si la ejecución del plan está generando impactos negativos no previstos, entre otras.

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 42 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	1	50%	0	0	0	0

Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

En el marco de la implementación de la Medida 3 – Adopción transitoria de medidas de manejo ambiental para rondas hídricas, establecida en el artículo 4 del Decreto 0177 del 24 de febrero de 2026, la Corporación ha venido adelantando las actividades técnicas y administrativas requeridas para la delimitación transitoria de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados de su jurisdicción, con el propósito de establecer determinantes ambientales que contribuyan a la protección de los recursos hídricos y a la reducción de la vulnerabilidad frente a eventos asociados a la dinámica hidrológica.

Como primera etapa del proceso, se realizó la recopilación, organización y análisis de la información secundaria disponible, integrando los insumos técnicos, cartográficos, geomorfológicos y ambientales generados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) adoptados por CORPAMAG y por las comisiones conjuntas correspondientes. Este ejercicio permitió consolidar una base de información técnica para soportar el proceso de acotamiento de las rondas hídricas, tomando como referencia los POMCA de las cuencas hidrográficas del río Piedras, río Manzanares y otros directos al Caribe (SZH 1501), Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02).

Con fundamento en la información recopilada, se desarrolló la identificación y delimitación preliminar del componente geomorfológico mediante herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), logrando priorizar y delimitar nueve (9) cuerpos de agua estratégicos de la jurisdicción, correspondientes a los ríos Manzanares, Gaira, Piedras, Córdoba, Toribio y Caño Schiller, así como las ciénagas Grande de Santa Marta, Pajalar y Chilloa. Este análisis permitió establecer la base técnica para la definición de las rondas hídricas transitorias, considerando las características geomorfológicas y ambientales de cada uno de los cuerpos de agua evaluados.

De manera paralela, la Corporación avanza en la formulación de las fichas técnicas que harán parte del documento de soporte para el acotamiento de las rondas hídricas transitorias, en las cuales se incorporan las medidas de manejo ambiental, restauración y uso sostenible aplicables a cada cuerpo de agua priorizado. Estas fichas constituirán el insumo técnico que será remitido a las entidades territoriales mediante comunicación oficial, con el fin de que las determinantes ambientales transitorias sean incorporadas en los

respectivos instrumentos de ordenamiento territorial, fortaleciendo la planificación ambiental y la gestión del riesgo en los municipios de la jurisdicción.

Finalmente, como parte del proceso de adopción de estas medidas, se proyectó el comunicado oficial mediante el cual se establecerán las rondas hídricas transitorias para los cuerpos de agua priorizados. Actualmente, este documento se encuentra en revisión por parte del equipo jurídico de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, etapa que permitirá validar su contenido técnico y jurídico previo a su expedición e implementación por parte de la Corporación.

Las actividades desarrolladas durante la presente vigencia representan un avance significativo en la implementación de las medidas extraordinarias establecidas en el Decreto 0177 de 2026, al consolidar los insumos técnicos, cartográficos y normativos requeridos para la adopción de las rondas hídricas transitorias y fortalecer la gestión integral del recurso hídrico mediante la incorporación de determinantes ambientales orientadas a la protección de los ecosistemas asociados, la reducción del riesgo y el ordenamiento sostenible del territorio.



Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 43 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	Acciones implementadas	2	100%	100.000.000	0	0	0
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	1	0%				

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ejecuto las siguientes acciones en la vigencia 2026:

- Socialización de la Resolución 1303 de 2026, la cual estableció medidas preventivas, de mitigación, control y manejo ambiental de carácter urgente, con el propósito de afrontar los severos efectos asociados al Fenómeno de El Niño 2026-2027 en todo el departamento del Magdalena y el área rural del Distrito de Santa Marta. En este sentido, CORPAMAG ordena como prioridad el uso del agua para consumo humano directo y doméstico sobre cualquier otra actividad de carácter agropecuario, industrial, comercial o recreativo en toda la jurisdicción. Por consiguiente, todas las concesiones otorgadas por la Corporación quedan supeditadas a esta prioridad y serán modificadas o restringidas según la gravedad del desabastecimiento hídrico que se registre en el territorio.
- Asistencia a las distintas convocatorias de los entes territoriales a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en los cuales la entidad brinda asistencia técnica en la atención de emergencias a nivel municipal de forma oportuna.

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.



Durante la vigencia de 2026, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Con la Resolución N° 1303 de 2026, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, como autoridad ambiental del departamento, ha adoptado medidas preventivas para afrontar los efectos de la disminución de precipitaciones, el aumento de las altas temperaturas y el posible desabastecimiento de agua y los incendios de cobertura vegetal que podrían ocurrir entre enero y abril de este año.

Por otra parte, la situación requiere un seguimiento riguroso debido a que el IDEAM y el Ministerio de Ambiente informaron que la probabilidad de instauración del fenómeno de El Niño aumentó del 62 % al 82 % para el trimestre de mayo-junio-julio de 2026. Asimismo, los modelos climáticos señalan una posible consolidación cercana al 96 % hacia finales de año, con una intensidad prevista entre fuerte y muy fuerte. Consecuentemente, ante este escenario, la UNGRD ya emitió la Circular 028 de 2026, la cual establece los lineamientos de preparación y mitigación obligatorios para afrontar de manera oportuna el desarrollo de este fenómeno climático.

151

Entre las medidas adoptadas en el marco de la Resolución está la de solicitar a los representantes legales de las entidades territoriales a activar de manera preventiva los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer un seguimiento constante a la evolución de las condiciones climáticas y sus efectos en los municipios del departamento.

Asimismo, los alcaldes de cada municipio deberán elaborar o actualizar sus Planes de Contingencia, incorporando estrategias y medidas específicas para afrontar el aumento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones previstas. De igual manera, se ha solicitado a los gremios productivos del departamento que activen sus propios planes de contingencia para afrontar las posibles consecuencias de la temporada seca.

Figura 89 Socialización Resolución N° 1303 de 2026



Figura 90 Mapa Puntos de Calor - Magdalena



Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 44 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	67%	17.142.137.157	16.329.238.841	1.249.481.067	392.018.090
6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implementado	1	100%				

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 006 de 2023 “INTERVENCIONES A LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES”

El 19 de marzo del año 2024 se dio inicio al contrato No. LP 006 de 2023 con un plazo de ejecución de ciento cuarenta y siete (147) meses y una inversión prevista de \$353.693.531.808,00 (incluida interventoría) financiada con recursos provenientes del recaudado de la sobretasa ambiental al impuesto predial de Santa Marta.

153

Tabla 45 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.

FICHA TÉCNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 006 de 2023	CM 007 de 2023
Objeto del contrato	Intervenciones a los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de las intervenciones a los cuerpos de agua del distrito de santa marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO ICASM2023	Interventores e Ingeniería S.A.S.
Fecha de inicio del contrato	19 de marzo de 2024	19 de marzo de 2024
Fecha de terminación del contrato	19 de junio de 2036	19 de junio de 2036
Plazo	Ciento cuarenta y siete (147) meses.	Ciento cuarenta y siete (147) meses.
Valor inicial	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00
Valor inicial más adiciones	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00

Este proyecto consta de actividades encaminadas a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta, durante 12 años y 3 meses.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se continuó la ejecución de las actividades pendientes de la vigencia 2025, correspondiente a las intervenciones en río Piedras.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

✚ En el componente de Mantenimiento Hidráulico, se realizaron las siguientes actividades:

Remoción Mecánica de sedimentos mediante el uso de excavadora sobre orugas. Incluye: Seguimiento y Control topográfico, permitiendo la recuperación hidráulica del cuerpo de agua. Cabe resaltar que los sedimentos extraídos se disponen a una escombrera certificada y para el llenado de Geocontenedores y el espaldar de estos.



Remoción de sedimentos para la preservación de la sección hidráulica del río Piedras



Protección de Márgenes con muro en Geocontenedores sobre le río Piedras

✚ Se realizó la actividad de cargue, retiro y disposición final de material proveniente de la remoción.



Cargue y retiro de sedimentos para mejoramiento y preservación de la sección hidráulica del río Piedras



Cargue y retiro de sedimentos para mejoramiento y preservación de la sección hidráulica del río Piedras

✚ Para el control de erosión, estabilización de taludes y socavación se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en el componente de Obras de Protección:

Muro en Geocontenedores ensamblado con tensores internos en geotextil, con el fin de proteger los terraplenes naturales contra la erosión fluvial y a los predios, población y la zona agrícola en el Río Piedras en tres puntos críticos identificados en el diagnóstico; el primer punto en la abscisa K0+755.00 con una longitud de 237 ml (4 niveles), el segundo punto en la abscisa K1+000 con una longitud de 100 ml (4 niveles) y el tercer punto en la abscisa K1+215 con una longitud de 60 ml (5 niveles); y en la quebrada entre el punto 1 y 2 con una longitud de 65 ml aproximadamente (entre 2 y 4 niveles), arrojando una longitud

total de 356ml que se traduce en una cantidad de 12.958,42 m³ correspondiente al 100% de ejecución.

Cabe mencionar que, dicha actividad se realizó en conjunto con su respectivo Manto Antisocavación ensamblado en geotextil en 5.082,80 m², con el objetivo de prevenir el efecto erosivo y de socavación generado por las corrientes de agua; 12.442,82 m² de Manto para el Control de Erosión permanente Tipo TRM 50, cubriendo la totalidad del área expuesta de los Geocontenedores con el fin de brindar protección inmediata ante los rayos UV, y sirva de soporte en el establecimiento y retención de nutrientes realizando a través de mezcla fértil y semillas la revegetalización de esta área, y 8.630 m² de Geotextil Tejido de Poliéster, con el objetivo de evitar la migración de finos y para la resistencia a la perforación y tracción en la construcción del muro de protección.



Construcción de muro en Geocontenedores para mejoramiento y preservación de la sección hidráulica del río Piedras



Construcción de muro en Geocontenedores para mejoramiento y preservación de la sección hidráulica del río Piedras

155

✚ En el componente de Actividades Complementarias, se realizaron las siguientes labores:

El rescate de fauna acuática y terrestre que se encontraba amenazada durante la ejecución de las obras.



Actividades de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre en río Piedras



Actividades de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre en río Piedras



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Implementación de Estrategias de Sensibilización y Participación Ambiental Dirigido a la Comunidad mediante la realización de 76 jornadas educativo-ambiental, con el objetivo de promover la conservación y protección de los cuerpos de agua, utilizando como mecanismo la educación ambiental no formal de 6 comunidades (IED Liceo del Sur, JAC Manzanares, El Milagro II, IED Quinto Centenario, JAC Los Naranjos, CEDI Orinoco Sede No. 2 Los Cocos) que se encuentran en el área de influencia del proyecto en pro de la sostenibilidad de la riqueza natural de todo el territorio en el departamento del Magdalena, culminando con el 100% de la actividad.



Estrategias de sensibilización y participación ambiental en el marco de las actividades del contrato LP 006 de 2023



Estrategias de sensibilización y participación ambiental en el marco de las actividades del contrato LP 006 de 2023



Estrategias de sensibilización y participación ambiental en el marco de las actividades del contrato LP 006 de 2023



Estrategias de sensibilización y participación ambiental en el marco de las actividades del contrato LP 006 de 2023

🚦 Diseño del sistema de alerta temprana para el Río Gaira donde se dan todos los requerimientos para la implementación del mismo.

Se adelantan actividades de implementación del sistema de alerta temprana en el corregimiento de Guachaca, con la instalación de la estación hidrometereológica en San Isidro y la estación de nivel (3,6 km aguas arriba) y demás actividades complementarias, logrando avanzar en un 38%.

🚦 Limpieza manual de vegetación el río manzanares, Timayui y Río Gaira.

La ejecución de este primer semestre de 2026 permite reportar un avance físico acumulado de 15.54% respecto al total programado para la vigencia 2026.

CONTRATO SAMC 006 DE 2026 “MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO REAL DEL OBISPO EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El Caño Real del Obispo, ubicado en el municipio de Tenerife, departamento del Magdalena, constituye un ecosistema hídrico de gran importancia ambiental, social y económica para las comunidades locales. Este cuerpo de agua cumple funciones fundamentales en el drenaje natural del territorio, el manejo de excedentes pluviales y la conectividad ecológica con otros sistemas acuáticos de la región.

No obstante, en los últimos años el caño ha sufrido un deterioro progresivo en su funcionalidad hidráulica, producto de procesos de sedimentación, obstrucciones por vegetación acuática y acumulación de residuos. Estas condiciones han reducido su capacidad de conducción, afectando la dinámica natural del flujo y provocando problemas de anegamiento e inundaciones en sectores aledaños, especialmente durante la temporada de lluvias.

El proyecto “**MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO REAL DEL OBISPO EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**” surge como una respuesta técnica y ambientalmente necesaria para restaurar la capacidad hidráulica del cauce, prevenir desbordamientos y reducir los riesgos asociados a la pérdida de funcionalidad del sistema hídrico. Su ejecución contempla actividades orientadas al mantenimiento, limpieza y retiro de material vegetal y sedimentos, con el fin de optimizar el flujo del agua y garantizar un drenaje más eficiente.

157

Desde el punto de vista ambiental, la intervención permitirá mejorar la calidad del agua y la oxigenación del sistema, recuperar parcialmente las condiciones ecológicas del cauce y disminuir los procesos erosivos que afectan las márgenes. Asimismo, se fortalecerá la conectividad hídrica con otros cuerpos de agua del municipio, lo que contribuye a la resiliencia del ecosistema frente a los efectos del cambio climático.

En el ámbito socioeconómico, la recuperación del caño generará beneficios directos para las comunidades ribereñas al reducir los impactos de las inundaciones sobre viviendas, vías y áreas productivas, mejorando la seguridad y el bienestar de la población. De igual forma, se prevé que el mantenimiento del caño favorezca la movilidad local y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, contribuyendo al desarrollo territorial del municipio.

Los beneficios sociales del proyecto se reflejarán en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los habitantes de Real del Obispo y zonas cercanas, al reducir el riesgo de desastres, recuperar espacios deteriorados y fortalecer la organización comunitaria en torno a la gestión del recurso hídrico. La participación de la comunidad en las actividades de mantenimiento permitirá fomentar el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ambiental.

En consecuencia, el proyecto se configura como una intervención integral que combina objetivos ambientales, sociales y técnicos, orientada a la recuperación de un ecosistema estratégico y a la protección de la población frente a los riesgos de inundación. Su



@corpamag



www.corpamag.gov.co

implementación representa un paso fundamental hacia un modelo de desarrollo sostenible y resiliente en el municipio de Tenerife, en coherencia con las políticas de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y conservación ambiental del departamento del Magdalena.

El veintitrés (23) de abril del año 2026 se dio inicio al contrato SAMC 006 DE 2026 con un plazo de ejecución de tres (03) meses, el contrato a la fecha se encuentra **en Ejecución**, y las actividades contratadas son las siguientes:

Tabla 46 Actividades SAMC 006 DE 2026

ACTIVIDAD	UND	CONTRATADO	EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	km	1,55	1,55
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	2,00	1
Limpieza Mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua.	M²	38.625	19.312
Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental	Und	1	1

Figura 91 Ejecución SAMC 006 DE 2026



PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 47 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	100.000.000	0	0	0
7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	5	20%				
7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	1	0%				

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

En el marco del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040, los avances de los compromisos adquiridos se reflejan en el Eje Estratégico Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios ecosistémicos, principalmente y el eje Agropecuario y Pesquero, donde hemos implementados proyectos y acciones que apuntan a las medidas contempladas en el PIGCCT-Magdalena.

Tabla 48 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040

EJE: BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
MEDIDA: Gestión de Acuíferos bajo el cambio climático	
Acciones	Realizar el diagnóstico de la oferta hídrica subterránea actual y la formulación del Plan de Manejo para un uso eficiente y la conservación del recurso hídrico. Reestructuración del proyecto Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMAA del Acuífero SAC1.6 Ciénaga - Fundación, Departamento del Magdalena aplicable a Presupuesto General de la Nación – PGN 2023, la zona objeto es susceptible a riesgos asociados al cambio climático y amenazas de origen antrópico. Proyecto enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Avances	Elaboración del proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMAA DEL ACUÍFERO SAC 1.6 CIÉNAGA - FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.
MEDIDA: Fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas para enfrentar el cambio climático.	
Acciones	Identificación de nuevas áreas para la protección. Fortalecer los sistemas locales y departamentales de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación. Asesorar y apoyar a los municipios en la identificación y declaración de áreas para la conservación.
Avances	Propuesta de declarar dos (2) áreas protegidas. Una, marino costera entre la bahía de El Rodadero y Taganga y la otra, montañosa conocida como el Complejo Suhagua, en Santa Marta, donde nacen las principales corrientes de agua que abastecen gran parte de los asentamientos

	de Santa Marta y del municipio de Ciénaga, Manzanares, Gaira, Piedras Guachaca, Mendihuaca Córdoba y Toribio. Se cuenta con las Resoluciones del Ministerio del Interior sobre la procedencia de consulta previa con comunidades étnicas. Resolución ST-1004 de 15/07/2025 y Resolución ST-1198 de 12/08/2025. Estudios previos elaborados para implementación de la Ruta de Declaración de Área Protegida. Declaración de 140.765 Ha como área protegida, conjuntamente con Corpocesar; categoría Distrito Regional de Manejo Integrado complejo cenagoso de Zapatosa. Formulación y adopción del plan de manejo. Por parte del comité técnico del área protegida DRMI CC Zapatosa, se avanza en la construcción de una estructura de gobernanza para el área protegida. Elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de complejos de páramo SNSM a escala 1:25.000. Resolución 1404 de julio 25 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asesoría a los municipios del departamento sobre la gestión del riesgo y cambio climático en sus procesos de planificación. Documentos de Análisis de Riesgos Asociados al Cambio Climático de los municipios pertenecientes a las Sedes Administrativas: Valles y Colinas del Ariguaní, Humedales del Sur, Sierra Nevada y Zona Costera. Identificación de áreas prioritarias para la conservación y restauración: * Propuesta de Área Prioritaria para la Conservación, Restauración y Conectividad Ecológica en las Subcuencas de los Humedales Ciénaga de Buenavista y Caño Schiller. * Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégico en los departamentos de Magdalena-Guajira-Cesar- y la ciudad de Santa Marta. • Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégicos en la depresión Momposina -Ayapel-Rios San Jorge, Magdalena y Cauca. • Corredor Marino Costero en la jurisdicción de las CAR y Autoridades Ambientales Urbanas. Acompañamiento y asesoría al municipio de Algarrobo en la declaración del Humedal Chimila como Área de Conservación municipal. 1.529 ha. Plan de Acción SIDAP Magdalena -Propuesta
MEDIDA: Aplicación de alternativas de protección costera	
Acciones	Investigación de las zonas críticas para proponer obras de protección o mitigación de la erosión costera
Avances	En el marco de esta actividad, se ejecuta el proceso de contratación CD 376 de 2025, con el fin de llevar a cabo la implementación de las actividades que se encuentran contempladas el Plan de Ordenación y Manejo Integrado - POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante UAC del Río Magdalena). Dicho contrato tiene por objeto “Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la implementación de actividades orientadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a la erosión costera, conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo de los POMIUAC de las Unidades Ambientales Costeras VNSNSM y Río Magdalena”.
MEDIDA: Restauración y monitoreo de manglar CGSM con participación comunitaria	
Acciones	Restauración activa del manglar y monitoreo del área piloto
Avances	A través del mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales, se realiza el monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta
EJE: AGROPECUARIO Y PESQUERO	
MEDIDA: Fortalecimiento de la Red de Monitoreo agroclimático y Sistema de Alerta Temprana (SAT).	
Acciones	Participación a las Mesas Agroclimáticas
Avances	Participación en los diferentes eventos de la Mesa Agroclimática y Participación activa, mediante la socialización de estudios y planes de manejo adoptados.
MEDIDA: Recuperación ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio Climático	
Acciones	Implementación de planes de manejo de humedales e implementación de acciones del Proyecto Gestión Sostenible del Suelo.
Avances	Identificación de amenazas e implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron avances significativos en el proceso de reactivación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Magdalena, instancia de gobernanza climática departamental creada mediante el Decreto Departamental No. 0554 de 2016, y conformada por la Gobernación del Magdalena, CORPAMAG y la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.

Reactivación del Comité y definición de ruta de trabajo

Como resultado de la gestión adelantada desde la Secretaría Técnica del Comité, el 9 de junio de 2026 se llevó a cabo una sesión de trabajo orientada a coordinar las acciones necesarias para la reactivación formal de esta instancia, así como a definir la ruta metodológica para la evaluación y actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Magdalena. Este logro representa un paso fundamental en el fortalecimiento de la institucionalidad climática departamental, después de un periodo en el que la instancia había disminuido su dinámica de funcionamiento.

Durante la sesión se abordaron aspectos estructurales para la gestión climática territorial, entre ellos la gobernanza climática, la gestión del riesgo asociado a variabilidad y cambio climático, y los mecanismos para la incorporación efectiva del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial. Este espacio permitió, asimismo, concertar mecanismos de coordinación interinstitucional orientados a impulsar acciones de mitigación y adaptación frente a escenarios climáticos adversos, incluyendo la atención anticipada ante la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño durante 2026, lo cual constituye un avance importante en materia de gestión preventiva del riesgo climático para el departamento.

161

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, y en cumplimiento de sus funciones misionales, brindó asesoría técnica a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con la gestión integral del cambio climático, en el contexto de los instrumentos de planificación territorial, particularmente los planes de ordenamiento territorial.

En el marco del proceso de concertación de los asuntos ambientales con los entes territoriales, la Corporación brindó asesoría técnica especializada al municipio de Pueblo Viejo, tomando como referente metodológico los lineamientos contenidos en la Cartilla 6: Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial.

Este acompañamiento tuvo como propósito principal fortalecer la comprensión técnica del municipio frente a la importancia estratégica del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta como referente central para la formulación de medidas de adaptación al cambio climático en su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), dada la condición de alta vulnerabilidad climática y ecosistémica del territorio municipal.

En el desarrollo de esta asesoría se socializaron los elementos técnicos que deberá contemplar el diagnóstico de cambio climático del municipio, destacando que dicho diagnóstico deberá incorporar la identificación, caracterización y representación cartográfica de los ecosistemas, asentamientos humanos e infraestructuras que podrían verse afectados por las variables climáticas relevantes para el territorio. En particular, se orientó al municipio sobre la necesidad de analizar de manera detallada los siguientes componentes:

- ✚ Ecosistemas de manglar, por su papel fundamental como barrera natural de protección costera y su alta sensibilidad frente a variaciones en el régimen hídrico y climático.
- ✚ Centros poblados urbanos ubicados dentro del Sitio Ramsar, dada su condición de alta exposición a fenómenos de inundación, erosión costera y otros eventos climáticos extremos asociados a la dinámica del humedal.
- ✚ Sistema de caños y canales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), elemento estructurante de la conectividad hídrica del ecosistema y determinante para la regulación de los procesos de intercambio de agua dulce y salobre en la zona.
- ✚ Actividades pesqueras y medios de vida de las comunidades palafíticas, en atención a su alta dependencia de las condiciones ambientales del ecosistema y su consecuente vulnerabilidad socioeconómica frente a los efectos del cambio climático.



Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 49 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	1	0%	366.372.000	0	0	0

Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2026.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	1	0%	88.859.794	0	0	0
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	Acciones implementadas	1	0%				

164

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC

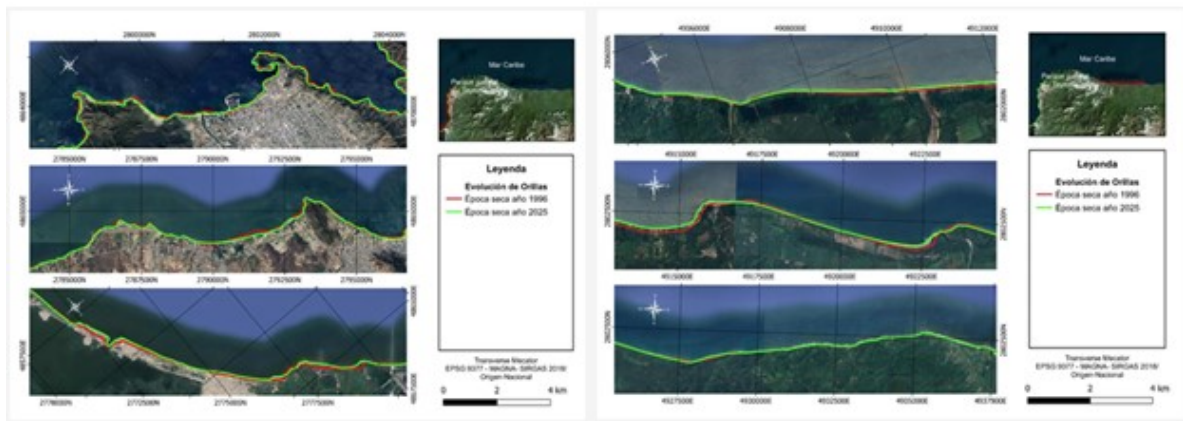
En el marco de esta actividad, se ejecuta el proceso de contratación CD 376 de 2025, con el fin de llevar a cabo la implementación de las actividades que se encuentran contempladas el Plan de Ordenación y Manejo Integrado - POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante UAC del Río Magdalena).

Dicho contrato tiene por objeto Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la implementación de actividades orientadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a la erosión costera, conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo de los POMIUAC de las Unidades Ambientales Costeras VNSNSM y Río Magdalena.

Con el desarrollo de este contrato, se dio alcance a las actividades que se describen a continuación:

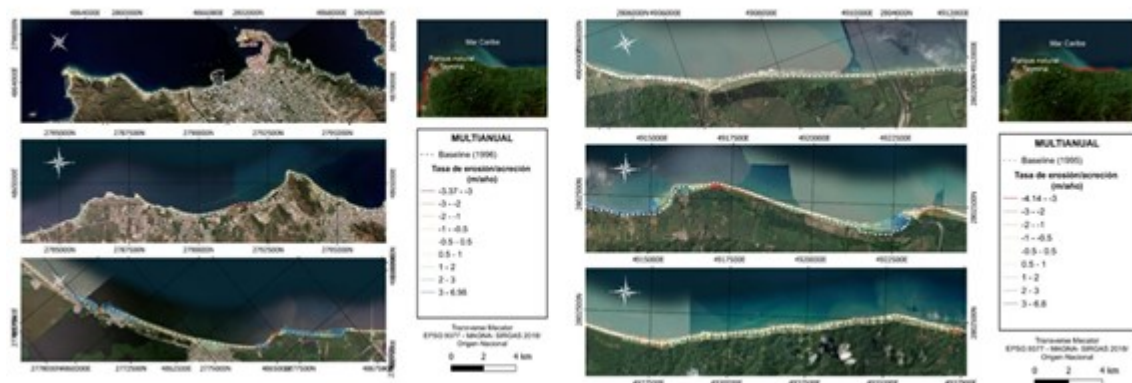
 **Evolución de la Línea de Costa:** Análisis multitemporal de la línea de costa histórica, para lo que se buscará reconstruir la evolución de la línea de costa en el litoral del Magdalena mediante técnicas de análisis geoespacial, permitiendo identificar patrones de retroceso o avance costero.

Para su logro se realizaron actividades que permitieron reconstruir la evolución de la línea de costa en el litoral del Magdalena mediante técnicas de análisis geoespacial para identificar patrones de retroceso o avance costero.



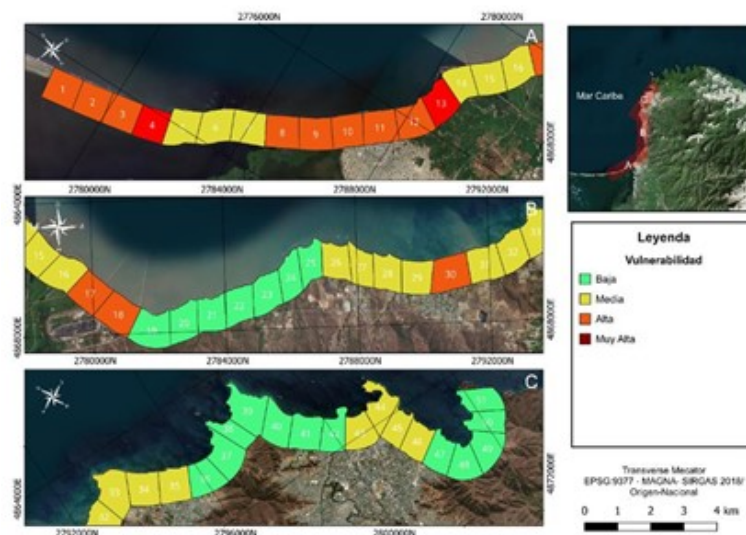
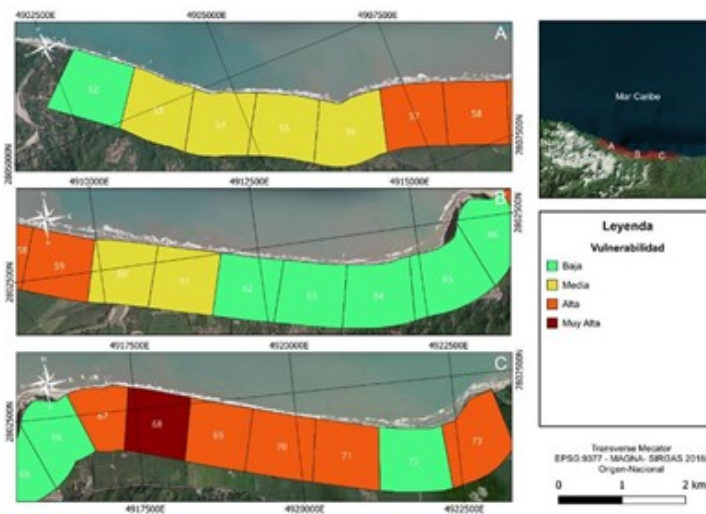
Establecimiento de puntos críticos de erosión costera: Identificación y caracterización de puntos críticos de erosión costera, delimitando y clasificando los sectores del litoral con mayor vulnerabilidad frente a procesos erosivos, considerando factores físicos, sociales y ambientales.

Para su logro las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a delimitar y clasificar los sectores del litoral con mayor vulnerabilidad frente a procesos erosivos, considerando factores físicos, sociales y ambientales.

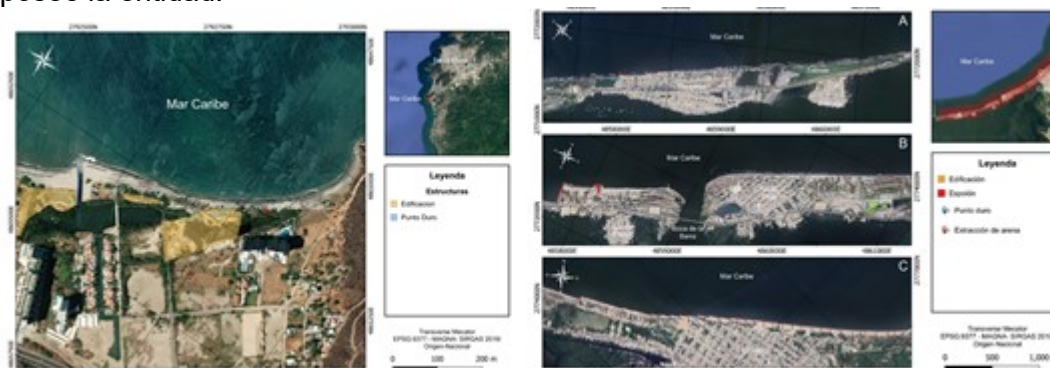


Con las labores de campo y análisis de los datos recolectados se pudo establecer que el 35,61% del litoral del Magdalena presenta un Índice de Vulnerabilidad Costera Bajo, mientras que el 34,24% es Medio. Por otro lado, el 26,02% y 4.01% son Altos y Muy Altos respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos por sectores así:

- Categoría Media: Playa Salguero y Playa Los Cocos.
- Categoría Alta: Playa Libre, Quinta, Pueblo Viejo, Pozos Colorados y Cabo Tortuga.
- Categoría Muy Alta: Playa Buritaca, K54+78 Barranquilla–Ciénaga (Tasajeras) y Playa de Ciénaga.



- Determinación factores que causan la erosión costera en el territorio:** Identificación de los factores antrópicos y naturales que causan la erosión costera, así como sus impactos sobre los servicios ecosistémicos con base en información secundaria que posee la entidad.



Como resultado del análisis de la información secundaria disponible en la Corporación, se identificó que la dinámica de erosión costera en el departamento del Magdalena obedece a la interacción de múltiples factores naturales y antrópicos que actúan de manera simultánea y potencian los procesos de pérdida de la línea de costa. Se determinó que la disminución del aporte de sedimentos, asociada a intervenciones en las cuencas hidrográficas y a actividades como la extracción de materiales, sumada a la reducción del ancho de las playas, incrementa la vulnerabilidad del litoral frente a la acción de oleajes de alta energía.

Asimismo, se estableció que la degradación de ecosistemas costeros, particularmente de manglares y sistemas de dunas, ha reducido la capacidad natural de amortiguación del oleaje, la retención de sedimentos y la estabilización de la franja costera, favoreciendo una mayor pérdida neta de material sedimentario. Estos resultados permitieron consolidar una comprensión integral de las causas que inciden en la erosión costera y de sus efectos sobre los servicios ecosistémicos, constituyéndose en un insumo técnico para orientar futuras estrategias de manejo, recuperación y adaptación de las zonas costeras del departamento.

167

- Propuestas de mitigación y protección frente a la erosión costera:** Evaluación técnica a nivel conceptual para propuestas de mitigación y obras de protección

A partir del análisis integrado de la dinámica litoral, los procesos de transporte sedimentario y los factores naturales y antrópicos que inciden sobre la erosión costera, se desarrolló una evaluación técnica a nivel conceptual para la definición de medidas de mitigación y protección aplicables a los diferentes sectores del área de estudio. La evaluación permitió establecer que la recuperación de la funcionalidad de los sistemas costeros requiere la implementación de estrategias combinadas, priorizando la restauración de las fuentes de sedimentos, la rehabilitación de ecosistemas protectores como manglares, dunas y vegetación costera, así como la incorporación de medidas de ingeniería tales como arrecifes artificiales, rellenos de playa y estructuras de retención de sedimentos, complementadas con la eliminación o adecuación de obras que alteran la dinámica natural del transporte sedimentario.

Asimismo, se identificó la recuperación de los flujos hídricos como un elemento clave para restablecer el equilibrio morfodinámico del litoral. En conjunto, estas medidas



www.corpamag.gov.co

conforman una propuesta integral de manejo costero que servirá como base técnica para la formulación de proyectos de intervención, orientados a reducir la vulnerabilidad de la línea de costa, preservar los servicios ecosistémicos y fortalecer la adaptación del territorio frente a los procesos de erosión costera.

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2026.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	1	0%	650.000.000	0	0	0
8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	1	100%				

Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros

Durante la vigencia 2026 se dio continuidad al Convenio Interadministrativo No. 113 de 2025 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR cuyo objeto correspondió a “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para generar información técnico-científica sobre las condiciones ambientales del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino-costera en jurisdicción de CORPAMAG.”

169

En el 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Monitoreos de calidad de agua en los cuatro (4) sectores priorizados en el marco de la Red Local, siendo estos los siguientes.
 - ✓ Bahía de Santa Marta (Emisario boquerón, Muelle Cabotaje, Boya 2, Marina Internacional y río Manzanares).
 - ✓ Emisario submarino (E1, E7, E8, E9, T1 y B1).
 - ✓ Playas turísticas (Bahía Concha, bahía Taganga, bahía Santa Marta, Los Cocos, El Rodadero, Playa Blanca, Salguero, Pozos Colorados y Bello Horizonte).
 - ✓ Ciénaga del Sevillano.

Figura 92 Monitoreos realizados en Red Local



170

Figura 93 Socialización de resultados del Convenio Interadministrativo No. 113 de 2025



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera

En cumplimiento de esta actividad durante el 2026, se realizó 1 patrullaje marino en articulación con personal de la Estación de Guardacostas Primaria de Santa Marta, Parques Nacionales Naturales de Colombia y de otras entidades. El recorrido se realizó en diferentes puntos de la zona marino costera del departamento del Magdalena orientado a identificar el desarrollo de actividades antropogénicas que puedan generar afectación potencial negativa en áreas protegidas y ecosistemas marinos presentes en el sector.

Figura 94 Patrullaje marino costero interinstitucional



PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 52 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	50%	200.000.000	185.040.000	92.520.000	92.520.000
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%				
9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	3	100%				
9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	25%	100%				

172

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 se encuentra plenamente alineado con las estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, y constituye una herramienta clave para orientar el uso de las tecnologías de la información en la entidad. El documento incluye un análisis detallado de la situación actual, la arquitectura de gestión de TI, las brechas identificadas y el marco normativo vigente. Además, establece las iniciativas estratégicas, el portafolio de proyectos y la hoja de ruta para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, junto con los indicadores que permitirán monitorear su ejecución y cumplimiento.



El objetivo principal del PETI es identificar oportunidades de fortalecimiento para el Grupo de Tecnologías de la Información, y la definición de un plan de crecimiento que esté alineado con los objetivos institucionales y con la política de Gobierno Digital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad, eficiencia y seguridad de los servicios de TI ofrecidos a la ciudadanía y a los grupos de interés.

En el marco del contrato CD 097 de 2026 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución,



seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la Corporación, se llevó a cabo la revisión y el ajuste de las estrategias y objetivos institucionales, lo que permitió actualizar el documento PETI conforme a la realidad y las necesidades actuales de la entidad.

Como resultado de este proceso, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 fue aprobado por la Secretaría General, luego de verificar su coherencia con las metas estratégicas institucionales y su viabilidad en el contexto organizacional actual y fue publicado en la página web de la entidad para consulta de toda la ciudadanía.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se han logrado los siguientes avances:

Sitio Web:

Administración del Servidor y Sitio Web de CORPAMAG:

- Atención de los requerimientos de actualización de información, y apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
- Actualización del sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas.
- Implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.

173

Gestión de Accesibilidad del Sitio Web:

En el marco del cumplimiento de la norma técnica NTC 5854 y las pautas de accesibilidad WCAG 2.1 nivel AA, se realizaron auditorías de accesibilidad utilizando la herramienta pa11y sobre el sitio corpamag.gov.co (basado en Joomla 4 con la plantilla wt_trendi_free).

Como resultado de estas auditorías, se implementaron acciones correctivas mediante ajustes en los archivos JavaScript del tema (main.js), lo que permitió elevar la calificación del Índice de Accesibilidad de la Metodología AIM de 7.6 a 9.7, representando una mejora significativa en la experiencia de navegación para personas con discapacidad y en el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web del Estado colombiano.

Se ha realizado monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.

Monitoreo y Seguimiento al esquema de publicación Web:

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.

-  En el marco del contrato CD 097 de 2026, se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Adicionalmente, se avanzó en la remediación de la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), en el marco de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC. Se verificaron y actualizaron los contenidos publicados en el portal web conforme a los criterios establecidos por la norma, incluyendo la sección de transparencia, el esquema de publicación, el registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones de publicación de información por parte de la Corporación.

Actualmente, el proyecto se encuentra en un 100% de cumplimiento, desde el principio de este año 2026 el portal se encuentra completamente operativo, brindando a los usuarios una experiencia más amigable, intuitiva y alineada con los estándares de accesibilidad y transparencia requeridos. Este rediseño se hizo como herramienta clave para mejorar la gestión de la información pública y la relación de la Corporación con la ciudadanía.

Figura 95 Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena



174

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) es un sistema centralizado que permite gestionar los trámites ambientales de manera digital en toda Colombia. Creado para facilitar a los ciudadanos la realización de solicitudes ambientales a través de nuevas tecnologías, VITAL automatiza los trámites administrativos necesarios para ejecutar proyectos o actividades bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia.

VITAL tiene su origen en el Decreto 2820 de 2010 y su uso es obligatorio según varios decretos posteriores, como el 1076 de 2015, el 2106 de 2019 y el Decreto 1263 de 2022, que refuerzan su aplicación en la estrategia de Gobierno Digital.

Desde la gestión del grupo de tecnología y comunicaciones de la entidad se ha realizado lo siguiente:

- ✚ Se ha mantenido una comunicación constante y activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo que ha permitido la correcta implementación y uso de la plataforma Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) en la entidad. Este proceso incluye asesoría continua, la resolución de dudas y la realización de los ajustes necesarios para optimizar la plataforma. Además, se ha contado con la participación de funcionarios de la entidad que son responsables de procesos involucrados en los trámites ambientales, lo que ha permitido una integración efectiva y eficiente de la plataforma en la gestión de estos trámites.
- ✚ En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 106 DE 2026 se ha realizado las siguientes actividades enfocadas en el cargue y actualización de la información en el Sistema VITAL y SILA así:
- ✚ Acompañamiento a los usuarios para el registro y cargue de información en el sistema.
- ✚ Acompañamiento al usuario en las solicitudes de tramites de permisos ambientales.
- ✚ Continuo acompañamiento a los funcionarios de Gestión Documental, de esta forma se garantiza que el personal esté completamente informado y preparado para utilizar la plataforma de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.
- ✚ Se ha brindado un acompañamiento constante a los usuarios solicitantes para orientarlos en el manejo adecuado del sistema VITAL. Además, se han cargado en la página web de la corporación los instructivos necesarios, con el fin de proporcionar a los usuarios una guía clara y detallada sobre cómo utilizar el sistema. Estos recursos están disponibles para facilitar el acceso y el entendimiento del proceso, asegurando que los usuarios puedan gestionar sus trámites de manera autónoma y sin inconvenientes.
- ✚ Actualmente la corporación tiene la plataforma VITAL como único canal de recepción de solicitudes de trámites ambientales.
- ✚ A través de este sistema, se han recibido aproximadamente 1.680 solicitudes de trámites ambientales, lo que evidencia la aceptación y uso progresivo de la plataforma por parte de los ciudadanos y usuarios institucionales. Este volumen de solicitudes refleja la necesidad de mantener y fortalecer los procesos de acompañamiento, capacitación y disponibilidad de recursos, con el fin de garantizar que los trámites se gestionen de manera eficiente, oportuna y conforme a la normativa vigente.
- ✚ En convenio con el Banco de Occidente se habilitó la pasarela AvalPay para que los usuarios solicitantes puedan realizar sus pagos de trámites ambientales a través del botón PSE el cual se encuentra en la página principal de Corpamag, además de diferentes canales de pagos (Efecty, Grupo Éxito, Punto Red, Punto Pago, Grupo Aval, Supergiro).

Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

El Sistema de Generación de Código de Barras y Oficio de Cobro de Trámites Ambientales – JAGUAR permite optimizar el proceso de recaudo de los trámites ambientales mediante la generación de códigos de barras y la automatización de la validación de pagos. Su implementación ha fortalecido la trazabilidad de las transacciones, reducido los tiempos de atención y mejorado la eficiencia en la gestión de los recaudos.

El sistema facilita la notificación automática a la Oficina de Tesorería y a los funcionarios responsables una vez el pago es validado por el Banco de Occidente, evitando que el usuario deba reportar manualmente la transacción. Asimismo, ofrece múltiples canales de pago, entre ellos PSE, Banco de Occidente, Punto Red, Punto Pago, Grupo Éxito, Grupo Aval, Efecty y Super-GIROS.

En el marco del Contrato CD No. 097 de 2026, se realizó el acompañamiento técnico para el mantenimiento, soporte y mejora continua del sistema, garantizando su disponibilidad y correcto funcionamiento. Como parte de este proceso, se integró al sistema la generación automática del Oficio de Cobro, reemplazando su elaboración manual en Word, lo que permitió estandarizar el proceso, disminuir errores y agilizar la expedición del documento.

Estas acciones consolidaron a JAGUAR como una herramienta estratégica para fortalecer la eficiencia operativa, la transparencia y la modernización de los procesos asociados al recaudo de los trámites ambientales de la Corporación.

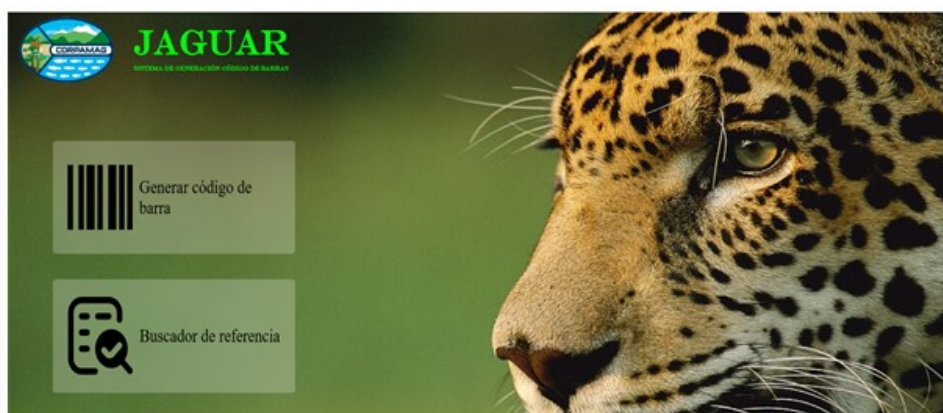


Figura 96 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

176

Software ERP – SAFIX (Sistema Administrativo, Financiero Integrado de SAFIX)

Este software creado por la empresa XENCO se basa en principios y soluciones ERP (Enterprise Resource Planning, por sus siglas en inglés) es un **sistema de planificación de recursos empresariales**, diseñado para integrar y gestionar de manera centralizada los procesos y operaciones clave de la corporación, el cual integra el área administrativa y financiera, reduciendo errores humanos, optimizando los procesos de sus clientes y ayudando a llegar a sus metas empresariales. Sus principales objetivos son:

- Suministrar información oportuna y confiable de la gestión de la corporación para la toma de decisiones.
- Permitir la integridad de la información.

- Diseñar, implementar y verificar la aplicación de los perfiles de usuarios creados para acceder a la información de la Base de Datos.
- Permitir la consulta del manejo que se le ha dado a la Base de Datos, de tal manera que las auditorías conozcan la utilización de las aplicaciones.
- Mantener niveles de restricción para acceder a la información de acuerdo con la confidencialidad de la misma.
- Crear procedimientos que garanticen la consistencia de la información de la entidad.
- Crear mecanismos que aseguren el adecuado flujo de la información para que ésta llegue en forma oportuna y donde se requiera.

En el marco del contrato de prestación de servicios CD N° 053 de 2025 cuyo objeto es la migración del Sistema de Información ERP SAFIX a la nube bajo el modelo SaaS (Software as a Service) y la implementación de la infraestructura tecnológica necesaria para su correcto funcionamiento, la corporación en conjunto con la empresa XENCO se encuentran desarrollando de manera satisfactoria las siguientes actividades:

- Migración integral de los módulos de contabilidad, cartera, tesorería, nómina, talento humano, inventarios/activos fijos y presupuesto a la nube.
- Implementación y configuración de perfiles de usuario conforme a los niveles de acceso y confidencialidad establecidos.
- Optimización de los procesos administrativos y financieros, garantizando integridad, seguridad, accesibilidad y confiabilidad de la información.
- Capacitación técnica al personal de las áreas involucradas para asegurar el uso eficiente del sistema y la adecuada interpretación de los reportes.
- Acompañamiento técnico permanente para resolver incidencias, ajustes de parametrización y asesoría en la transición tecnológica.

177

Hasta la fecha, se ejecutó en su totalidad el cronograma de trabajo establecido entre las partes, en el cual se llevó a cabo el proceso de migración e implementación del sistema SAFIX en la nube en la entidad. Este proceso se desarrolló por fases, lo que permitió garantizar el cumplimiento de los objetivos y minimizar los riesgos operativos. Las fases ejecutadas fueron las siguientes:

- Planeación y gestión del proyecto: Definición de actividades, tiempos y recursos necesarios para la implementación.
- Validación de componentes SAFIX: Revisión técnica de los módulos contratados y sus funcionalidades.
- Instalación del sistema: Preparación del entorno en la nube, configuración de la instancia de base de datos y despliegue de los módulos adquiridos.
- Migración de datos: Transferencia controlada de la información desde los sistemas locales a la nueva infraestructura en la nube.
- Preparación de la versión web: Compilación e integración de los módulos contratados, conforme al inventario de programas previamente acordado.
- Pruebas iniciales de funcionalidad: Verificación técnica del correcto desempeño de los módulos y procesos implementados.
- Capacitaciones: Formación a los usuarios finales responsables de los procesos, asegurando su preparación para el uso eficiente del sistema.
- Pruebas internas por los líderes de módulo: Validación operativa de los procesos por parte de los usuarios responsables de cada área.
- Uso e implementación: Puesta en marcha del sistema en los entornos operativos de la entidad, acompañada de monitoreo continuo, atención de incidencias iniciales y ajustes



@corpamag



www.corpamag.gov.co

de estabilización, con el fin de asegurar su adopción efectiva y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Soporte Permanente: Desde TIC se brinda soporte permanente en las incidencias que tengan cada módulo permitiendo el correcto funcionamiento del sistema SAFIX.

La implementación del sistema SAFIX en la nube, bajo el modelo SaaS, ha generado impactos positivos tanto a nivel institucional como social, contribuyendo a la modernización tecnológica de la entidad y al fortalecimiento de los servicios dirigidos a los ciudadanos.

Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

Datos abiertos

Se consideran datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. Los Datos Abiertos son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, como mucho, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen, siempre respetando la seguridad y privacidad de la información. La definición de apertura da detalles de lo que significa, destacando:

- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ Disponibilidad y acceso: la información debe estar disponible como un todo, a un coste razonable.
- ✓ En términos jurídicos, deben ser abiertos, lo que significa que deben mostrarse de manera pública y poder utilizarse sin restricción.

Cada mes, se realiza una actualización exhaustiva del conjunto de datos correspondiente al Monitoreo de Calidad del Aire. Además, se han actualizado otros documentos clave, como el "Esquema de Publicación de Información", el "Índice de Información Clasificada y Reservada" y el "Inventario de Activos de Información". Todos estos recursos están disponibles de manera pública y accesible a través del Portal de Datos Abiertos en el sitio web <https://datos.gov.co/>.

La constante actualización y disponibilidad de estos conjuntos de datos no solo garantizan el acceso oportuno a información relevante para la ciudadanía, sino que también fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. A través de esta práctica, apoyamos la generación de conocimiento, promovemos la participación activa de la sociedad en temas de interés público y contribuimos al fortalecimiento de la gobernanza y la toma de decisiones informadas.

Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

Conjunto de hardware, software, redes y servicios que sustentan las operaciones digitales de una organización, mientras que los servicios tecnológicos son las aplicaciones y funcionalidades que se ofrecen sobre esa base, como correo electrónico, almacenamiento en la nube, bases de datos y aplicaciones empresariales, permitiendo el flujo de información, la comunicación y la transformación digital de negocios, todo gestionado para garantizar eficiencia y seguridad.

En el marco del contrato de prestación de servicios CD N° 083 de 2026 cuyo objeto es *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo e impresoras de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena”* se realizó las siguientes actividades:

- ✚ Constantemente se ejecutan mantenimientos correctivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de corregir fallas, para alargar la vida útil de nuestros equipos.
 - ✚ En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.
 - ✚ A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.
 - ✚ Se ejecuta Contrato SAM 006 de 2025, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.
- Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.
- ✚ La corporación adquirió bajo contrato número MC 012 DE 2026, la solución de sistema de Backup, la cual permite automatizar la realización de copias de seguridad, asegurando la realización de respaldos de manera regular automática.

Al utilizar el Backup en la Nube, aseguraremos la rápida y eficiente recuperación de datos en caso de incidentes o fallas en nuestros sistemas. Además, almacenar nuestros archivos de manera segura en servidores externos nos brindará una mayor protección contra posibles daños físicos o pérdidas locales.

Contar con dispositivo NAS nos proporcionará mayor control sobre el almacenamiento y la gestión de los respaldos, y podremos establecer políticas de retención de datos y gestionar eficientemente el ciclo de vida de la información, y nos brindará una capa adicional de resiliencia y nos asegurará la disponibilidad de la información en caso de problemas de conectividad a la nube.

La Corporación cuenta adicionalmente con el Contrato No. MC-010 de 2026, cuyo objeto es la prestación del servicio de respaldo, almacenamiento y recuperación de la información institucional en la nube, incluyendo archivos, carpetas, aplicaciones y configuraciones de los sistemas de información. Para la prestación de este servicio se dispone de una nube privada Synology C2, plataforma especializada en copias de seguridad y recuperación de información, la cual proporciona altos niveles de disponibilidad, seguridad e integridad de los datos institucionales cumpliendo con la regla de 3-2-1 cumplimiento con las reglas en temas de seguridad. Entre sus características más importantes se encuentran las siguientes:

- ⇒ Almacenamiento seguro en centros de datos administrados por Synology.
- ⇒ Cifrado de extremo a extremo, donde los datos se cifran antes de salir del dispositivo y permanecen protegidos durante la transferencia y el almacenamiento.
- ⇒ Recuperación rápida de la información, permitiendo restaurar archivos individuales o respaldos completos en caso de pérdida o incidente.
- ⇒ Versionado de archivos, conservando múltiples versiones para recuperar información modificada o eliminada accidentalmente.
- ⇒ Protección frente a ransomware, al mantener copias de seguridad aisladas del entorno de producción.
- ⇒ Programación automática de respaldos, sin intervención manual.

180

Este servicio fortalece la estrategia de continuidad del negocio y recuperación ante incidentes, garantizando la protección, disponibilidad e integridad de la información institucional.

La entidad cuenta con un sistema de Firma Digital mediante el contrato CD 186 de 2025. Este sistema le permite a la entidad contar con servicios de firma electrónica o digital, facilitando la autenticación y validación de documentos de manera segura y eficiente. Este software incluye, soporte, seguimiento y acompañamiento continuo de la plataforma, asegurando su correcto funcionamiento y actualización en todo momento.

Durante la vigencia, la firma electrónica se implementó en el proceso de solicitudes de comisión de servicios del personal, permitiendo digitalizar completamente el flujo de aprobación de estos documentos. Esta implementación redujo significativamente los tiempos de trámite, eliminó el uso de documentos físicos, optimizó el consumo de papel e impresión y facilitó la gestión y consulta de la información, contribuyendo al fortalecimiento de la política de Gobierno Digital, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad ambiental de la Corporación.

Asimismo, el sistema contempla la capacitación dirigida a los usuarios que utilizan el sistema dentro de la corporación, con el objetivo de garantizar que el personal de la entidad pueda utilizar la herramienta de forma efectiva y segura. Esta iniciativa contribuye a optimizar los procesos administrativos, asegurando una mayor



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

transparencia y agilidad en la gestión de documentos dentro de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

- La Corporación cuenta con la implementación del programa antivirus Kaspersky, adquirido mediante el contrato MC 030 de 2025. Esta herramienta proporciona una capa de seguridad avanzada para los sistemas informáticos de la entidad, protegiendo sus dispositivos y redes contra amenazas cibernéticas, como virus, malware, ransomware y otros tipos de ataques informáticos.

Actualmente contamos con 220 licencias y una consola de administración. Esto permite que el administrador de sistema gestione y monitoree de manera centralizada la seguridad de todos los dispositivos de la entidad, asegurando una protección eficiente y personalizada. La consola facilita la configuración de políticas de seguridad, el análisis de amenazas y la respuesta rápida ante incidentes, optimizando el control sobre la infraestructura tecnológica de la Corporación.

El programa antivirus Kaspersky garantiza la integridad y confidencialidad de la información, al detectar y neutralizar posibles riesgos en tiempo real. Además, incluye actualizaciones periódicas para asegurar que la entidad esté protegida frente a las amenazas más recientes.

La implementación de esta solución de seguridad refuerza la infraestructura tecnológica de la Corporación, contribuyendo a la protección de los datos sensibles y a la continuidad operativa de los procesos internos.

181

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ En el marco del contrato CD 097 de 2026 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la Corporación, se realizó la actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información. Además, se propuso las políticas relacionadas con el uso y manejo de la nube privada de CORPAMAG con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y accesibilidad de la información almacenada en este entorno digital.

Estas políticas incluyen lineamientos claros sobre la gestión de acceso a los recursos, especificando los roles y permisos de los usuarios según sus funciones dentro de la entidad. También, se implementaron protocolos estrictos para el resguardo de datos sensibles, asegurando que toda la información esté cifrada tanto en tránsito como en reposo.

- ✓ En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se realizó un análisis de brechas (GAP ANALYSIS) de las cláusulas 7 (Apoyo) y 8 (Operación) de la norma ISO/IEC 27001:2022, identificando las oportunidades de mejora y las acciones necesarias para avanzar hacia la



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Corporación.

- ✓ Se elaboró y actualizó la documentación del SGSI, incluyendo: la Política de Seguridad y Privacidad de la Información (GSI-PO-002 v2.3), el Manual del SGSI (GSI-MN-001 v1.3), los procedimientos de Gestión de Incidentes de Seguridad (GSI-PR-006) y de Gestión de Vulnerabilidades (GSI-PR-007), así como la matriz de evaluación de proveedores en seguridad de la información (GSI-FR-006).
- ✓ Se desarrolló la matriz de riesgos de seguridad de la información siguiendo la metodología de administración del riesgo del DAFP bajo el marco MIPG-MECI, permitiendo la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los activos de información de la entidad, así como la definición de los planes de tratamiento correspondientes.
- ✓ Se actualizó la Política de Tratamiento de Datos Personales de CORPAMAG a su versión 3.0, incorporando cláusulas de gobernanza de Inteligencia Artificial y alineándola con las nuevas disposiciones normativas, incluyendo la Circular 002 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y el documento CONPES 4144 de 2025 sobre lineamientos de IA para el sector público colombiano.
- ✓ Se elaboró el proyecto de resolución administrativa para la adopción formal de las políticas del MSPI al interior de CORPAMAG, como instrumento jurídico que respalda la implementación y obligatoriedad del cumplimiento de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información por parte de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- ✓ Se atendieron los hallazgos formulados por la Oficina de Control Interno en materia de seguridad de la información, implementando las acciones correctivas correspondientes y documentando las evidencias de cumplimiento en los plazos establecidos.
- ✓ Se realizó el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG.
- ✓ Se realizan campañas permanentes de información y sensibilización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de CORPAMAG, con el objetivo de concientizar sobre la Ingeniería Social y sus diversos tipos de ataques, así como sobre las mejores prácticas para garantizar la seguridad de los dispositivos móviles y de cómputo. Estas campañas se han llevado a cabo a través de diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos y grupos de WhatsApp institucionales, utilizando recursos visuales como Flyers, videos e infografías, entre otros.
- ✓ En el marco del contrato MC 019 de 2026, cuyo objeto es la adquisición de licencias de correo electrónico para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, con el propósito de mantener y optimizar los servicios tecnológicos de la corporación a nivel de software, se busca garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en las comunicaciones institucionales, en cumplimiento de los estándares tecnológicos y normativos vigentes.

Los avances implementados han fortalecido significativamente la infraestructura tecnológica y la gestión de la información en CORPAMAG. La actualización de las políticas de seguridad y el uso de la nube privada han incrementado los niveles de protección, integridad y disponibilidad de los datos institucionales.



Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 53 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	3	100%	100.000.000	0	0	0
9.2.2 Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	Plan formulado e implementado	100%	50%				
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%				

Fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Con el objetivo de mantener la documentación del Sistema acorde a las actividades y normativas actuales, desde la Oficina de planeación se viene trabajando en la revisión, modificación, actualizaron y publicación de procedimientos, instructivos, formatos, manuales entre otros documentos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión de la Corporación.

184

Durante el periodo se actualizó documentación de los procesos de: Gestión Analítica y Metrológica, Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa, Evaluación, Seguimiento y Mejora, Gestión de las Tecnología de la Información y las comunicaciones, Gestión Ambiental y Gestión Jurídica.

La publicación de los documentos actualizados es realizada en la Intranet. Link:

[Manual de procesos y procedimientos](#)

[Manual de Formatos](#)

Las solicitudes con las aprobaciones de los diferentes documentos, son manejadas de manera física en carpeta del Sistema de Gestión.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.



Durante el semestre se continuo con el levantamiento de los riesgos fiscales, las mesas de trabajo con los procesos para la actualización y levantamiento de riesgos en la nueva matriz siguiendo los lineamientos del DAFP de su última guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 7 del 2025, así como la articulación del nuevo programa con el MIPG.

Los reportes de los indicadores de gestión son publicados en la Intranet:

[Reporte de los indicadores](#)

Nota. Las actividades de actualización de documentos y seguimiento de indicadores, son continuas durante la anualidad.

Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública

Durante el periodo, la Oficina de Planeación realizó la formulación del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, para la vigencia 2026. El cual fue presentado y aprobado ante el Comité de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 30 de enero del 2026.

Link página web: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Oficina de Planeación lideró el proceso de actualización e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este proceso tuvo como propósito fortalecer el modelo institucional de transparencia e integridad, mediante la actualización de los instrumentos de planeación, el fortalecimiento de la gestión de riesgos de corrupción y la incorporación de mecanismos preventivos orientados a consolidar una cultura organizacional basada en la ética pública y el buen gobierno.

Para el desarrollo de esta actividad se definió una metodología de trabajo que contempló el diagnóstico del estado de implementación del Programa vigente, la revisión de los lineamientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico del PTEP y la construcción de un plan de trabajo orientado al cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia. Así mismo, se revisó la estructura general del Programa con el fin de actualizar los componentes, redefinir responsables, ajustar cronogramas, fortalecer indicadores y establecer criterios homogéneos para el seguimiento y reporte de evidencias.

Como parte de este ejercicio, se realizó un análisis comparativo entre las actividades históricamente desarrolladas bajo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y los nuevos requerimientos establecidos para el Programa de Transparencia y Ética Pública, permitiendo identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades, redefinir responsabilidades y fortalecer la articulación de las acciones con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De igual forma, se revisó la coherencia entre el Programa de Transparencia y Ética Pública y los diferentes instrumentos institucionales de planeación y gestión, garantizando su alineación con la Política Institucional de Administración del Riesgo, el Sistema Integrado de Gestión, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y demás instrumentos de direccionamiento estratégico de la Corporación.

⇒ **Mesas de trabajo para la actualización de riesgos de corrupción y fortalecimiento de los componentes del Programa**

Con el propósito de garantizar la construcción participativa del Programa, la Oficina de Planeación desarrolló mesas técnicas de trabajo con las dependencias estratégicas, misionales y de apoyo de la Corporación, entre ellas Contratación, Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comunicaciones, Planeación, Gestión Ambiental, Laboratorio Ambiental y Control Interno.

Durante estas jornadas se socializaron los principales cambios normativos introducidos por la Ley 2195 de 2022, la transición del PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública y los lineamientos establecidos por el DAFP para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública (SIGRIP). Así mismo, se revisó la caracterización de los procesos institucionales, las actividades críticas desarrolladas por cada dependencia y los riesgos asociados a su gestión.

Como resultado de estas mesas de trabajo se actualizaron los mapas de riesgos de corrupción, revisando la pertinencia de los riesgos existentes, la efectividad de los controles implementados, las causas y consecuencias identificadas y la necesidad de incorporar nuevos riesgos derivados de cambios normativos, operativos o institucionales. Este ejercicio permitió fortalecer los mecanismos preventivos de la Corporación, promoviendo una gestión basada en riesgos y facilitando la actualización de las matrices institucionales conforme a la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De manera paralela, se revisaron las actividades asignadas a cada dependencia dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública, ajustando su alcance, redefiniendo evidencias de cumplimiento, fortaleciendo los indicadores de seguimiento y precisando las responsabilidades institucionales para garantizar la viabilidad técnica y operativa de cada uno de los compromisos programados.

⇒ **Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública (SIGRIP)**

En desarrollo de las actividades de fortalecimiento institucional, la Oficina de Planeación avanzó en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública (SIGRIP), como instrumento complementario para la prevención de riesgos de corrupción y el fortalecimiento de la cultura de integridad al interior de la Corporación.

Para tal fin, se elaboró el documento de contextualización institucional del Sistema, mediante el análisis del entorno interno y externo de la entidad, la identificación de factores de riesgo asociados a la gestión pública y la definición de criterios para la implementación progresiva del modelo de integridad. Este documento permitió establecer el marco

metodológico para la incorporación de los componentes del SIGRIP dentro del Sistema Integrado de Gestión y del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Así mismo, se desarrollaron los principales instrumentos técnicos requeridos para la operación del Sistema, entre ellos la Política Institucional de Debita Diligencia, la metodología para la gestión de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), la propuesta para la implementación de la Función de Cumplimiento, los lineamientos para la segmentación de riesgos y los criterios para la evaluación de terceros, contratistas, proveedores y demás grupos de interés.

Igualmente, se construyeron matrices de riesgos específicas para la gestión de riesgos LA/FT/FPADM, incorporando criterios de identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo, en concordancia con las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre gestión de riesgos e integridad pública.

Como parte del proceso de implementación, se definieron mecanismos de seguimiento, indicadores de cumplimiento y criterios para la evaluación periódica del Sistema, con el propósito de garantizar su sostenibilidad y facilitar la toma de decisiones basada en la gestión preventiva de riesgos.

⇒ **Fortalecimiento institucional, capacitación y apropiación de la cultura de integridad**

La Oficina de Planeación desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública y del Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública, promoviendo espacios permanentes de articulación, acompañamiento y asistencia técnica con las diferentes dependencias de la Corporación.

Como parte de estas actividades se diseñó la estrategia institucional de capacitación y sensibilización dirigida a funcionarios y contratistas, definiendo contenidos relacionados con transparencia, ética pública, administración de riesgos de corrupción, integridad, debida diligencia y prevención de riesgos LA/FT/FPADM. De igual forma, se estructuró la estrategia de comunicaciones internas para fortalecer la apropiación del Programa y promover una cultura organizacional basada en la prevención, la transparencia y el cumplimiento.

Adicionalmente, se adelantaron reuniones de seguimiento con la supervisión del proyecto y con los líderes de proceso para revisar el avance de las actividades, validar los productos elaborados e incorporar los ajustes necesarios antes de su presentación ante las instancias institucionales correspondientes.

⇒ **Seguimiento, monitoreo y mejora continua**

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del Programa de Transparencia y Ética Pública, se diseñó una metodología institucional para el seguimiento periódico de las actividades programadas, estableciendo matrices de monitoreo por dependencia, formatos para el reporte de evidencias, criterios para la verificación del cumplimiento e indicadores orientados a medir la eficacia de las acciones implementadas.

Igualmente, se definieron mecanismos para la consolidación y análisis de la información reportada por las diferentes dependencias, facilitando la elaboración de informes de seguimiento, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de acciones correctivas y preventivas que contribuyan al fortalecimiento continuo del Programa.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo, la Corporación avanzó significativamente en la consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública y en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública, disponiendo de instrumentos metodológicos, técnicos y operativos que fortalecen la gestión institucional de la transparencia, la integridad y la prevención de riesgos de corrupción y LA/FT/FPADM, sentando las bases para su implementación, seguimiento y mejora continua durante el segundo semestre de la vigencia.

Nota: La fecha límite para la presentación del SIGRIP en su componente programático corresponde al 29 de Agosto de 2026.

Las listas de asistencia y las actas de las reuniones se encuentran archivadas en físico en la carpeta del Sistema de Gestión.

Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR

En cumplimiento de esta actividad se ejecutaron las siguientes acciones:

Tabla 54 Acciones Gestión Documental

188

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Prestar servicios archivísticos	Diaria	El área presta servicios archivísticos de recepción y entrega de comunicaciones oficiales, préstamo y consulta de los documentos archivados y transferencia de documentos. Durante el año 2026 se ha recibido / radicado un promedio de 6000 comunicaciones oficiales de entrada y un promedio de 4000 comunicaciones oficiales de salida. En Marzo de 2026 se recibieron las transferencias de los documentos que reposaban en los archivos de gestión del año 2023, en 235 cajas. Por consiguiente se trasladan todas las cajas a la bodega de IDOC. Empresa encargada de la custodia de los documentos en etapa de Archivo Central de Corpamag.
Actualizar los Instrumentos archivísticos	Anual	El Plan Institucional de Archivos - PINAR se encuentra en proceso de actualización. TRD / CCD: Se va a actualizar en el año 2027. Posterior a la elaboración de las TRD se actualiza los instrumentos archivísticos Tabla de Control de Acceso – TCA y Banco terminológico – BT. Inventarios Documentales: Se cuenta con el inventario correspondiente a la documentación que custodia el archivo central y la documentación transferida perteneciente al Fondo Documental de la Corporación hasta el año 2023. Se cuenta con el inventario que se encuentra en la etapa de Archivos de Gestión años 2024 y 2025.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Actualizar los Instrumentos para la Gestión de la Información pública.	Anual	Se encuentra publicado en la página web en el link “Transparencia”: Corpamag - Informe de archivo, se actualizó a Diciembre de 2024 el “Índice de Información Clasificada” y el “Inventario de activos”. En agosto de 2026 se actualizará a diciembre de 2025 el “Índice de Información Clasificada” y el “Inventario de activos”.
Actualizar los procedimientos de la G.D. en el Sistema de Gestión Integrado.	Anual	Se revisaron los procedimientos del Proceso de Gestión Documental con los responsables del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integrado de la Oficina de Planeación. Se crearon 3 formatos y se actualizó la ficha de caracterización y el procedimiento de producción de documentos. También se realizaron ajustes a otros procesos que afectan la Gestión Documental, como lo es el proceso de Gestión de Talento Humano.
Plan de Conservación Documental – PCD parte del Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Anual	La ejecución de las actividades de mantenimiento de Infraestructura a las áreas donde se encuentran Archivos, para la adecuada conservación de los documentos, corresponde al área de Gestión de Talento Humano e infraestructura: Aseo y desinfección. Fumigación y desinsectación. Monitoreo y control de condiciones ambientales.
Elaborar y ejecutar el Plan de Capacitación en archivística y gestión documental y articularlo con el P.I.C.	Anual	Los temas para las capacitaciones de los funcionarios del área de Gestión Documental se incluyeron en el PIC – 2026. Se realizó de acuerdo a lo planeado durante los meses de Enero a Junio de 2026.
Realizar las adecuaciones de la infraestructura en el área de Archivos de Gestión y Tercerizar la custodia de los archivos.	Anual	Las actividades de adecuación de la infraestructura física son responsabilidad del área de Gestión de Talento Humano e infraestructura. Para el año 2026 se recibieron las transferencias que corresponden a los documentos producidos durante el año 2023. Se enviaron los documentos recibidos de la transferencia a la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, responsables de la custodia de los archivos de Corpamag.
Seguimiento a Implementación del Sistema de Información para la Gestión Documental.	Anual	A partir del 3 de Mayo de 2021 Corpamag inició la implementación del Sistema de Información de Gestión Documental de la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES. El grupo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones realizaron inducción a los funcionarios responsables de la gestión documental de las dependencias.
Determinar la herramienta tecnológica para la Gestión Documental. SGD: Sistema de Gestión de Documentos.	Anual	En el año 2026 se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, responsables de la custodia de los archivos, para la implementación del Sistema de información de Gestión Documental. En la actualidad el Grupo de Gestión de TIC está realizando la revisión de las herramientas Tecnológicas para la Gestión de Documentos para la Corporación.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 55 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones implementadas	3	100%	700.000.000	316.476.764	277.450.916	263.052.916
9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	2	100%				
9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	Acciones implementadas	5	100%				
9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	Acciones implementadas	1	0%				

Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)

Elaboración y divulgación de boletines de prensa

Como parte del proyecto **"Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)"**, la Oficina de Comunicaciones elaboró y difundió **59 boletines de prensa**, los cuales fueron enviados de manera sistemática a medios de comunicación regionales y nacionales y publicados en el portal web institucional. Esta estrategia permitió fortalecer la comunicación pública de CORPAMAG, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a información veraz, técnica y de interés sobre la gestión ambiental desarrollada en el departamento del Magdalena.

190

La producción de estos contenidos respondió a una estrategia de comunicación orientada a divulgar los avances del **Plan de Acción Institucional 2024–2027 "Conservar, Generando Más Oportunidades"**, visibilizando los resultados de los proyectos ejecutados por la Corporación y posicionando a CORPAMAG como la principal fuente oficial de información sobre la gestión ambiental en el territorio. Los boletines abordaron temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas, gestión integral del recurso hídrico, control y seguimiento ambiental, educación ambiental, cambio climático, gestión del riesgo, negocios verdes, gobernanza ambiental y articulación institucional.

El análisis de la producción periodística evidencia una agenda informativa equilibrada entre la divulgación de resultados institucionales y la generación de contenidos orientados a la sensibilización ambiental. A través de los boletines se informó de manera permanente sobre la ejecución de proyectos estratégicos, la inversión de recursos públicos, las acciones de autoridad ambiental y los procesos desarrollados con comunidades, entidades territoriales, organizaciones sociales y aliados estratégicos.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Entre los temas de mayor relevancia se destacan la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), la recuperación hidráulica de la Ciénaga Grande de Santa Marta, la regulación del recurso hídrico mediante la estrategia **"Pico y Agua"**, la entrega de viveros bioclimáticos, la restauración de áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de agua, las acciones para enfrentar la erosión costera, la implementación de proyectos de restauración ecológica, el fortalecimiento de los Negocios Verdes y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional mediante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Igualmente, los boletines fortalecieron la función educativa de la Corporación mediante la divulgación de campañas orientadas a promover la protección de la fauna silvestre, prevenir el tráfico ilegal de especies y productos forestales, sensibilizar sobre la conservación de tortugas marinas, manatíes, flamencos rosados y otras especies amenazadas, así como informar sobre problemáticas emergentes como la presencia de la planta invasora **Hydrilla verticillata**, el pez león y las medidas preventivas frente al fenómeno de El Niño.

La estrategia también permitió posicionar a CORPAMAG como una fuente oficial de consulta frente a situaciones ambientales que requerían información técnica para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía. Durante la vigencia se emitieron boletines relacionados con temporadas secas, frentes fríos, alertas hidrometeorológicas, riesgo de incendios forestales, deslizamientos, crecientes súbitas y recomendaciones preventivas dirigidas a las comunidades del departamento.

Entre las noticias con mayor impacto se encuentran la presentación del proyecto **Café Jaguar Sierra Nevada**, como una estrategia que vincula la conservación del jaguar con el fortalecimiento de economías sostenibles; la implementación de **EcoSabores Pez León**, iniciativa que convirtió una especie invasora en una oportunidad para el emprendimiento y la conservación; la liberación del manatí **"Ciruelito"** luego de su proceso de rehabilitación; el inicio de la prueba piloto para la remoción manual de **Hydrilla** en la Ciénaga de Pajarales; las acciones de recuperación hidráulica en la Ciénaga Grande de Santa Marta; la liberación de mil hicoteas durante la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente; la entrega de viveros bioclimáticos para fortalecer procesos de restauración y educación ambiental; y la socialización de la Resolución 1303 de 2026 como instrumento para la preparación del departamento frente al fenómeno de El Niño.

De esta manera, los boletines de prensa trascendieron la difusión de actividades institucionales y se consolidaron como una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia de la gestión pública, visibilizar los resultados del Plan de Acción Institucional, promover la apropiación social del conocimiento ambiental y generar conciencia ciudadana sobre la protección de los recursos naturales del Magdalena. Su publicación permanente en la página web institucional y su distribución a medios de comunicación permitieron ampliar el alcance de la información, fortalecer el posicionamiento institucional y mantener una presencia constante de CORPAMAG en la agenda mediática regional.

Principales temas abordados en los boletines de prensa por mes



Enero

Durante enero se elaboraron boletines enfocados en informar a la ciudadanía sobre las condiciones ambientales asociadas a la temporada seca y las acciones preventivas implementadas por la Corporación para disminuir sus impactos en el departamento. La agenda también destacó avances en la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica y la gestión del recurso hídrico, mediante la divulgación de la liberación blanda de fauna silvestre, el proyecto productivo y de restauración del Caño Clarín Nuevo en la Ciénaga Grande de Santa Marta, la estrategia **"Pico y Agua"** para la regulación del río Frío y el lanzamiento del proyecto **Café Jaguar Sierra Nevada**, iniciativa que articula producción sostenible y conservación del jaguar.

Febrero

192

En febrero la estrategia de comunicación se orientó al fortalecimiento de la autoridad ambiental y la gestión del riesgo. Se difundieron boletines relacionados con operativos de control al tráfico ilegal de productos forestales, campañas para prevenir la comercialización de huevos de iguana y tortugas continentales durante la Semana Santa, decomisos de más de 7.500 huevos de iguana, jornadas nacionales contra el tráfico ilegal de madera, alertas emitidas por el IDEAM debido a deslizamientos, crecientes súbitas y nuevos frentes fríos, además de recomendaciones preventivas para proteger a la población y los ecosistemas. También se divulgaron avances en la recuperación hidráulica de la Ciénaga Grande, el fortalecimiento de la regulación de las cuencas de los ríos Frío y Sevilla, la liberación de tortugas marinas y la implementación del Bootcamp de Emprendimiento Verde para promover soluciones sostenibles frente al pez león.

Marzo

Durante marzo los boletines reflejaron el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la articulación interinstitucional. Se informó sobre la conformación y fortalecimiento de los Consejos de Cuenca, la elección de los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de CORPAMAG, la implementación de estufas ecoeficientes en zonas rurales de Ariguaní, la realización de mesas técnicas para atender la problemática de movilidad en Salamina, los operativos contra la minería ilegal desarrollados junto con la Fiscalía y el Ejército Nacional y la socialización de la nueva normatividad sobre la tasa retributiva por vertimientos. Igualmente, tuvo amplia difusión la segunda liberación del manatí **"Ciruelito"**, luego de su proceso de recuperación y monitoreo.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Abril

En abril la comunicación institucional estuvo orientada a visibilizar la gestión desarrollada en el marco del Plan de Acción Institucional y el fortalecimiento de la planificación ambiental. Los boletines destacaron la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2024-2027, los avances en la implementación de los POMCA, las acciones para proteger áreas estratégicas para el abastecimiento de agua, el diálogo regional sobre justicia ambiental, la recuperación del río Piedras, el control del uso del recurso hídrico en Minca, la liberación de ocho flamencos rosados en la Ciénaga Grande de Santa Marta y el rescate de una tortuga caguama gracias al trabajo articulado con pescadores de la región.

Mayo

Durante mayo la agenda de comunicaciones estuvo enfocada en la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental. Se divulgaron las actividades realizadas durante el Día Mundial de las Aves Migratorias y el Día Mundial de las Tortugas Marinas, el cierre del proyecto ciudadano de educación ambiental **"Bonda Aprende, Actúa y Protege su Territorio"**, el taller regional sobre instrumentos económicos ambientales liderado por el Ministerio de Ambiente, el monitoreo de la presencia de miasis cutánea en monos aulladores, la socialización de la intervención de 3,1 kilómetros en el río Sevilla para mejorar el flujo hídrico hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta y el inicio de la prueba piloto para la remoción manual de **Hydrilla verticillata** en la Ciénaga de Pajarales.

Junio

En junio los boletines acompañaron las actividades desarrolladas con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y la preparación del departamento frente al fenómeno de El Niño. Se divulgaron acciones como la liberación de mil hicoteas en el complejo cenagoso La Rinconada, las jornadas de restauración y conservación de ecosistemas, la implementación de la Ruta del Emprendimiento Verde, los avances del convenio entre CORPAMAG e INVEMAR para fortalecer la gestión ambiental marino-costera y las actividades desarrolladas durante la Semana de los Océanos. Asimismo, se informó sobre la socialización de la Resolución 1303 de 2026, las recomendaciones para prevenir incendios forestales, la realización de la Mesa Técnica Agroclimática en articulación con AUGURA para preparar al sector productivo frente al fenómeno de El Niño y la atención técnica brindada al delfín de aletas negras encontrado en Tasajera, comunicando de manera transparente las acciones adelantadas por la Corporación.

En conjunto, la producción de los **59 boletines de prensa** permitió consolidar una agenda de comunicación permanente, alineada con los objetivos del **Plan de Acción Institucional 2024-2027**, fortaleciendo la transparencia institucional, la divulgación de resultados, la educación ambiental y el posicionamiento de CORPAMAG como autoridad ambiental y referente informativo en el departamento del Magdalena.

Monitoreo de Medios

El monitoreo incluye las publicaciones emitidas por los **27 medios de comunicación que integran el Plan de Medios institucional**, así como aquellas generadas por medios externos que, sin mantener un vínculo contractual con la Corporación, divulgaron de manera espontánea información sobre programas, proyectos, campañas, operativos,



procesos de conservación, actividades de educación ambiental y demás acciones lideradas por la entidad. La participación de estos medios externos constituye un indicador relevante del posicionamiento alcanzado por CORPAMAG, al evidenciar que las acciones institucionales trascienden los espacios contratados y generan interés en la agenda informativa regional y nacional.

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia de comunicación institucional permitió mantener una presencia constante en los diferentes canales informativos, fortaleciendo la difusión de temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas estratégicos, la protección de la fauna y flora silvestre, el fortalecimiento de los Negocios Verdes, la educación ambiental, la gobernanza del recurso hídrico y la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidades del departamento del Magdalena. Estas temáticas reflejan las prioridades misionales de la Corporación y evidencian una comunicación alineada con los objetivos del Plan de Acción Institucional.

Además de cuantificar el número de publicaciones registradas, el presente informe incorpora un análisis cualitativo de la información divulgada, permitiendo identificar las principales líneas temáticas desarrolladas durante el semestre, la percepción generada en los medios de comunicación, el comportamiento de la agenda institucional y el nivel de apropiación de las acciones de CORPAMAG por parte de los diferentes actores mediáticos. Este enfoque fortalece el valor del monitoreo como una herramienta de comunicación estratégica y como un insumo para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos de divulgación institucional.

194

El monitoreo de medios fue desarrollado por la Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG mediante un proceso sistemático de seguimiento diario a los diferentes medios de comunicación que conforman el Plan de Medios institucional, complementado con la revisión permanente de medios externos de alcance regional y nacional que realizaron publicaciones relacionadas con la gestión de la Corporación.

Participación de los medios de comunicación durante el primer semestre de 2026

Clasificación de medios	Cantidad	Participación (%)
Medios del Plan de Medios	27	69 %
Medios externos	12	31 %
Total de medios monitoreados	39	100 %

Durante el primer semestre de 2026, el monitoreo de medios permitió identificar la participación de **39 medios de comunicación** que difundieron información relacionada con la gestión institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG. De este total, **27 medios** hacen parte del **Plan de Medios institucional**, mientras que **12 medios externos** realizaron publicaciones de manera espontánea sobre las acciones, proyectos y programas desarrollados por la entidad.

La presencia de los medios contemplados garantizó una difusión constante de la información institucional, permitiendo fortalecer la divulgación de campañas, proyectos,



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

jornadas ambientales y demás actividades ejecutadas por la Corporación. De igual manera, la participación de medios externos representó un valor agregado para la estrategia de comunicación, al ampliar el alcance de la información sin que existiera una vinculación contractual con la entidad.

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2026 se registró un importante volumen de publicaciones relacionadas con la gestión institucional de CORPAMAG, reflejando una actividad comunicacional constante y una agenda informativa dinámica.

Las publicaciones estuvieron orientadas principalmente a divulgar acciones de conservación de la biodiversidad, protección de la fauna silvestre, restauración de ecosistemas estratégicos, fortalecimiento de los Negocios Verdes, educación ambiental, articulación institucional, control y vigilancia ambiental, así como campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Durante el período analizado se contabilizaron **316 publicaciones**, de las cuales **279** fueron clasificadas como **positivas**, **23** como **neutrales** y **14** como **negativas**.

Los resultados evidencian una marcada predominancia de noticias con enfoque positivo, las cuales representan aproximadamente el **88 %** del total de publicaciones registradas. Este comportamiento refleja el impacto favorable de la gestión institucional de CORPAMAG en los medios de comunicación, destacando principalmente las acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, la protección de la fauna y flora silvestre, la restauración de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de los Negocios Verdes, la educación ambiental, la gestión del recurso hídrico y las estrategias de articulación con entidades públicas, privadas y comunidades.

195

Por su parte, las **23 publicaciones clasificadas como neutrales**, equivalentes al **7 %** del total, correspondieron principalmente a contenidos de carácter informativo, convocatorias, anuncios institucionales y divulgación de actividades programadas, cuyo propósito fue informar a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas por la Corporación sin emitir una valoración positiva o negativa de la gestión.

En cuanto a las **14 publicaciones con enfoque negativo**, que representan aproximadamente el **5 %** del total monitoreado, estas estuvieron relacionadas con situaciones ambientales específicas o problemáticas de interés público que requirieron pronunciamientos o actuaciones por parte de la autoridad ambiental. No obstante, su baja incidencia frente al volumen total de publicaciones demuestra que la percepción mediática de la gestión institucional durante el semestre fue ampliamente favorable.

En términos generales, la clasificación de las publicaciones permite concluir que la estrategia de comunicación implementada por CORPAMAG contribuyó significativamente al fortalecimiento de su posicionamiento institucional, logrando una amplia difusión de las acciones misionales de la Corporación y consolidando una imagen positiva ante los medios de comunicación y la ciudadanía.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Producción y Emisión del Programa Radial Territorio Verde

Producción de **13 programas** del espacio radial institucional **Territorio Verde**, consolidándolo como uno de los principales canales de divulgación de la gestión ambiental de CORPAMAG. El programa fue transmitido a través de **Caracol Radio, Radio Rodadero, Radio Magdalena** y publicado en la página web institucional, ampliando su cobertura y permitiendo que la información llegara a diferentes públicos del departamento.

Las emisiones abordaron una agenda temática alineada con las líneas estratégicas del **Plan de Acción Institucional** permitiendo explicar de manera cercana y didáctica las acciones desarrolladas por la Corporación, al tiempo que promovieron la apropiación ciudadana de temas ambientales prioritarios.

Durante las emisiones se difundieron contenidos relacionados con la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, la protección de especies silvestres, la restauración de ecosistemas, la educación ambiental, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la prevención de riesgos asociados al cambio climático y al fenómeno de El Niño. De igual manera, se presentaron entrevistas con directivos, profesionales y expertos de CORPAMAG, quienes explicaron los avances de proyectos institucionales, campañas ambientales y acciones de autoridad ambiental, acercando el conocimiento técnico a la ciudadanía mediante un lenguaje claro y accesible.

La programación permitió informar sobre temas de alta relevancia como el monitoreo de las cuencas de los ríos Frío y Sevilla, la protección de las iguanas y otras especies de fauna silvestre, la liberación del manatí "**Ciruelito**", la conservación de aves migratorias y humedales, las jornadas de alfabetización oceánica **Escuelas Azules**, la implementación de los POMCA, la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, la prevención de incendios forestales, las acciones frente al fenómeno de El Niño, la atención al caso de los monos aulladores en Don Diego, la recuperación del río Sevilla, la implementación de instrumentos económicos ambientales y las actividades conmemorativas del Día de la Tierra y del Día Mundial de las Abejas, entre otros temas de interés ambiental.

Como parte del proceso de fortalecimiento del programa, durante el semestre también se realizó la **actualización del cabezote institucional**, incorporando una nueva voz masculina para la presentación y el cierre de cada emisión. Esta renovación mejoró la identidad sonora del espacio, aportándole mayor dinamismo, recordación y calidad, fortaleciendo su posicionamiento como un producto institucional.

Adicionalmente, la Oficina de Comunicaciones brindó apoyo a otros espacios de difusión institucional mediante la coordinación y envío de entrevistas con voceros de CORPAMAG al programa **Café con Aroma de Mar** del Comité de Cafeteros del Magdalena, atendiendo las solicitudes realizadas por este medio. Estas participaciones permitieron ampliar la difusión de las acciones desarrolladas por la Corporación, fortalecer las alianzas con medios regionales y llevar información especializada sobre proyectos ambientales, conservación y desarrollo sostenible a nuevas audiencias. El programa también se encuentra disponible en la página web de Corpamag www.corpamag.gov.co



Producción de videos para informar la gestión y campañas educativas

Se elaboraron **85 piezas audiovisuales**, distribuidas de la siguiente manera:

- **9** videos correspondientes a campañas institucionales y de educación ambiental.
- **19** entrevistas, reels y piezas de apoyo audiovisual para la difusión de actividades institucionales.
- **8** videos conmemorativos relacionados con fechas ambientales e institucionales.
- **16** piezas gráficas de apoyo para material audiovisual, incluyendo portadas, títulos, créditos e identidad visual para videos y pódcast.
- **19** videos de campañas para redes sociales dirigidos a procesos de sensibilización y educación ambiental.
- **8** videos promocionales, entre ellos las piezas audiovisuales proyectadas en el tótem digital durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Temáticas desarrolladas

Las piezas audiovisuales producidas durante el período estuvieron orientadas a fortalecer la educación ambiental, la divulgación de la gestión institucional y la promoción de la conservación de los ecosistemas del departamento del Magdalena, abordando las siguientes temáticas:

- ✓ **Conservación de la biodiversidad y la fauna silvestre:** producción de contenidos sobre tortugas marinas, iguanas, aves —incluida la Lora Serrana—, yaguarundí, fauna silvestre, biodiversidad y ecosistemas de bosque seco tropical.
- ✓ **Protección del recurso hídrico:** elaboración de piezas relacionadas con humedales, ciénagas —incluida la Ciénaga Grande de Santa Marta—, ríos, condiciones hidrometeorológicas, la presencia de *Hydrilla verticillata*, actividades pesqueras y la importancia de la gestión integral del agua.
- ✓ **Conmemoración de fechas ambientales:** desarrollo de contenidos con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre, Día Mundial del Agua, Día Internacional de los Bosques, Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de las Tortugas Marinas, Día del Árbol, Día Internacional de la Diversidad Biológica, Día del Reciclador y del Reciclaje, entre otras efemérides ambientales.
- ✓ **Campañas institucionales y gestión del riesgo:** producción de piezas audiovisuales para las campañas de prevención frente al fenómeno de El Niño, temporada de huracanes, prevención de incendios de cobertura vegetal, protección de la palma de cera, no consumo de carne de monte y huevos de iguana, así como campañas de educación sobre cuencas hidrográficas y los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).
- ✓ **Divulgación de la gestión institucional:** producción audiovisual para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, el trigésimo octavo (38.º) aniversario de CORPAMAG, sesiones del Consejo Directivo, jornadas de capacitación dirigidas al sector pesquero, programas institucionales y la conmemoración del Día del Servidor Público.
- ✓ **Promoción de actividades culturales y comunitarias:** elaboración de contenidos relacionados con la Semana Santa y la conmemoración del Día del Padre.
- ✓ **Educación ambiental:** producción de piezas pedagógicas dirigidas a fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre los POMCA, las cuencas hidrográficas, el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad y las acciones de protección ambiental lideradas por CORPAMAG.

Material visual educativo e informativo para Redes Sociales



Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional

- Campaña 1: Tu Compasión Salva las Iguanas

Orientada a prevenir el consumo y la comercialización ilegal de huevos de iguana, una práctica que representa una de las principales amenazas para la conservación de esta especie en el departamento del Magdalena.

La campaña fue concebida como una estrategia integral de comunicación y sensibilización, articulada con las acciones de control y vigilancia adelantadas por la Subdirección de Gestión Ambiental durante la temporada previa a la Semana Santa, periodo en el que históricamente aumenta el tráfico y consumo de este producto. De esta manera, la comunicación institucional complementó las acciones de autoridad ambiental mediante la difusión de mensajes preventivos dirigidos a la ciudadanía, fortaleciendo el componente educativo de las actividades de inspección, vigilancia y control.

La estrategia se desarrolló bajo el concepto "Mi Compasión Salva Iguanas", promoviendo la empatía hacia la fauna silvestre como un elemento para transformar comportamientos y desestimular prácticas que afectan la reproducción y permanencia de la especie en los ecosistemas naturales. Los contenidos difundidos incorporaron información científica sobre el ciclo reproductivo de las iguanas, las consecuencias ecológicas derivadas de la extracción masiva de sus huevos y las implicaciones legales asociadas al tráfico de fauna silvestre, contribuyendo a fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre esta problemática ambiental.

Como parte de la campaña se elaboraron y difundieron piezas gráficas, contenidos para redes sociales, boletines de prensa, mensajes radiales y publicaciones en la página web institucional, logrando una amplia divulgación de la información durante las semanas

previas a la temporada de mayor riesgo. Paralelamente, la estrategia fue acompañada por jornadas de sensibilización en municipios priorizados y por operativos interinstitucionales desarrollados junto con la Policía Nacional y demás autoridades competentes, fortaleciendo la articulación entre la comunicación ambiental y las acciones de control.

La campaña también permitió dar visibilidad a los resultados obtenidos por la autoridad ambiental durante los operativos realizados en el territorio, entre ellos la incautación de más de 7.500 huevos de iguana, la recuperación de ejemplares de fauna silvestre y las acciones de control adelantadas en establecimientos comerciales, plazas de mercado y corredores viales. La divulgación de estos resultados reforzó el mensaje institucional sobre la importancia de denunciar el tráfico ilegal de fauna y de no participar en su comercialización o consumo



199

- Campaña 2: “La Cuenca que Nos Une”

Orientada a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y promover la apropiación social de la gestión integral del recurso hídrico en el departamento del Magdalena. La campaña permitió divulgar información técnica de manera didáctica a través de medios impresos, plataformas digitales, contenidos audiovisuales y productos radiales, resaltando la importancia de la protección de las cuencas, la biodiversidad, la participación comunitaria y las acciones adelantadas por CORPAMAG para la implementación de los POMCA.

Como evidencia del cumplimiento se desarrollaron:

- ✓ Cuatro (4) informes especiales publicados en el Diario Hoy del Magdalena, abordando temáticas relacionadas con la Hydrilla en la Ciénaga de Pajarales, la importancia de los POMCA para el ordenamiento territorial, la biodiversidad de las cuencas del Magdalena y los avances en la implementación de los POMCA en el territorio.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



- ✓ Infografía institucional sobre los POMCA y la biodiversidad, diseñada para facilitar la comprensión de las cuencas hidrográficas, su importancia ambiental y las acciones de conservación adelantadas por la Corporación.



- ✓ Cinco (5) boletines de prensa, mediante los cuales se socializaron acciones relacionadas con talleres participativos, fortalecimiento de los Consejos de Cuenca, protección de Áreas de Importancia Estratégica, gestión del recurso hídrico y estrategias frente a la erosión costera.



- ✓ Producción y difusión de piezas gráficas para redes sociales, orientadas a visibilizar el papel de las comunidades, consejeros de cuenca, vigías ambientales, mujeres líderes, instituciones y comunidad educativa como actores fundamentales en la protección del agua y los ecosistemas.



201

- ✓ Producción de un podcast temático, enfocado en divulgar la importancia de los POMCA, la gestión integral del recurso hídrico y la corresponsabilidad ciudadana en la conservación de las cuencas hidrográficas.

<https://youtu.be/Syic0ZoPyyc?si=fBvWi2XO9ATEmO-V>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

- ✓ Diseño e impresión de la Cartilla Todo en mi Cuenca está Conectado. 1000 cartillas impresas



- Campaña 3: "Nuestra Fe cuida y protege la creación"

En articulación con la Diócesis de Santa Marta, CORPAMAG desarrolló la campaña "Nuestra fe cuida y protege la creación", una estrategia de educación y sensibilización ambiental orientada a promover una celebración responsable del Domingo de Ramos, incentivando el reemplazo del uso de la palma de cera por la siembra de especies arbóreas nativas y frutales. La iniciativa buscó generar conciencia sobre la importancia de conservar esta especie protegida, evitando su tala y comercialización, debido a su papel fundamental como hábitat de fauna silvestre, especialmente de la cotorra de Santa Marta y otras especies asociadas a estos ecosistemas.

Como parte de esta campaña se entregaron 4.400 plántulas de especies forestales, nativas, ornamentales y frutales, entre ellas cedro, iguá, roble, caoba, algarrobo, cañaguaté, guayaba agria, níspero, guanábana, anón, mango, zapote cachaco, mamón y palma areca, las cuales fueron distribuidas en 14 parroquias e iglesias de los municipios de Santa Bárbara de Pinto, Plato, Pivijay, Fundación, Ciénaga y Santa Marta, promoviendo la siembra de árboles como un acto de fe, compromiso con la biodiversidad y protección de los recursos naturales.

La jornada permitió sensibilizar a cientos de feligreses sobre la necesidad de sustituir las tradicionales palmas de cera por alternativas sostenibles, fomentando la restauración de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la protección de las especies de aves que dependen de estas palmas para su alimentación, refugio y reproducción. Asimismo, fortaleció la cultura ambiental mediante un trabajo conjunto entre la autoridad ambiental y la Iglesia Católica, integrando el cuidado de la creación con las prácticas religiosas y promoviendo acciones concretas en favor del patrimonio natural del departamento.

En redes sociales institucionales y medios de comunicación se difundieron contenidos de sensibilización enfocados en la protección de la palma de cera, la conservación de la biodiversidad y la promoción del no consumo de carne de monte, contribuyendo al

fortalecimiento de la conciencia ambiental durante la temporada de Semana Santa. Orientada a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y promover la apropiación social de la gestión integral del recurso hídrico en el departamento del Magdalena. La campaña permitió divulgar información técnica de manera didáctica a través de medios impresos, plataformas digitales, contenidos audiovisuales y productos radiales, resaltando la importancia de la protección de las cuencas, la biodiversidad, la participación comunitaria y las acciones adelantadas por CORPAMAG para la implementación de los POMCA.



- **Campaña 4: "El Niño llegó más fuerte, prepararnos es urgente"**

En respuesta a los reportes y pronósticos emitidos por el IDEAM sobre el fortalecimiento del fenómeno de El Niño durante 2026, la Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG diseñó e implementó la campaña **"El Niño llegó más fuerte, prepararnos es urgente"**, con el propósito de fortalecer la prevención de incendios de cobertura vegetal y promover la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena.

Como resultado, se elaboraron y difundieron piezas gráficas y audiovisuales para redes sociales con información preventiva sobre los efectos del fenómeno, recomendaciones para la ciudadanía y la identificación de puntos de calor registrados en el departamento. Asimismo, se socializó el contenido de la Resolución 1303 de 2026 mediante publicaciones pedagógicas que explicaron las medidas y restricciones establecidas para prevenir incendios forestales durante el periodo de alerta. Complementariamente, se emitieron boletines de prensa y contenidos informativos dirigidos a medios de comunicación, ampliando el alcance de la campaña y fortaleciendo la difusión de los mensajes

institucionales orientados a la protección de los ecosistemas y la reducción de los riesgos asociados a la temporada seca.



204

Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

1. **Abanicos tipo frisbee sobre la Lora Serrana:** Se diseñaron y produjeron abanicos tipo frisbee como material pedagógico dirigido a las comunidades, con el propósito de promover el conocimiento y la conservación de la Lora Serrana, sensibilizando a la población sobre la importancia de proteger esta especie emblemática del departamento del Magdalena y su hábitat natural.



2. **Cartilla educativa "Todo en mi cuenca está conectada":** Se diseñó y elaboró esta cartilla como una herramienta pedagógica para fortalecer los procesos de educación ambiental en las comunidades, promoviendo el conocimiento sobre las cuencas hidrográficas, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), el uso sostenible del recurso hídrico y la corresponsabilidad ciudadana en la protección de los ecosistemas.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



3. **Diseño de Abanicos** para la jornada de Domingo de Ramos, con información relacionada con la palma de cera y la lora.



205

4. **Diseño de valla informativa para Minca:** Se diseñó una valla educativa orientada a sensibilizar a residentes, visitantes y prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de reducir los niveles de ruido en Minca, promoviendo el respeto por la tranquilidad del entorno, la conservación de la fauna silvestre y la protección de este ecosistema de alto valor ambiental.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



5. Diseño de valla informativa Bonda



206

El diseño y producción de material pedagógico e informativo, como vallas educativas, cartillas, abanicos didácticos y demás piezas de divulgación, fortalecieron los procesos de educación y participación ambiental contemplados en el Plan de Acción Institucional 2024–2027. Estos materiales facilitaron la socialización de mensajes sobre la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la corresponsabilidad ciudadana en la protección del ambiente, permitiendo acercar la información técnica a las comunidades mediante un lenguaje claro y herramientas didácticas



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2026.



/

@corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2026:

Tabla 56 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	1	100%	300.000.000	15.281.210	15.281.210	15.281.210
9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	4	50%				
9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	1	100%				
9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	19	68%				
9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	8	63%				
9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	34	62%				
9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	5	40%				

Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

208

Durante el período reportado se ejecutaron actividades relacionadas con ingresos, retiros, encargos y gestión de vacancias temporales, permitiendo mantener la operatividad de las dependencias y asegurar la prestación continua de los servicios institucionales. Como resultado de la gestión realizada, se registró un (1) ingreso de personal, cuatro (4) retiros, seis (6) encargos y dos (2) vacancias temporales, gestionadas conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos internos de administración de personal.

Las actuaciones desarrolladas incluyeron la verificación de requisitos para provisión de empleos, elaboración de actos administrativos, actualización de la información en las bases de datos institucionales, notificaciones, gestión documental de expedientes laborales y seguimiento a las novedades presentadas durante la vigencia. Estas acciones permitieron cubrir oportunamente necesidades de personal, garantizar la continuidad de las funciones estratégicas y fortalecer la gestión administrativa de la entidad.

Tabla 57 Novedades administrativas presentadas en la planta de personal 2026

NOVEDADES	FECHA	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS
INGRESO	7/01/2026	1085169786	ANY XILENA	DIAZ ZAMBRANO
RETIRO	31/01/2026	36551277	MARIA INMACULADA	DANIES SILVA
ENCARGO	9/03/2026	84459020	JOSUE IGNACIO	CAMPO MENDOZA
ENCARGO	9/03/2026	12543973	JORGE ELICER	MORALES PONSON
ENCARGO	10/04/2026	39532408	RUTH MERY	MALDONADO FIGUEROA
VACANCIA TEMPORAL	14/04/2026	77031932	ALFE LUIS	COLPAS AGUILAR



@corpamag



www.corpamag.gov.co

NOVEDADES	FECHA	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS
ENCARGO	22/04/2026	1065576854	ELIS TATIANA	NIEVES AVILA
ENCARGO	8/05/2026	1143258311	PAUL DAVID	MONTENEGRO BADILLO
VACANCIA TEMPORAL	13/05/2026	88210875	JUAN PABLO	SANCHEZ PARDO
ENCARGO	19/05/2026	1052980757	SHIRLEY CAROLINA	DAVILA RAMOS
RETIRO	1/06/2026	36720447	SEMIRAMIS DEL CARMEN	SOSA TAPIAS
RETIRO	10/06/2026	85462654	ADALBERTO RAFAEL	SANTODOMINGO RODRIGUEZ
ENCARGO	16/06/2026	1.050.962.891	JULIANA	CONTRERAS VALENCIA

Ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2026 fue estructurado de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el propósito de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Si bien las capacitaciones que se relacionan a continuación se enmarcan dentro de las temáticas de fortalecimiento de competencias promovidas por el Plan Institucional de Capacitación (PIC), su ejecución no corresponde propiamente a actividades desarrolladas en el marco de dicho Plan, sino a acciones de formación adelantadas por la Entidad en atención a necesidades institucionales específicas. Durante la vigencia 2026 se desarrollaron las capacitaciones que se relacionan a continuación:

209

El Plan Institucional de Capacitación 2026 se formuló conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el fin de fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios. Durante la vigencia 2026 se ejecutaron once (11) capacitaciones, con la participación de quince (15) servidores, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 58 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2026

Cantidad de asistentes	Temática abordada	Provisión de los asistentes
2	Seminario de actualización tributaria para el sector público, impacto del decreto 1474/25 retenciones en la fuente e impuesto predial	(2) Carrera administrativa
1	Curso Actualización de procesos sancionatorios ambientales 2026	(1) Carrera administrativa
2	Seminario actualización efectiva del presupuesto publico	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
1	Curso intensivo en finanzas	(1) Carrera administrativa
2	XIV Congreso nacional gestión financiera publica	((2) Carrera administrativa
2	II Congreso Nacional Gestión De Cartera Y Cobro Coactivo Para El Sector Publico	(2) Carrera administrativa
1	Seminario especializado dirección estratégica para el desarrollo territorial	(1) Carrera administrativa
2	III Congreso Nacional Gestión De Cartera Y Cobro Coactivo Para El Sector Publico	(2) Carrera administrativa
1	Seminario taller de actualización herramientas para la	(1) Carrera administrativa



Cantidad de asistentes	Temática abordada	Provisión de los asistentes
	presentación de los medios magnéticos	
2	XVII Congreso nacional talento humano en el sector publico	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
2	Gestión del acoso laboral y sexual, riesgo Psicosocial y rol estratégico del comité de Convivencia laboral (ccl) en cumplimiento de la ley 2365 de 2024-r. 3461 de 2025	(1) Provisional (1) Carrera administrativa
4	Curso validación métodos de ensayos Gravimétricos	(3) Provisional (1) Libre nombramiento y remoción
2	Seminario de actualización XIX congreso nacional de presupuesto publico	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción

Las capacitaciones realizadas fortalecieron las competencias de los servidores públicos, favoreciendo la actualización de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estas actividades contribuyeron al mejoramiento de los procesos institucionales, al fortalecimiento de la cultura organizacional y al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada dependencia. Igualmente, permitieron mejorar la capacidad técnica de los funcionarios para atender las responsabilidades propias de sus cargos, generando mayor eficiencia en la gestión y en la prestación del servicio.

La formación permanente del talento humano constituye una herramienta para el fortalecimiento institucional, al promover servidores públicos con mayores capacidades para responder a las necesidades de la Entidad y cumplir de manera efectiva los objetivos misionales.

210

Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron dos (2) ferias empresariales, de salud, servicios y emprendimientos, dirigidas a funcionarios y contratistas de la Entidad, con el fin de promover acciones de bienestar laboral y facilitar el acceso a diferentes alternativas de salud, productos, servicios y apoyo al emprendimiento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores.

Figura 97 Conmemoración día Internacional de la Mujer



Figura 98 Conmemoración día de la Secretaria

**CORPAMAG CELEBRÓ EL DÍA DE LA
SECRETARIA COMO RECONOCIMIENTO
A SU LABOR**



Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como la Resolución 40595 de 2022 del Plan estratégico de seguridad vial, se presenta el balance de las actividades realizadas en la Corporación Autónoma del Magdalena CORPAMAG en lo transcurrido del primer semestre del año 2026.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS:

211

- ✚ Diseño del plan de trabajo anual para el SGSST y PESV, con vigencia 2026.
- ✚ Asimismo, se llevó a cabo reunión de trabajo con líder de cuenta de ARL Colmena, para aprobación del plan de trabajo suministrado por ARL.
- ✚ Revisión anual para la vigencia 2026 de políticas de gestión: de SGSST y PESV, prevención de consumo de alcohol y drogas, y, prevención del acoso laboral y sexual.
- ✚ Diseño de acta de recursos para el SGSST y PESV, como documento soporte de recursos para los sistemas de gestión para la vigencia 2026.
- ✚ Revisión de documentación del SGSST por parte de profesional asignada por ARL Colmena, y posterior envío para cargue en intranet de la corporación desde el sistema de gestión documental.
- ✚ Reporte de autogestión del PESV en los correos de comunicación establecidos por ministerio de transporte, en cumplimiento de lo establecido en la Res 40595 de 2022.
- ✚ Reporte de autogestión del PESV en el enlace de Google forms definido por el Ministerio de trabajo para ello.
- ✚ Reporte de autoevaluación del SGSST ante Ministerio de trabajo, para la vigencia 2025.
- ✚ Durante el semestre se ha realizado seguimiento y atención de requerimientos por entidades: Junta regional de calificación, Ministerio de trabajo y ARL, para el caso de funcionarios con recomendaciones y restricciones médicas.
- ✚ Con base al cambio de ARL con inicio en el mes de marzo, se realizó mesa de trabajo para reconocimiento, planeación de actividades y empalmes correspondientes.
- ✚ Se realizó actividad de presentación y notificación de cambio, de ARL Bolívar por oficinas. Se complementó con actividad Lúdica denominada: “La jardinera Sol”.
- ✚ Seguimiento al PESV con ARL Bolívar para diseño de plan de trabajo 2026.
- ✚ Jornada de pausa activa psicológica por puestos de trabajo con psicólogo especialista de ARL Bolívar.
- ✚ Presentación y explicación de aplicativo para encuesta de percepción de la Seguridad por parte



@corpamag



www.corpamag.gov.co

de ARL Bolívar.

- ✚ Sensibilización por puestos de trabajo sobre actores viales – Seguridad vial, con apoyo de profesional de ARL Bolívar.

- ✚ Reunión de trabajo con representante de empresa de trabajadores de servicios generales – Seguimiento al caso médico.

- ✚ Capacitación en seguridad vial para equipo de conductores y mensajeros.

- ✚ Intervención del Riesgo Biomecánico

- ⇒ Se programó y recibió visita de profesional asignada por ARL Colmena al ecosistema de Plato – para realización de pausas activas y sensibilización en prevención de DME.

- ⇒ Realización de inspección a puestos de trabajo por parte de profesional ARL

- ⇒ Bolívar, para cargue de información a herramienta “Guardián”.

- ⇒ Jornadas periódicas de pausas activas por puestos de trabajo, con enfoque a cuidado de manos, pasos seguros y movilidad corporal.

- ⇒ Diseño de herramienta de gestión para PVE osteomuscular.

- ⇒ Entrega de encuesta diagnóstica a funcionarios para tratamiento por parte de fisioterapeuta de ARL Bolívar.

- ✚ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

- ⇒ Se han desarrollado las sesiones de trabajo de forma mensual, según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986. Como soporte de estas actividades, se cuenta con actas de reunión de trabajo, firmada por los miembros.

- ⇒ Se han realizado acciones de: Inspección de botiquines de la sede principal, extintores, gabinetes y vehículos. De las inspecciones se hicieron los reportes correspondientes para acción. Trabajo en equipo entre SST y COPASST.

- ⇒ Se realizó convocatoria y elecciones para la constitución del nuevo comité según las fechas de vigencia. En las elecciones se contó con la participación de 95 funcionarios, quedando elegidos los representantes por los funcionarios.

212

- ✚ Comité de Convivencia Laboral

- ⇒ Se llevaron a cabo las reuniones periódicas ordinarias según el requisito legal descrito en la Resolución 3461 de 2025.

- ⇒ Se realizó capacitación con psicólogo laboral de ARL Bolívar sobre prevención del acoso laboral.

- ✚ Comité de Convivencia Laboral

- ⇒ En el periodo del informe, no se han presentado accidentes de trabajo.



Jardinera Sol



Presentación de ARL Bolívar



/ @corpamag



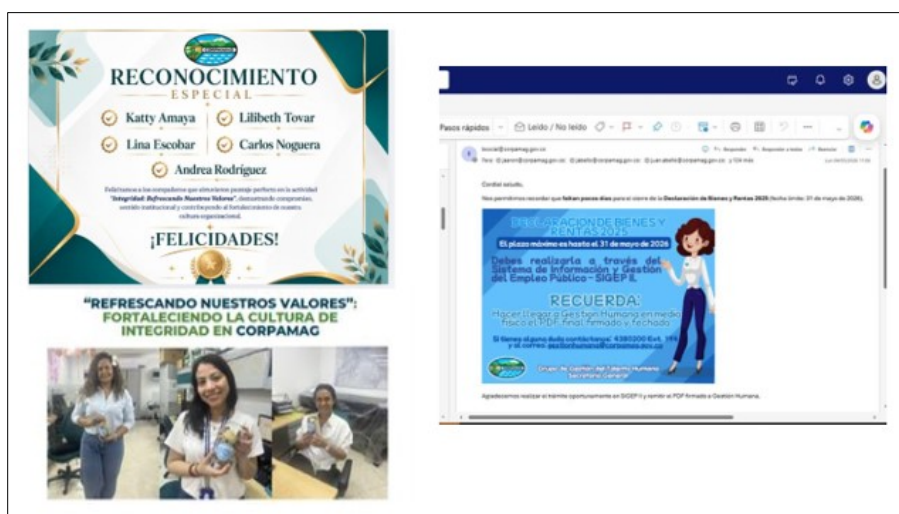
www.corpamag.gov.co



Implementación del código de integridad

Durante el período se elaboró el plan de trabajo del Comité Institucional de Integridad, orientado al desarrollo de las actividades previstas para la promoción y fortalecimiento de la cultura de integridad en la Entidad. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización mediante el envío de comunicaciones sobre el cumplimiento oportuno de la declaración de Bienes y Rentas, la divulgación del Programa Servimos, el desarrollo de la actividad institucional "Refrescando Valores" y la aplicación de una encuesta de reconocimiento dirigida a exaltar a los servidores públicos que se destacan por la vivencia de los valores institucionales, fomentando el compromiso ético y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

213



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

AGENDA AZUL SANTA MARTA 500 AÑOS

Apuesta Institucional para el reconocimiento del patrimonio ambiental del Distrito de Santa Marta, en el marco de la conmemoración del quinto centenario de su Fundación Hispánica.



214

El Plan de Acción Institucional “Conservado Generamos Más Oportunidades”, se inspira en las oportunidades del territorio, dado su importante patrimonio natural representado en La Sierra Nevada de Santa Marta, La Ciénaga Grande de Santa Marta, los Humedales del Centro y Sur del departamento y nuestros ecosistemas marino-costeros; además de su capital histórico y cultural.

Con la implementación de los programas y proyectos definidos para el período 2024 – 2027, en el Plan de Acción Institucional, CORPAMAG pretende fortalecer el compromiso de una cultura ciudadana que respete y tenga sentido de pertenencia por el patrimonio ambiental del territorio magdalenense, por lo cual, ha considerado de vital relevancia conmemorar el quinto centenario de la Ciudad de Santa Marta, a partir de una serie de iniciativas destinadas a proteger y conservar los ecosistemas estratégicos que son vitales para la sostenibilidad en el territorio.

En este sentido, la estructura programática del Plan de Acción Institucional 2024/2027 incorpora 3 Programas estratégicos, con 6 proyectos de inversión, que contribuyen a la implementación de estas iniciativas.

Articulación con el PAI 2024–2027 de CORPAMAG

Las metas de la Agenda Azul se alinean con los ejes estratégicos del Plan de Acción institucional, teniendo en cuenta que las acciones ejecutadas refuerzan la resiliencia ambiental, la educación ciudadana y la protección de ecosistemas estratégicos. A



@corpamag



www.corpamag.gov.co

continuación, se relacionan los programas estratégicos y los proyectos asociados a esta iniciativa:

Programa 1. Educación Ambiental

Proyecto: 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental

Actividades:

- 1.2.2. Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental
- 1.2.3. Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera – ESCUELAS AZULES

Programa 3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto: 3.1. Restauración de Ecosistemas y áreas Degradadas

Actividad

- 3.1.2. Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento.

Proyecto: 3.2. Recuperación y Protección de Especies

Actividades

- 3.2.1. Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina
- 3.2.2. Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies
- 3.2.3. Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas.

Proyecto: 3.4. Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Actividades

- 3.4.1. Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación
- 3.4.4. Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpamag.

215

Programa 6. Ordenamiento Ambiental Territorial

Proyecto: 6.4. Implementación de Acciones para la reducción del riesgo.

Actividad

- 6.4.1. Obras de recuperación de los cuerpos de agua en el departamento del Magdalena

Programa 7. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima

Proyecto: 7.1. Implementación de lineamientos para el cambio climático

Actividad

- 7.1.3. Implementar iniciativas de carbono azul para el uso sostenible de los manglares y pastos marinos como adaptación

Estos cuatro programas de inversión, se concentran articulados en un capítulo especial denominado “Agenda Azul Santa Marta 500 Años”, el cual se enmarca en la búsqueda de estrategias sostenibles que promuevan el desarrollo integral de la región, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



@corpamag



www.corpamag.gov.co

La Agenda Azul "Santa Marta 500 Años" representa una oportunidad única para reconstruir la relación entre la ciudad y su entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible que respete tanto el patrimonio cultural como la biodiversidad de la región. Como aspecto esencial, esta agenda se implementa con un enfoque inclusivo, buscando garantías entre la participación activa de las comunidades locales y su articulación con las políticas públicas. A partir de esta visión se definen desafíos y oportunidades que sustentan el marco de su estructuración:

Figura 99 Relación de criterios de desafíos y oportunidades para la estructuración de la Agenda Azul Santa Marta 500 años



Es así como a partir del análisis de estas relaciones se definieron las siguientes líneas de acción y sus correspondientes objetivos:

1. **Protección y Conservación de la Biodiversidad:** Promover la preservación de los ecosistemas marinos y terrestres, así como el rescate de especies en peligro de extinción.
2. **Educación y Conciencia Ambiental:** Fomentar la educación ambiental en las comunidades locales y en los visitantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
3. **Desarrollo Sostenible:** Establecer políticas que impulsen una economía basada en la sostenibilidad, incluyendo el turismo responsable y la pesca sostenible.
4. **Fortalecimiento de la Comunidad:** Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de recursos naturales y el desarrollo de actividades económicas.

La implementación de la Agenda Azul Santa Marta 500 años ha permitido consolidar un modelo de colaboración interinstitucional que ya evidencia resultados concretos. CORPAMAG, en articulación con el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, la Defensa Civil, el Ejército Nacional y la comunidad en general, ha logrado poner en marcha proyectos de restauración ambiental en áreas estratégicas, procesos de sensibilización comunitaria que

han incrementado la participación ciudadana y acciones de gestión de recursos naturales que fortalecen la capacidad institucional y aceleran la obtención de logros. Estos avances iniciales constituyen la base sobre la cual se proyectan las metas de mayor alcance.

En correspondencia con estos logros, la Agenda Azul establece objetivos inmediatos que buscan ampliar el impacto regional: la restauración de 500 mil m² de ecosistemas costeros, la siembra de 50 mil fragmentos de coral para la recuperación de arrecifes y la producción de 500 mil árboles nativos destinados a procesos de reforestación y un diálogo de saberes constante y abierto para el reconocimiento y la apropiación del sentido de pertenencia por el cuidado de Río Manzanares. De igual manera, la consolidación de las Escuelas Azules y la campaña “Santa Marta nos toca a todos” se proyecta como un mecanismo para profundizar la educación ambiental y garantizar la participación activa de la ciudadanía en la conservación de su entorno.

De esta manera, los resultados alcanzados hasta la fecha —que incluyen la ejecución de proyectos de restauración, la sensibilización comunitaria y la gestión compartida de recursos— se articulan directamente con las metas propuestas, orientadas a generar impactos visibles en la calidad de los ecosistemas, la creación de espacios verdes urbanos y el empoderamiento ciudadano en la protección del medio ambiente. Gracias a estas alianzas estratégicas, tanto las ya consolidadas como las que se encuentran en proceso de materialización, Santa Marta se proyecta como un referente nacional en la gestión sostenible de sus recursos naturales, impulsando un modelo de desarrollo ambientalmente responsable y resiliente.

Plan de Trabajo y Acciones a Implementar

La Agenda Azul está estructurada en torno a cuatro ejes de intervención estratégicos, que abarcan una variedad de acciones y resultados esperados. A continuación, se detallan las acciones junto con sus metas específicas y sus avances.

Línea 1. Protección y Conservación de la Biodiversidad

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Protección y conservación de la Biodiversidad	Conservación de especies prioritarias como el periquito de Santa Marta, las tortugas marinas (Carey, caguama, verde y caná), el caimán aguja y el jaguar.	Estrategias de conservación de especies prioritarias de fauna.	5	3
Protección y Conservación de la Biodiversidad	Producción de árboles de especies nativas para la reforestación en áreas de interés ambiental y urbano.	Arboles producidos y sembrados	500.000	1%

Línea 2. Educación y Conciencia Ambiental

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Educación Ambiental y Cultura Ciudadana	Implementación de Escuelas Azules en colaboración con INVEMAR, centradas	Alianza establecida	1	1

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
	en la educación y la sensibilización ambiental en zonas marino-costeras.			
Protección y Conservación de la Biodiversidad	Producción de árboles de especies nativas para la reforestación en áreas de interés ambiental y urbano.	Arboles producidos y sembrados	500.000	1%

Línea 3. Desarrollo Sostenible

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Áreas protegidas en ecosistemas de interés estratégico	Declaratoria de Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI Suhagua (Estrella hídrica de San Lorenzo – SNSM)	Áreas declaradas	1	0
Áreas protegidas en ecosistemas de interés estratégico	Declaratoria de Distrito Regional de Manejo Integrado –DRMI Marino-Costero (Punta Venado – Morro del Rodadero), primero para la Región Caribe.	Áreas declaradas	1	0
Recuperación del Río Manzanares	Construcción de la primera línea del parque lineal ambiental para la restauración y protección de la ronda hídrica del Río Manzanares.	Construcciones realizadas	1	1
Conservación y Restauración de Ecosistemas Marino-Costeros	Caracterización y delimitación de Pastos Marinos con miras a Carbono Azul	Caracterizaciones realizadas con participación comunitaria	1	0
Conservación y Restauración de Ecosistemas Marino-Costeros	Restauración y protección de Arrecifes de Coral, con guarderías de coral.	Ecosistemas de coral restaurados con participación comunitaria	50.000	50%
Conformación de redes de monitoreo comunitario en sectores de anidación de tortugas marinas	Restauración, señalización y categorización de playas de anidación de tortugas marinas con uvita de playa y mangle	Comunidades vinculadas en procesos de restauración y señalización	3	0

218



Línea 4. Fortalecimiento de la comunidad

ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	AVANCES
Reconocimiento de prácticas ancestrales	Categorización y visibilización de sitios sagrados en las áreas del Distrito	Atlas y ruta de sitios sagrados en el distrito	1	0
Estrategias de articulación interinstitucional para la atención de problemáticas asociadas al patrimonio ambiental de la ciudad	Agendas de trabajo conjunto para mejorar los indicadores de calidad ambiental en el distrito	Un acuerdo suscrito	1	1



REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto inicial de ingresos del 2026 fue de \$ 111.896.760.000 y a 30 de junio de 2026 pasó a \$ 112.327.948.784, adicionando recursos por valor de \$ \$ 431.188.784, lo que representa un incremento del 0,39%.

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Tasas y derechos administrativos, se presentó una adición de recursos de por valor de \$ 2.177.428, referente a Seguimiento a licencias y trámites ambientales.
- En la cuenta Multas, sanciones e intereses de mora, se presentó una adición de recursos de por valor de \$ 36.987.715.
- En la cuenta Recursos de capital, se presentó una adición de recursos de por valor de \$ 392.023.641, referente a Cancelación Reservas.

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recursos Regalías

Figura 100 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2026 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO - 2026	% RECAUDO
Asignación Para La Inversión Local Según NEI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	-	44.000.000	-	44.000.000	-	0,00%
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	1.416.547.607	-	1.416.547.607	626.482.963	44,23%
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	1.005.507.393	-	-	1.005.507.393	-	0,00%
Asignación Ambiental	30.544.809.290	-	-	30.544.809.290	4.352.810.555	14,25%
TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2025-2026	31.550.316.683	1.460.547.607	-	33.010.864.290	4.979.293.518	15,08%

En los recursos de regalías, incluye recursos por valor:

\$ 30.544.809.290, para la ejecución del proyecto Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo humedales ciénaga grande de santa marta departamento del Magdalena.

\$ 1.005.507.392 para la ejecución del proyecto Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena.

\$ 661.079.293 para la ejecución del proyecto Implementación de sistemas de producción sostenible en zonas rurales del municipio de Ariquani, departamento del Magdalena.

\$ 799.468.314 para la ejecución del proyecto Mantenimiento y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las Ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes en los municipios de Zapayán y Concordia Magdalena.

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2026, fue de \$ 145.338.813.074, de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$ 96.363.885.880, lo que representa un porcentaje de ejecución del 66%.

Figura 101 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2026

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35.608.082.693,00	14.099.339.050,00	11.571.629.243,00	11.334.975.633,00
GASTOS DE PERSONAL	17.893.380.000,00	6.509.895.979,00	6.509.895.979,00	6.509.895.979,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.240.940.000,00	6.688.568.111,00	4.160.858.304,00	3.924.204.694,00
Adquisición de activos no financieros	87.810.000,00	57.829.697,00	57.829.697,00	57.829.697,00
Adquisiciones diferentes de activos	15.153.130.000,00	6.630.738.414,00	4.103.028.607,00	3.866.374.997,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.856.370.437,00	822.396.729,00	822.396.729,00	822.396.729,00
A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
A ORGANIZACIONES NACIONALES	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
Membresías	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
A ORGANOS DEL PGN	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIE	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	204.334.000,00	39.947.353,00	39.947.353,00	39.947.353,00
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	413.058.256,00	38.530.878,00	38.530.878,00	38.530.878,00
SERVICIO DE LA DEUDA	10.640.960.000,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	99.089.770.381,00	77.423.525.628,00	9.161.770.325,00	8.252.916.360,00
	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	145.338.813.074,00	96.363.885.880,00	25.574.420.770,00	24.428.913.195,00

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado, de los gastos de funcionamiento es del 15%; la del servicio de la deuda interna del 5%, y de inversión la ejecución es del 80%.

Tabla 59 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2026

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35.608.082.693,00	14.099.339.050,00	11.571.629.243,00	11.334.975.633,00
GASTOS DE PERSONAL	17.893.380.000,00	6.509.895.979,00	6.509.895.979,00	6.509.895.979,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.240.940.000,00	6.688.568.111,00	4.160.858.304,00	3.924.204.694,00
Adquisición de activos no financieros	87.810.000,00	57.829.697,00	57.829.697,00	57.829.697,00
Adquisiciones diferentes de activos	15.153.130.000,00	6.630.738.414,00	4.103.028.607,00	3.866.374.997,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.856.370.437,00	822.396.729,00	822.396.729,00	822.396.729,00
A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
A ORGANIZACIONES NACIONALES	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
Membresías	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00	33.587.744,00
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
A ORGANOS DEL PGN	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	1.822.782.693,00	788.808.985,00	788.808.985,00	788.808.985,00
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	204.334.000,00	39.947.353,00	39.947.353,00	39.947.353,00
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	204.334.000,00	39.947.353,00	39.947.353,00	39.947.353,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	-	-
Fallos Nacionales	-	-	-	-
Fallos Internacionales	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	-	-	-	-
COMPENSACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ADQUISICION DE SERVICIOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACCIONES	-	-	-	-
DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	-	-
CESANTIAS	-	-	-	-
DEVOLUCION DEL AHORRO VOLUNTARIO DE LOS TRABAJADORES	-	-	-	-
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	413.058.256,00	38.530.878,00	38.530.878,00	38.530.878,00
IMPUESTOS	43.618.256,00	38.530.878,00	38.530.878,00	38.530.878,00
ESTAMPILLAS	-	-	-	-
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	369.440.000,00	-	-	-
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	10.640.960.000,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública externa	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	10.640.960.000,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00	4.841.021.202,00
Servicios de la deuda pública interna	4.956.225.000,00	2.472.857.561,00	2.472.857.561,00	2.472.857.561,00
Intereses de la deuda pública interna	5.684.735.000,00	2.368.163.641,00	2.368.163.641,00	2.368.163.641,00
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Fondo de contingencias	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	99.089.770.381,00	77.423.525.628,00	9.196.366.655,00	8.252.916.360,00
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	1.741.661.640,00	242.690.166,00	176.657.127,00	176.657.127,00



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	1.741.661.640,00	242.690.166,00	176.657.127,00	176.657.127,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	1.041.306.640,00	242.690.166,00	176.657.127,00	176.657.127,00
Objetivo	1.041.306.640,00	242.690.166,00	176.657.127,00	176.657.127,00
Producto	1.041.306.640,00	242.690.166,00	176.657.127,00	176.657.127,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	30.000.000,00	7.154.791,00	5.145.927,00	5.145.927,00
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	654.870.500,00	-	-	-
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	356.436.140,00	235.535.375,00	171.511.200,00	171.511.200,00
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	-	-	-	-
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	700.355.000,00	-	-	-
Objetivo	700.355.000,00	-	-	-
Producto	700.355.000,00	-	-	-
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	-	-	-	-
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	700.355.000,00	-	-	-
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	-	-	-	-
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	-	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	96.048.108.741,00	76.664.037.488,00	8.634.457.402,00	7.705.405.107,00



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	7.527.519.607,00	2.672.138.575,00	1.844.640.879,00	1.803.547.319,00
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	-	-	-	-
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	-	-	-	-
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	-	-	-	-
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	-	-	-	-
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.	3.013.715.607,00	661.079.293,00	661.079.293,00	626.482.963,00
Objetivo	3.013.715.607,00	661.079.293,00	661.079.293,00	626.482.963,00
Producto	3.013.715.607,00	661.079.293,00	661.079.293,00	626.482.963,00
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	853.168.000,00	-	-	-
Implementar proyectos productivos sostenibles	2.160.547.607,00	661.079.293,00	661.079.293,00	626.482.963,00
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	-	-	-	-
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	-	-	-	-
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	3.678.634.000,00	1.643.065.295,00	1.101.325.922,00	1.094.828.692,00
Objetivo	3.678.634.000,00	1.643.065.295,00	1.101.325.922,00	1.094.828.692,00
Producto	3.678.634.000,00	1.643.065.295,00	1.101.325.922,00	1.094.828.692,00
Gestión de los procesos sancionatorios	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	3.433.029.000,00	1.581.179.532,00	1.060.743.102,00	1.054.245.872,00
Seguimiento a autorizaciones ambientales	245.605.000,00	61.885.763,00	40.582.820,00	40.582.820,00
Seguimiento a los PSMV	-	-	-	-
Seguimiento a los PUEAA	-	-	-	-
Seguimiento a los PGRI	-	-	-	-
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	-	-	-	-
2.5 Gestión sostenible del suelo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	-	-	-	-
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena				
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	835.170.000,00	367.993.987,00	82.235.664,00	82.235.664,00
Objetivo	835.170.000,00	367.993.987,00	82.235.664,00	82.235.664,00
Producto	835.170.000,00	367.993.987,00	82.235.664,00	82.235.664,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	815.170.000,00	367.258.323,00	81.500.000,00	81.500.000,00
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	-	-	-	-
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	-	-	-	-



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	20.000.000,00	735.664,00	735.664,00	735.664,00
Control y seguimiento de contaminación atmosférica	-	-	-	-
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	60.992.881.183,00	56.669.279.851,00	5.089.617.119,00	5.059.121.361,00
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	31.314.811.790,00	28.776.236.401,00	4.352.810.555,00	4.352.810.555,00
Objetivo	31.314.811.790,00	28.776.236.401,00	4.352.810.555,00	4.352.810.555,00
Producto	31.314.811.790,00	28.776.236.401,00	4.352.810.555,00	4.352.810.555,00
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	31.314.811.790,00	28.776.236.401,00	4.352.810.555,00	4.352.810.555,00
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	-	-	-	-
3.2 Recuperación y protección de especies.	1.500.000.000,00	990.412.818,00	590.447.500,00	559.951.742,00
Objetivo	1.500.000.000,00	990.412.818,00	590.447.500,00	559.951.742,00
Producto	1.500.000.000,00	990.412.818,00	590.447.500,00	559.951.742,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	1.500.000.000,00	990.412.818,00	590.447.500,00	559.951.742,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	-	-	-	-
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	-	-	-	-
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	-	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	28.178.069.393,00	26.902.630.632,00	146.359.064,00	146.359.064,00
Objetivo	28.178.069.393,00	26.902.630.632,00	146.359.064,00	146.359.064,00
Producto	28.178.069.393,00	26.902.630.632,00	146.359.064,00	146.359.064,00

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	25.681.840.083,00	24.533.937.511,00	-	-
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.496.229.310,00	2.368.693.121,00	146.359.064,00	146.359.064,00
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	-	-	-	-
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	-	-	-	-
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	-	-	-	-
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	9.008.339.000,00	949.380.221,00	450.718.337,00	450.718.337,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	1.494.900.000,00	-	-	-
Objetivo	1.494.900.000,00	-	-	-
Producto	1.494.900.000,00	-	-	-
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	-	-	-	-
Implementar PORH adoptados en el departamento	600.000.000,00	-	-	-
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	100.000.000,00	-	-	-
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	694.900.000,00	-	-	-
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	100.000.000,00	-	-	-



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	-	-	-	-
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	-	-	-	-
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	7.513.439.000,00	949.380.221,00	450.718.337,00	450.718.337,00
Objetivo	7.513.439.000,00	949.380.221,00	450.718.337,00	450.718.337,00
Producto	7.513.439.000,00	949.380.221,00	450.718.337,00	450.718.337,00
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	2.000.000.000,00	260.516.620,00	102.440.968,00	102.440.968,00
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	2.000.000.000,00	-	-	-
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	-	-	-	-
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	-	-	-	-
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	1.513.439.000,00	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	950.000.000,00	676.690.162,00	338.345.082,00	338.345.082,00
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	-	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	1.000.000.000,00	-	-	-



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	-	-	-	-
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	50.000.000,00	12.173.439,00	9.932.287,00	9.932.287,00
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	72.000.000,00	44.000.000,00	-	-
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	72.000.000,00	44.000.000,00	-	-
Objetivo	72.000.000,00	44.000.000,00	-	-
Producto	72.000.000,00	44.000.000,00	-	-
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	72.000.000,00	44.000.000,00	-	-
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	-	-	-	-
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
Reporte de la información en el SIAC	-	-	-	-
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	17.242.137.157,00	16.329.238.841,00	1.249.481.067,00	392.018.090,00
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial				
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	-	-	-	-
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	-	-	-	-
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	-	-	-	-
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	100.000.000,00	-	-	-
Objetivo	100.000.000,00	-	-	-
Producto	100.000.000,00	-	-	-
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	-	-	-	-
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	100.000.000,00	-	-	-
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	17.142.137.157,00	16.329.238.841,00	1.249.481.067,00	392.018.090,00
Objetivo	17.142.137.157,00	16.329.238.841,00	1.249.481.067,00	392.018.090,00
Producto	17.142.137.157,00	16.329.238.841,00	1.249.481.067,00	392.018.090,00
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	17.142.137.157,00	16.329.238.841,00	1.249.481.067,00	392.018.090,00
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	-	-	-	-
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	466.372.000,00	-	-	-
7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático	100.000.000,00	-	-	-
Objetivo	100.000.000,00	-	-	-
Producto	100.000.000,00	-	-	-
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	100.000.000,00	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	-	-	-	-
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	366.372.000,00	-	-	-
Objetivo	366.372.000,00	-	-	-
Producto	366.372.000,00	-	-	-
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	-	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resiliente	366.372.000,00	-	-	-
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	738.859.794,00	-	-	-
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	88.859.794,00	-	-	-
Objetivo	88.859.794,00	-	-	-
Producto	88.859.794,00	-	-	-
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.	88.859.794,00	-	-	-
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	650.000.000,00	-	-	-
Objetivo	650.000.000,00	-	-	-
Producto	650.000.000,00	-	-	-
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	580.000.000,00	-	-	-
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	70.000.000,00	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	1.300.000.000,00	516.797.974,00	385.252.126,00	370.854.126,00
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.300.000.000,00	516.797.974,00	385.252.126,00	370.854.126,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	200.000.000,00	185.040.000,00	92.520.000,00	92.520.000,00
Objetivo	200.000.000,00	185.040.000,00	92.520.000,00	92.520.000,00



CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	200.000.000,00	185.040.000,00	92.520.000,00	92.520.000,00
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.000.000,00	185.040.000,00	92.520.000,00	92.520.000,00
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	-	-	-	-
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	-	-	-	-
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	-	-	-	-
9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	100.000.000,00	-	-	-
Objetivo	100.000.000,00	-	-	-
Producto	100.000.000,00	-	-	-
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	-	-	-	-
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	-	-	-	-
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	-	-	-	-
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	-	-	-	-
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	100.000.000,00	-	-	-
9.3 Gestión de las comunicaciones.	700.000.000,00	316.476.764,00	277.450.916,00	263.052.916,00
Objetivo	700.000.000,00	316.476.764,00	277.450.916,00	263.052.916,00
Producto	700.000.000,00	316.476.764,00	277.450.916,00	263.052.916,00
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	-	-	-	-
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	-	-	-	-
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	700.000.000,00	316.476.764,00	277.450.916,00	263.052.916,00
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	-	-	-	-
9.4 Gestión del talento humano.	300.000.000,00	15.281.210,00	15.281.210,00	15.281.210,00
Objetivo	300.000.000,00	15.281.210,00	15.281.210,00	15.281.210,00
Producto	300.000.000,00	15.281.210,00	15.281.210,00	15.281.210,00
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	-	-	-	-
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	300.000.000,00	15.281.210,00	15.281.210,00	15.281.210,00
Ejecución del Plan anual de vacantes	-	-	-	-
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	-	-	-	-
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	-	-	-	-
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	-	-	-	-
Implementación del código de integridad	-	-	-	-
PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN	0	0	0	0
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	145.338.813.074,00	96.363.885.880,00	25.609.017.100,00	24.428.913.195,00



APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para el año 2030.

A continuación, se relacionan los aportes de los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación al cumplimiento de los ODS.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 60 Aporte del Plan de Acción Institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	Número	5	10	10	6	31	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	Número	5	10	10	6	31	5 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	Número	2	5	5	3	15	6 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	Número	80	100	120	100	400	7 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	Número	4	5	5	4	18	8 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
	1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	Número	1	2	2	1	6	10. Desigualdad Indicador: 10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	Número	800	1.200	2.000	1.200	5.200	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	Número	1	0	0	0	1	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes	Actividades implementadas	Número	1	4	4	3	12	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)								estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	Número	10	10	10	10	40	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material per cápita y por PIB
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	Número	10	10	10	10	40	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material per cápita y por PIB
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación en articulación con otros actores del territorio para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes en función de las necesidades y oportunidades identificadas.	Número	1	1	1	1	4	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material per cápita y por PIB
			Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes con consumidores y/o actores del mercado (ruedas de negocios, ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio)	Número	2	2	2	2	8	8 Trabajo Indicador 8.4.1: Huella material, Huella material per cápita y por PIB
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités,	Informes de participación en espacios de articulación realizados	Número	1	1	1	1	4	4 Educación Indicador 4.7.1: Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).								estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	2 Hambre Indicador 2.3.2: Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	Número	1	1	1	1	4	12 Producción Indicador 12.2.2 : Huella material, per cápita y por PIB
	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	Número	2	2	2	2	8	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a propietarios de equipos PCB	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
	2.4 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.3.2 : Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	12 Producción Indicador 12.4.2: Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
	2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas			10	10	20	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
	2.6 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	Número	1	1	1	1	1	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	Número	12	12	12	12	48	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	Número	3	3	3	3	12	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	80%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	Número	1				1	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	3 Salud Indicador 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas		50	50	50	150	6 Agua Indicador 6.6.1: Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	Número	15.000	35.000	35.000	35.000	120.000	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total



PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
ECOSISTÉMICOS	3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.5.1: Índice de la Lista Roja
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.7.1: Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.8.1: Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras
	3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	Número	3	3	3	3	12	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	Número	1	1	1	1	4	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
	3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicadores 15.1.2:



PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		Manejo de las áreas protegidas Regionales								Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	Porcentaje		50%	50%		100%	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	Área protegida declarada	Número				1	1	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	Número		1	1		2	15 Tierra Indicadores 15.1.2: Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Número		1			1	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo	Porcentaje		10%	60%	30%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1:



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		Cuencas - POMCA en el departamento	de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)							Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		Porcentaje		10%	60%	30%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	Número	100%	100%	100%	100%	100%	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	Número		1	1		2	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	Número		1			1	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
	4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	Número	14	14	14	14	56	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas	Monitoreos anuales realizados	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1:



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		marinas que cuentan con objetivos de calidad.								Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	Número	1			1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	Número	1			1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.5 Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	Número		1		1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	Número			1	1	2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.7 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	Acuerdo de metas aguas marinas actualizado	Número		1			1	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		4.2.8 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de	Acuerdo de metas corrientes menores actualizado	Número		1			1	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad



PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		Corpamag para el quinquenio 2026-2030.								
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	Número	1				1	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	Monitoreos anuales realizados	Número		1	1	1	3	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	Número	1	1			2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	Número		1	1		2	6 Agua Indicador 6.3.2: Porcentaje de masas de agua de buena calidad
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	5.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR fortalecidos	Número	3				3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
			Módulos SIAR implementados	Número			1	1	2	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema de Información geográfica actualizado (Licenciamiento)	Número		1			1	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
			Geovisor fortalecido	Número		1	1	1	3	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
6. ORDENAMIENTO TO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	Número	5	10	10	5	30	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
	6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	Número	1				1	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	Porcentaje	100%				100%	15 Tierra Indicador 15.2.1. Hacia la ordenación forestal sostenible
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	Porcentaje		1	1		2	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
	6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	Número	2	2	2	2	8	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	15 Tierra Indicador 15.1.1: Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
	6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	Obras ejecutadas	Número	3	3	3	3	12	6 Agua Indicador 6.a.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implantado	Número		1	1	1	3	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con	Entes territoriales asesorados	Número	5	5	5	5	20	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
RESILIENTE AL CLIMA		cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial								
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	Número			1		1	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
	7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	Número		1		1	2	14 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	Sistemas implementados	Número	1		1		2	15 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	Acciones implementadas	Número			1		1	13 Clima Indicador 13.1.1: Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
	8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4	14 Océanos Indicador 14.2.1: Proporción de las zonas económicas exclusivas



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
										nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas
9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Formulado	Número	1				1	9 Infraestructura Indicador 9.c.1: Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología
			Plan Implementado	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	9 Infraestructura Indicador 9.c.1: Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	Sistemas de información implementados y fortalecidos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	Número	1	3	3	3	10	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	Porcentaje	50%	50%			100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	Tabla de Retención Documental (TRD) actualizadas	Número		1			1	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	Número	2	1			3	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones Implementadas	Número	3	3	3	3	12	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	Número	1	2	2	2	7	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las	Piezas elaboradas	Número	5	5	5	5	20	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
					2024	2025	2026	2027	Total	
		comunidades en el marco de las acciones institucionales								la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	Acciones implementadas	Número		1	1	1	3	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	9.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	Número	1	1	1	1	4	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	Número	4	4	4	4	16	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	Número	1	1	1	1	4	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	Número	19	19	19	16	73	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	Número	8	8	8	8	32	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	Número	34	34	34	34	136	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible



PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS					ARTICULACIÓN
					2024	2025	2026	2027	Total	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2015-2030
		9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	Número	5	5	5	5	20	17 Alianzas Indicador 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

A continuación se detalla el cumplimiento de las órdenes emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027, se les da acatamiento.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 61 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (<i>Pterois volitans</i>) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 62 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003. 2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio). 3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, CORPAMAG deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas CORPAMAG en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. Por último, se insta a CORPAMAG para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Insto a CORPAMAG para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Solicita a CORPAMAG que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. a CORPAMAG vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto 2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Público para ese juzgado, Agente del Ministerio Público, Personero Municipal, director de CORPAMAG, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la presente providencia. 3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos. 2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de CORPAMAG, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, CORPAMAG, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.: 1. manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. 2. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. 3. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 4. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 5. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad	Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a CORPAMAG hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de CORPAMAG.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	CORPAMAG, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. El vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por CORPAMAG en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a CORPAMAG que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a CORPAMAG de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGILIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordéñese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordéñese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

A continuación se discriminan las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027, se les da cumplimiento.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 63 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
1. Educación Ambiental	1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	3208015 Servicio de asistencia técnica	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias,	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		conmemoración de fechas ambientales, entre otros)					
2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
			3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Sentencia Rincon guapo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
						ordenamiento territorial.	
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	2.4 Administración, Control y Vigilancia Ambiental	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	3201022 Servicio sancionatorio ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.5 Gestión Sostenible del Suelo	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	3.2 Recuperación y Protección de Especies	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	3202033 Infraestructura ecoturística construida	PLAN MAESTRO TAYRONA	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
				(Sentencia T606 de 2015)			
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
	3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	3202032 Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Sentencia Humedal Ciénaga De Zapayán	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	3202008 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG					
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	3203041 Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	3204051 Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	3203035 Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			Gestión Integral del Recurso Hídrico				
	4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	3203034 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	3207003 Documentos de planeación para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
5. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	3204056 Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
6. Ordenamiento ambiental territorial	6.1 Incorporación de la dimensión Ambiental en Instrumentos de	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	Planificación del Departamento					ordenamiento territorial.	
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	3205032 Servicio de educación informal		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	3205023 Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	3205028 Obras de adecuación hidráulica	Sentencia Rincon guapo Sentencia Playón de Orozco	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	3205007 Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
	7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	No Aplica
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Ciudades y hábitats resilientes.	No Aplica
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
	8.2 Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	3207024 Documentos de investigación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
				Sentencia Erosion Costera			
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	3207026 Servicio de control	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3299064 Documento para la planeación estratégica en TI				No Aplica
			3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
	9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	3299071 Servicio de actualización del Sistema de Gestión				No Aplica
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	3299067 Documentos de política				No Aplica
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	3299068 Sedes dotadas				No Aplica
	9.3 Gestión de las Comunicaciones	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
	9.4 Gestión del Talento Humano	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.7 Implementación del código de integridad	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

APOORTE A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030

A continuación, se discriminan los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Cuatrienal – PAI 2024-2027 que aportan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad 2030.



/

@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 64 Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan de Acción de la Biodiversidad 2030

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	Número	10	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	Número	10	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	Número	5	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	Número	120	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	Número	5	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
	1.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	Número	5	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	Número	2.000	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
		1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	Número	4	Meta nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad
2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	Número	10	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	Número	10	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación en articulación con otros actores del territorio para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes en función de las necesidades y oportunidades identificadas.	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
			Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes con consumidores y/o actores del mercado (ruedas de negocios,	Número	2	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
			ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio)			
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	Número	4	Meta nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad
		2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS	2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	Número	2	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a propietarios de equipos PCB	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
	2.4 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
	2.5 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	0	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	2.6 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	Número	1	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	Número	12	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	Número	7	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	Porcentaje	80%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	Número	1	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
		2.6.7 Sostentamiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	Porcentaje	100%	Meta nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de los delitos ambientales
3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.1 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	50	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	Número	35.000	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	3.2 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	Porcentaje	100%	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	3.3 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	Número	3	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
	3.4 ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	Porcentaje	50%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	Área protegida declarada	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4.1 PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	Porcentaje	0%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	60%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		Porcentaje	60%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Porcentaje	100%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	Número	100%	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	4.2 REGULACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	Número	14	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	Acuerdo de metas aguas marinas actualizado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	Acuerdo de metas corrientes menores actualizado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	Monitoreos anuales realizados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.1 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.2 FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y/O MANEJO AMBIENTAL	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	Porcentaje	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	Porcentaje	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.3 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	Número	2	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS	ARTICULACIÓN
					2026	METAS NACIONALES PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD 2030
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	Número	2	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	6.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	Obras ejecutadas	Número	3	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implantado	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	7.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	Número	5	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	7.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	Número	0	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resiliente	Sistemas implementados	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	8.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
	8.2 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	Número	1	Meta nacional 1. Planificación participativa Meta nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos

ANÁLISIS PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

En atención al cumplimiento de los Lineamientos para la presentación del Informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, Vigencia 2026, se remite información presupuestal referente a: Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2025, Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2025 e Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2025.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 65 Informe ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2025

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.907.835.421,81	1.907.835.421,81	1.822.090.113,76	1.786.491.246,98
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.907.835.421,81	1.907.835.421,81	1.822.090.113,76	1.786.491.246,98
Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-
Adquisiciones diferentes de activos	1.907.835.421,81	1.907.835.421,81	1.822.090.113,76	1.786.491.246,98
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
A ORGANIZACIONES NACIONALES	-	-	-	-
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	-	-	-	-
Membresías	-	-	-	-
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	-	-	-	-
A ORGANOS DEL PGN	-	-	-	-
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	-	-	-	-
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	-	-	-	-
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	-	-	-	-
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	-	-
Fallos Nacionales	-	-	-	-
Fallos Internacionales	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	-	-	-	-
COMPENSACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
ADQUISICION DE SERVICIOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-
ADQUISICION DE ACCIONES	-	-	-	-
DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	-	-
CESANTIAS	-	-	-	-
DEVOLUCION DEL AHORRO VOLUNTARIO DE LOS TRABAJADORES	-	-	-	-
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-
ESTAMPILLAS	-	-	-	-
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	-	-	-	-
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública externa	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública interna	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Fondo de contingencias	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	27.060.049.651,60	26.723.043.073,60	20.757.209.747,12	15.808.315.216,88
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	500.000.001,00	500.000.001,00	500.000.001,00	500.000.001,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	500.000.001,00	500.000.001,00	500.000.001,00	500.000.001,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00
Objetivo	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00
Producto	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	-	-	-	-
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	-	-	-	-
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00	169.881.057,00
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	-	-	-	-
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00
Objetivo	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00
Producto	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	-	-	-	-
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00	330.118.944,00
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	-	-	-	-
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	-	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	26.448.865.045,60	26.111.858.467,60	20.227.425.141,12	15.278.530.610,88



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.316.407.580,66	979.401.002,66	675.472.714,01	675.472.714,01
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
Objetivo	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
Producto	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	-	-	-	-
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	-	-	-	-
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	-	-	-	-
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.	870.749.268,66	533.742.690,66	383.750.000,00	383.750.000,00
Objetivo	870.749.268,66	533.742.690,66	383.750.000,00	383.750.000,00
Producto	870.749.268,66	533.742.690,66	383.750.000,00	383.750.000,00
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00
Implementar proyectos productivos sostenibles	854.749.268,66	517.742.690,66	367.750.000,00	367.750.000,00
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	-	-	-	-
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	-	-	-	-
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	67.750.000,00	67.750.000,00	51.500.000,00	51.500.000,00
Objetivo	67.750.000,00	67.750.000,00	51.500.000,00	51.500.000,00
Producto	67.750.000,00	67.750.000,00	51.500.000,00	51.500.000,00
Gestión de los procesos sancionatorios	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	67.750.000,00	67.750.000,00	51.500.000,00	51.500.000,00
Seguimiento a autorizaciones ambientales	-	-	-	-
Seguimiento a los PSMV	-	-	-	-
Seguimiento a los PUEAA	-	-	-	-
Seguimiento a los PGIRS	-	-	-	-
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	-	-	-	-
2.5 Gestión sostenible del suelo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	-	-	-	-
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena				
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	317.908.312,00	317.908.312,00	180.222.714,01	180.222.714,01
Objetivo	317.908.312,00	317.908.312,00	180.222.714,01	180.222.714,01
Producto	317.908.312,00	317.908.312,00	180.222.714,01	180.222.714,01
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	317.908.312,00	317.908.312,00	180.222.714,01	180.222.714,01
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	-	-	-	-
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	-	-	-	-
Control y seguimiento de contaminación atmosférica	-	-	-	-
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	10.765.863.990,94	10.765.863.990,94	8.627.394.962,75	8.627.394.962,75
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	-	-	-	-
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	-	-	-	-
3.2 Recuperación y protección de especies.	267.721.064,00	267.721.064,00	195.653.060,00	195.653.060,00
Objetivo	267.721.064,00	267.721.064,00	195.653.060,00	195.653.060,00
Producto	267.721.064,00	267.721.064,00	195.653.060,00	195.653.060,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	267.721.064,00	267.721.064,00	195.653.060,00	195.653.060,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	-	-	-	-
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	-	-	-	-
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	-	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	10.498.142.926,94	10.498.142.926,94	8.431.741.902,75	8.431.741.902,75
Objetivo	10.498.142.926,94	10.498.142.926,94	8.431.741.902,75	8.431.741.902,75
Producto	10.498.142.926,94	10.498.142.926,94	8.431.741.902,75	8.431.741.902,75



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	9.738.190.066,94	9.738.190.066,94	7.803.843.252,06	7.803.843.252,06
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	759.952.860,00	759.952.860,00	627.898.650,69	627.898.650,69
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	-	-	-	-
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	-	-	-	-
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	-	-	-	-
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	2.039.557.500,00	2.039.557.500,00	1.682.236.250,00	1.682.236.250,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00
Objetivo	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00
Producto	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00	817.500.000,00
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	-	-	-	-
Implementar PORH adoptados en el departamento	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	-	-	-	-
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	780.000.000,00	780.000.000,00	780.000.000,00	780.000.000,00
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	-	-	-	-



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	-	-	-	-
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	-	-	-	-
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	1.222.057.500,00	1.222.057.500,00	864.736.250,00	864.736.250,00
Objetivo	1.222.057.500,00	1.222.057.500,00	864.736.250,00	864.736.250,00
Producto	1.222.057.500,00	1.222.057.500,00	864.736.250,00	864.736.250,00
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	187.547.500,00	187.547.500,00	11.226.250,00	11.226.250,00
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	165.000.000,00	165.000.000,00	149.000.000,00	149.000.000,00
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	-	-	-	-
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	179.875.000,00	179.875.000,00	179.875.000,00	179.875.000,00
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	-	-	-	-
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	179.735.000,00	179.735.000,00	179.735.000,00	179.735.000,00
Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	179.900.000,00	179.900.000,00	179.900.000,00	179.900.000,00
Formulación de los objetivos de calidad para el rio Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	-	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del rio Magdalena	330.000.000,00	330.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	-	-	-	-
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	-	-	-	-
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
Objetivo	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
Producto	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	-	-	-	-
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
Reporte de la información en el SIAC	-	-	-	-
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	11.969.035.974,00	11.969.035.974,00	8.947.321.214,36	4.250.426.684,12
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial				
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	-	-	-	-
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	-	-	-	-
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	-			
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	-	-	-	-
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	11.969.035.974,00	11.969.035.974,00	8.947.321.214,36	4.250.426.684,12
Objetivo	11.969.035.974,00	11.969.035.974,00	8.947.321.214,36	4.250.426.684,12
Producto	11.969.035.974,00	11.969.035.974,00	8.947.321.214,36	4.250.426.684,12
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	11.969.035.974,00	11.969.035.974,00	8.947.321.214,36	4.250.426.684,12
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	-	-	-	-
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	-	-	-	-
7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	-			
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	-	-	-	-
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	-	-	-	-
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	-	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resiliente	-	-	-	-
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	352.500.000,00	352.500.000,00	289.500.000,00	37.500.000,00
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Objetivo	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Producto	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	315.000.000,00	315.000.000,00	252.000.000,00	-
Objetivo	315.000.000,00	315.000.000,00	252.000.000,00	-
Producto	315.000.000,00	315.000.000,00	252.000.000,00	-
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	315.000.000,00	315.000.000,00	252.000.000,00	-
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	-	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	111.184.605,00	111.184.605,00	29.784.605,00	29.784.605,00
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	111.184.605,00	111.184.605,00	29.784.605,00	29.784.605,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
Objetivo	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
Producto	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	-	-	-	-
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	-	-	-	-
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	-	-	-	-
9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	-	-	-	-
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	-	-	-	-
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	-	-	-	-
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	-	-	-	-
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	-	-	-	-
9.3 Gestión de las comunicaciones.	93.184.605,00	93.184.605,00	11.784.605,00	11.784.605,00
Objetivo	93.184.605,00	93.184.605,00	11.784.605,00	11.784.605,00
Producto	93.184.605,00	93.184.605,00	11.784.605,00	11.784.605,00
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	-	-	-	-
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	-	-	-	-
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	-	-	-	-
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	93.184.605,00	93.184.605,00	11.784.605,00	11.784.605,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	-	-	-	-
9.4 Gestión del talento humano.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	-	-	-	-
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	-	-	-	-
Ejecución del Plan anual de vacantes	-	-	-	-
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	-	-	-	-
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	-	-	-	-
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	-	-	-	-
Implementación del código de integridad	-	-	-	-
PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN	0	0	0	0
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.967.885.073,41	28.630.878.495,41	22.579.299.860,88	17.594.806.463,86



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 66 Informe cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2025

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	521.870.051,20	521.870.051,20	521.870.051,20	521.870.051,20
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	362.469.509,20	362.469.509,20	362.469.509,20	362.469.509,20
Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-
Adquisiciones diferentes de activos	362.469.509,20	362.469.509,20	362.469.509,20	362.469.509,20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00
A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
A ORGANIZACIONES NACIONALES	-	-	-	-
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	-	-	-	-
Membresías	-	-	-	-
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00
A ORGANOS DEL PGN	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00	159.400.542,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	14.567.662.232,98	14.567.662.232,98	14.567.662.232,98	14.567.662.232,98
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	14.558.662.232,98	14.558.662.232,98	14.558.662.232,98	14.558.662.232,98
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	212.241.803,00	212.241.803,00	212.241.803,00	212.241.803,00
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00
Objetivo	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00
Producto	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00	19.516.000,00
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00
Objetivo	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00	192.725.803,00
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5.568.150.054,27	5.568.150.054,27	5.568.150.054,27	5.568.150.054,27
3.2 Recuperación y protección de especies.	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00
Objetivo	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00
Producto	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00	128.592.078,00
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27
Objetivo	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27
Producto	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27	5.439.557.976,27
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	5.152.493.567,46	5.152.493.567,46	5.152.493.567,46	5.152.493.567,46
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	287.064.408,81	287.064.408,81	287.064.408,81	287.064.408,81
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00
Objetivo	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00
Producto	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	8.596.770.375,71	8.596.770.375,71	8.596.770.375,71	8.596.770.375,71
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Objetivo	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Producto	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71
Objetivo	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71



/ @corpamag

www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71	8.576.770.375,71
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
Objetivo	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
Producto	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
Objetivo	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
Producto	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	15.089.532.284,18	15.089.532.284,18	15.089.532.284,18	15.089.532.284,18



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 67 Informe no ejecución de las reservas presupuestales de 2025

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	249.612.143,55	-	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	249.612.143,55	-	-	-
Adquisición de activos no financieros				
Adquisiciones diferentes de activos	249.612.143,55	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	56.578.293,38	-	-	-
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	56.578.293,38	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5.381.119,00	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	5.381.119	-	-	-
Objetivo	5.381.119	-	-	-
Producto	5.381.119	-	-	-
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	5.381.119			
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	51.197.174,38	-	-	-
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	51.197.174,38	-	-	-
Objetivo	51.197.174,38	-	-	-
Producto	51.197.174,38	-	-	-
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	51.197.174,38			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	306.190.436,93	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



INFORME DE **GESTIÓN** PRIMER SEMESTRE **2026**

Plan de **Acción Institucional**
2024 - 2027



www.corpamag.gov.co

ANEXOS



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co